

1. DATOS DEL INFORME.....	3
2. DESARROLLO DEL INFORME	3
2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO.....	3
2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	3
2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS	8
2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.	8
2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría	14
2.2.3. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	27
2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)	27
2.2.4.1. Recolección y Transporte Residuos No Aprovechables.....	28
2.2.4.2. Recolección de Residuos de Construcción y Demolición RCD Domiciliarios	29
2.2.4.2.1. Verificación solicitudes RCD – Servicios Especiales	29
2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	31
2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA	34
2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	34
2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	37
2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	38
2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	40
2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS	43
2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad	43
2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	44
2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES	45
2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad	45
2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización.....	52
2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría	54
2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	57
2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral).....	58
2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP	58
2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS	63
2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	63
2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	64
2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)	65
2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO	65
2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	65
2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	68
2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado	68
2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP	70
2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRÍTICO Y ARROJOS CLANDESTINOS	71
2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	71
2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	74
2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría.....	75
2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos.....	80
2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP	81
2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED.....	84
2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.....	84
2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	88

2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	89
2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES	91
2.10.1.Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	92
2.10.2.Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	95
2.10.3.Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	95
2.10.4.Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	96
2.10.5.Seguimiento Plan de Poda.....	97
2.10.5.1. Reporte de Novedades.....	99
2.10.6.Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia.....	99
2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	100
2.11.1.Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	100
2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS).....	107
2.12.1.Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS	107
2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)	116
2.13.1.Componente de Recolección y Transporte.....	116
2.13.2.Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino.....	117
2.13.3.Componente de Contenerización.....	118
2.13.4.Componente de Barrido y Limpieza	121
2.13.5.Componente de Corte de césped	128
2.13.6.Componente de Poda de árboles	129
2.13.7.Otras SAC	129
2.13.7.1. Información y SIGAB	129
2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados	130
2.13.7.3. Base de Operaciones.....	133
2.13.7.4. Cestas	134
2.13.7.5. Cajas Estacionarias.....	135
2.13.8.Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1.....	135
3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	143

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 1

Otro, Describa _____

Período de análisis: del 01 al 30 de abril de 2024

2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 30 de abril de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consorcio Proyección Capital** para la **ASE 1** en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO

2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 29 de enero de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a las Obligaciones Específicas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Verificaciones de obligaciones específicas del componente técnico operativo de interventoría - abril 2024 – Informe No.74

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios cuenten con los recursos físicos, humanos y tecnológicos mínimos, idóneos y necesarios que les permita garantizar la prestación del servicio con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, de sus zonas de expansión y zonas rurales.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de abril, así: Calidad del Servicio 452 (Barrido manual y limpieza (244), Recolección y transporte (176), Barrido Mecánico (21) y Contenerización – Instalación (1), Contenerización – Lavado (10); Revisión de Calidad Corte de Césped (289), Recolección y Transporte residuos ordinarios (258), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (8), Revisión de Calidad de Poda de árboles (208), Verificación barrido Manual (213), Reconteo de Contenedores (4), Despacho de vehículos en base de operaciones (34), Recolección de contenedores (47), Mantenimiento de Contenedores públicos (45), Lavado de Contenedores (30), Mantenimiento de cestas públicas (20), Recolección de bolsas de barrido (24), Verificación barrido mecánico (15), Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo (9), Lavado de Áreas públicas – PGIRS (3), Verificación de vehículos al interior del PIDJ (3), Revisión proceso de Corte de Césped (4), de cuartelillo (3), Poda de árboles (3), Base de Operaciones e inoperatividad de flota (2), Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte (2), Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operadores (1), Verificación de ubicación

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>de punto de cesta (2), Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles (2), Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo (1).</p> <p>Para un total de 1682 verificaciones reportadas incluidos los operativos especiales (452), 302 verificaciones más que el mes de marzo. Se presentó mayor número de verificaciones en Calidad del Servicio (452), Revisión de Calidad Corte de Césped (289), Recolección y Transporte residuos ordinarios (258), y Verificación barrido Manual (213) y Revisión de Calidad de Poda de árboles (208). Ahora bien, frente a los Componentes en los que hubo mayor número de verificaciones fueron Recolección y Transporte (516), Barrido manual y limpieza (mecánica y manual) (493), Corte de Césped (293), poda de árboles (211) y Contenerización (90)</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para marzo del 2024, relaciona el capital humano de Promoambiental (1.729) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 24 más que el mes de febrero; se reportan actividades de acuerdo al Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa “<i>las actividades ejecutadas al 31 de marzo de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma, no se presentó observación por parte de la Interventoría.</i>”</p> <p>Frente a las verificaciones se realizaron 550 con 45 hallazgos en el área SST para abril del 2024, 44 durante la prestación del servicio; de los cuales 11 fueron representados por “<i>Los operarios no utilizan los EPP reglamentarios RyT.</i>” y 9 “<i>el vehículo no posee Kit de carretera RyT</i>”. De los cuales quedan 12 sin gestionar (en tiempo), los demás están cerrados. Los 4 hallazgos pendientes del mes de marzo se reportan a la fecha cerrados.</p> <p>Concluyendo la Interventoría: “<i>La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo de marzo de 2024 y no se generaron observaciones.</i>”</p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual No. 74 en el numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos, informa que verificó la información presentada por el Concesionario respecto del Parque Automotor, los mantenimientos preventivos, correctivos, la operatividad de los vehículos y el histórico del inventario de vehículos. Una vez revisado el informe mensual del Concesionario, la Interventoría generó observaciones del componente de mantenimiento y flota vehicular.</p> <p>Adicionalmente informa “<i>La Interventoría se encuentra en la formulación de la actualización del informe de posible incumplimiento de la SAC N°231</i>”</p> <p>De igual manera, el 19 de abril del 2024, la Interventoría realizó el seguimiento al Parque Automotor en la base de operaciones del Concesionario, donde se encontraron 9 vehículos inoperativos por mantenimientos preventivos y/o correctivos</p> <p>Adicionalmente, en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.3 Balance de Cargas de Microrrutas, la Interventoría realizó seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y transporte del ASE 1 en la Tabla 20 donde se identificaron 323 microrrutas y de ellas 226 microrrutas en nivel crítico alto y medio, 6 más que el mes anterior. Estos resultados fueron</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				socializados al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8365-24 con radicado UAESP 20247000212162 del 16 de abril de 2024, con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrrutas que registran nivel crítico alto y medio.
2	Hará reuniones con los concesionarios, mínimo una (1) vez al mes para tratar los aspectos técnicos y operativos, con el fin de coordinar acciones que conlleven a la evaluación, revisión y mejora continua de la prestación del servicio.	X		La interventoría en el informe mensual, en la carpeta N°1 Actas de reunión , incluyó seis (6) actas para el mes de abril: Verificación Ambiental, Verificación ASE1-SST, Revisión Repuestos Contenedores, Seguimiento Parque Automotor, Socialización informe de Interventoría de febrero y marzo de 2024 con UAESP, Socialización informe de Interventoría de febrero y marzo de 2024 con Concesionario. Actas No. 3327, 3337, 3333, 3332, 3345 y 3349 , respectivamente. Las cuales se encuentran listadas en el Numeral 3.1.2 Reuniones del Informe Técnico Operativo.
3	Vigilará y controlará a los concesionarios y su personal, equipo, bases de operación y relaciones con la comunidad para la ejecución de los contratos de concesión suscritos con el Distrito, de conformidad con las condiciones de operación ofrecidas en las propuestas, en los anexos del pliego de condiciones y demás normas y disposiciones de carácter legal, referentes a la prestación del servicio público de aseo.	X		En su informe mensual se identifica que la interventoría verificó documentalmente el informe N° 74 de marzo del 2024 del concesionario Promoambiental S.A.S. E.S.P. , así como, las verificaciones de campo realizadas durante el mes de abril (Anexo No. 2), Operativos Especiales (Anexo No. 3), Microrrutas RyT (Anexo No. 4), Hallazgos Matriz Interactiva (Anexo No. 5), Seguimiento SIGAB (Anexo No.6), Inventario Contenedores (Anexo No. 8), Microrrutas ByL (Anexo No. 9), Fichas Técnicas de Poda (Anexo No. 10), Planeación de poda y Césped (Anexos Nos. 11 y 12), Inventario vehículos (Anexo No. 13), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes. En el informe la Interventoría en su componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3 Verificaciones de Campo , reportó 1230 seguimientos a la Prestación y 452 operativos especiales, para un total de 1682 verificaciones ejecutadas para el mes de abril del 2024, 301 verificaciones más respecto al mes anterior.
4	Resolverá juntamente con los concesionarios del servicio público de aseo las dificultades que lleguen a presentarse para la atención de actividades en la delimitación de las áreas de prestación exclusivas a atender.	X		De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el Informe del Concesionario de marzo de 2024 , (10/04/2024 PAD-2-20240410-18022-CI y 15/04/2024 PAD-2-20240415-18022-CI) se encuentra con observaciones del 24/04/2024 en el Módulo SIGAB “Gestión de Informes” El Plan Operativo versión No.15 del 01/04/2024 PAD-2-20240327-15758-OPE 19/04/2024 y PAD-2-20240418-18111-OPE se encuentra en revisión Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 Plan Operativo la Interventoría expresa “ <i>El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240418-18111-OPE del 19 de abril de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de mayo de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</i> ”
5	Vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los concesionarios, requerirles por escrito los correctivos pertinentes y verificará que los mismos se adopten en forma oportuna.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo Anexo N°5 - Estado Hallazgos Matriz Interactiva , donde reporta 993 hallazgos gestionados en abril 2024 (477 más que para el mes de marzo): sin gestionar 188, 2 devueltos, 22 con prórroga, 4 gestionados, 8 no aplica y 769 cerrados. De igual manera; en la Carpeta N°5 – Informe Jurídico incluyo el Anexo N°6 Históricos Solicitudes de Acciones Correctivas y Anexo No.7 Histórico Informes de Presuntos Incumplimientos .
6	Verificará y revisará que los concesionarios cumplan con las frecuencias y horarios definidos en el reglamento técnico operativo para cada una de las	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo verificaciones de campo (Anexo No. 2), Operativos Especiales (Anexo No. 3), Seguimiento SIGAB (Anexo No.6), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes en Hallazgos Matriz Interactiva (Anexo No. 5).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	actividades que componen el servicio público de aseo.			<p>Adicionalmente, en el literal C. Programación Especial del numeral 3.1.3 Verificaciones de campo, el Consorcio Proyección Capital durante abril de 2024, informa que realizó supervisión constante del polígono urbano para ASE 1 que se encuentra delimitado desde la calle sexta (6ta) costado sur hasta la calle veintiséis (26) costado norte, entre avenida caracas (costado oriental) y la avenida circunvalar, encontrando que “<i>el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. prestó el servicio de aseo con una frecuencia especial de Recolección y Transporte en el polígono determinado; sin embargo, se evidenció alto número de locales comerciales, elevado tráfico peatonal y presencia de habitantes de calle que contribuyen a que la zona no permanezca limpia. Los hallazgos encontrados fueron reportados al Concesionario mediante la Matriz Interactiva para su atención inmediata.</i>”</p> <p>Así mismo, “<i>durante los días del mes abril de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovia, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin. Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovia</i>”</p>
7	Vigilará y controlará el buen uso y adecuado mantenimiento de la maquinaria, equipo e instalaciones asignadas al desarrollo del objeto contractual.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), donde se evidencian las verificaciones en despacho, en ruta y al interior del Parque Innovación Doña Juana, realizadas de manera aleatoria cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de abril: Calidad del Servicio 452 (Barrido manual y limpieza (244), Recolección y transporte (176), Barrido Mecánico (21) y Contenerización – Instalación (1), Contenerización – Lavado (10)); Revisión de Calidad Corte de Césped (289), Recolección y Transporte residuos ordinarios (258), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (8), Revisión de Calidad de Poda de árboles (208), Verificación barrido Manual (213), Reconteo de Contenedores (4), Despacho de vehículos en base de operaciones (34), Recolección de contenedores (47), Mantenimiento de Contenedores públicos (45), Lavado de Contenedores (30), Mantenimiento de cestas públicas (20), Recolección de bolsas de barrido (24), Verificación barrido mecánico (15), Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo (9), Lavado de Áreas públicas – PGIRS (3), Verificación de vehículos al interior del PIDJ (3), Revisión proceso de Corte de Césped (4), de cuartelillo (3), Poda de árboles (3), Base de Operaciones e inoperatividad de flota (2), Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte (2), Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operadores (1), Verificación de ubicación de punto de cesta (2), Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles (2), Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo (1).</p> <p>Adicionalmente la interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo, en la Carpeta N°1 Actas de reunión acredita Verificación, para el mes de abril: al ASE1-SST, Ambiental, Revisión Repuestos Contenedores, Seguimiento Parque Automotor. Actas No. 3327, 3337, 3333 y 3332, respectivamente. Así mismo, se cuenta en el Anexo No. 8 con el inventario de los contenedores y Anexo No. 13 Inventario de Vehículos.</p> <p>Por otro lado, la interventoría en el numeral 3.2.8.1.2. Informe Mensual del Concesionario del numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos, informa acerca de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por Promoambiental en el mes de abril de 2024 y concluye: Durante la reunión del 19 de abril de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos y correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
8	Controlará la cantidad, capacidad y calidad del personal asignado a la prestación del servicio en sus diferentes componentes.	X		<p>La Interventoría validó el informe No. 74 del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. del mes de marzo del 2024, cuya gestión es reflejada en el presente informe.</p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), los resultados para el mes de abril fueron diligenciados en los formatos correspondientes reportando 1230 seguimientos a la Prestación y 452 operativos especiales, para un total de 1682 verificaciones ejecutadas para el mes de abril del 2024, 301 verificaciones más respecto al mes anterior.</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para marzo del 2024, relaciona el capital humano de Promoambiental (1.729) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 24 más que el mes de febrero; se reportan actividades de acuerdo al Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa <i>“las actividades ejecutadas al 31 de marzo de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma, no se presentó observación por parte de la Interventoría.”</i> y <i>“La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo de marzo de 2024 y no se generaron observaciones.”</i></p>
9	Participará activamente en la atención a emergencias en las que el servicio de aseo se vea comprometido, coordinando con las autoridades, entidades, concesionarios o usuarios las medidas de mitigación y conjuración.	X		<p>En su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de abril de 2024, que se remitieron un total de 11 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP. De los cuales, 4 SIREs fueron reportados y atendidos por el Concesionario y solicitados por la Unidad.</p> <p>La Interventoría precisa que <i>“(…) “Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario.”</i></p>
10	Autorizará los ajustes, modificaciones o cambios en la prestación del servicio en macro rutas, micro rutas, frecuencias y horarios propuestos por los concesionarios (días o fechas especiales, por alta concentración comercial, vehicular o afluencia peatonal, permanencia de vehículos en la vía pública en el día, eventos previsibles e imprevistos, casos de fuerza mayor o fortuitos, etc.).	X		<p>De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el Informe del Concesionario de marzo de 2024, (10/04/2024 PAD-2-20240410-18022-CI y 15/04/2024 PAD-2-20240415-18022-CI) se encuentra con observaciones del 24/04/2024 en el Módulo SIGAB “Gestión de Informes”</p> <p>El Plan Operativo versión No.15 del 01/04/2024 PAD-2-20240327-15758-OPE 19/04/2024 y PAD-2-20240418-18111-OPE se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 Plan Operativo la Interventoría expresa <i>“El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240418-18111-OPE del 19 de abril de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de mayo de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.”</i></p>
12	Monitoreará la operación a través de los sistemas de geoposicionamiento satelital.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB. Para abril de 2024, la Interventoría detalló en el informe numeral 3.1.4. Verificaciones SIGAB: <i>“Durante abril de 2024, esta Interventoría verificó la información reportada por el Concesionario en el SIGAB, específicamente en los Módulos de Gestión de Operaciones/Seguimiento Vehicular y Reportes Online, con relación al Plan Operativo remitido por el Concesionario y sus respectivas actualizaciones”</i>. A lo largo del informe mensual presenta las diferentes verificaciones que realiza de cada componente técnico operativo en SIGAB para la ASE 1.</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				Adicionalmente dentro de los criterios reportados en el Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB se encuentra: Rutas que no reportaron datos en las verificaciones realizadas (NRD), para barrido mecánico (6) y para RyT (23)

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 y el Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de la Interventoría para el mes de abril 2024 del contrato 396 del 2018 no se realizan observaciones.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.1.5, presenta las siguientes conclusiones:

2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS

2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Recolección y Transporte incluidos RCD Domiciliarios; a partir de la información y soportes en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte - abril 2024

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Llevará a cabo el control y el seguimiento de la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales desde el lugar de presentación de los mismos.	X		La interventoría en su informe mensual, en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1. Recolección y Transporte , realiza control y seguimiento a dicha actividad la cual <i>aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Usme, pertenecientes al ASE 1, en concordancia con las frecuencias y los horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable.</i>
2	Verificará que la actividad de recolección y transporte se realice con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, zonas de expansión y área rural.	X		La interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo en el numeral “3.2.1.2 Verificaciones de Campo ”; indican que realizaron 520 de la actividad de Recolección y Transporte (RyT) incluida la recolección de residuos dispuestos en contenedores. Respecto a las verificaciones de Recolección y Transporte Urbana , reportaron 516 verificaciones con los 37 hallazgos técnico-operativos. Frente a las verificaciones de Recolección y Transporte Rural , reportaron 4 verificaciones todas en Sumapaz. No se reportaron Hallazgos.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Frente a los 37 Hallazgos reportados, fueron tramitados a través de Matriz Interactiva, donde los Hallazgos más frecuentes fueron "No se observa el área limpia" (25) y "No porta herramientas para garantizar el área limpia" (8); las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén (16), Chapinero (7) y San Cristóbal (6).</p> <p>Los hallazgos de meses anteriores se reportaron, así: del mes de septiembre 2022 (1) y mayo del 2023 (2) cerrados, así como, los del mes de marzo del 2024 (3); para el mes de abril quedaron pendientes 7 sin gestionar, dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <p>Se reportaron 35.092,98 toneladas de residuos sin RCD, 26.400,45 zona urbana, 200,83 zona rural y 8.491,70 de zonas mixtas. La localidad que produjo mayor cantidad de residuos en marzo del 2024 fue Usaquén con 9.483,31 toneladas registradas en el periodo en la zona urbana; en la zona rural la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue Chapinero rural con 134,34 y para la zona mixta las localidades con mayor número de toneladas fueron Usme (1.967,37), Usaquén (1.947,56) y San Cristóbal (1.845,98).</p> <p>Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que "<i>De acuerdo con lo presentado en la tabla, no se presentaron diferencias en la cantidad de toneladas totales reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas toneladas registradas en el PIDJ; sin embargo, se identificaron diferencias en las toneladas reportadas por localidad, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 24 de abril de 2024.</i>"</p> <p>Adicionalmente, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo Anexo N°2 - Verificaciones de campo, incluyo el archivo Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB y Anexo No.4 – Microrrutas RyT</p>
3	Comprobará que, en caso de presentarse esparcimientos, vertimiento de líquidos lixiviados o percolados, el concesionario realice la respectiva limpieza y lavado del área afectada.	X		<p>En caso de derrames de lixiviados o percolados, la Interventoría hace la verificación que el Concesionario haga la atención antes de las 3 horas de sucedido el evento y que realice el lavado del punto, las evidencias quedan registradas en los siguientes formatos, según el componente observado: Recolección y Transporte residuos ordinarios (258), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (8), Recolección de bolsas de barrido (24) y Recolección de contenedores (47). En los formatos de campo de estos componentes la interventoría verifica la intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados</p> <p>Así mismo, para abril del 2024 la interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8395-24 (Rad. UAESP 20247000205192) del 18/04/2024, realizó la apertura de la Solicitud de Acción Correctiva al Concesionario por Fuga de Lixiviados Barrio Tibabita y Barrio El Contador., la cual tuvo respuesta mediante el radicado Respuesta del Concesionario PAD-2-20240423-18129-MTO del 25/04/2024 por parte del operador, obteniendo el Cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8424-24 (Rad. UAESP 20247000234822) del 26/04/2024.</p> <p>Adicionalmente, se encuentra con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8426-24 (Rad. UAESP Pend) del 26/04/2024 la apertura de la Solicitud de Acción Correctiva al Concesionario por Fuga de Lixiviados Barrio Santa Barbara, en espera de respuesta por parte del concesionario.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				De igual forma, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7874-24 (Rad. UAESP Pend) del 30/04/2024 se emitió la Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado Feb-2024 en espera de respuesta por parte de la Unidad
8	Realizará seguimiento y control satelital a las microrrutas establecidas por los concesionarios. En caso de incumplimientos verificará la aplicación de los descuentos regulatorios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.3.1. Planeación del numeral 3.2.1.3 Verificaciones SIGAB, informa que para marzo del 2024 “Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en las capas de las microrrutas de Recolección y Transporte consignadas en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación General”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo / Operaciones, y no se encontraron observaciones. Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8423-24 del 25 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000229922.”.</p> <p>En el numeral 3.2.1.3.2 Ejecución La Interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de las frecuencias y horarios de las microrrutas establecidas por el Concesionario en el plan operativo, mediante la validación de la información reportada diariamente por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. en el módulo de operaciones del SIGAB, disponible en la ruta: Reportes Online/operaciones/cumplimiento de rutas. Este seguimiento se realizó al total de rutas programadas para la actividad de Recolección y Transporte (327), en donde se contempla la recolección de residuos ordinarios y grandes generadores; se excluyen las 2 microrrutas de recolección de RCD domiciliarios. El porcentaje de reporte de información de microrrutas en SIGAB según la frecuencia y Horario establecidos fue del 87.79%, el 12,21% restante correspondió a microrrutas de recolección de: corte de césped, poda de árboles, domiciliaria, contenerización y grandes generadores.</p> <p>“El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento Rutas Mensual”, para el cual el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias y horarios, lo cual será notificado al Concesionario mediante comunicado.”</p> <p>Adicionalmente, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo Anexo N° 2 - Verificaciones de campo e incluyo el archivo Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB y Anexo No.4 – Microrrutas RyT</p>
9	Verificará que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.1.1 Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas y en el numeral 3.2.1.1.1.2 Base de Datos PIDJ informó marzo de 2024: Microrrutas Plan Operativo 339 (Zona Urbana 204, Rural 6 y Mixto 129), Microrrutas ejecutadas reportadas por el Concesionario 323 (Zona Urbana 207, Rural 6 y Mixto 110) y Microrrutas reportadas por PIDJ 323 (Zona Urbana 317. Rural 6 y Mixto 0).</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ, sobre lo cual, Promoambiental Distrito indicó que:</p> <p>“5 corresponden a rutas de corte de césped que son servicios que se prestan por demanda, (43006, 44001, 44002, 44003, 44006)”, “8 corresponden a rutas de poda de árboles que son servicios que se prestan por demanda, (45002, 45004, 46001, 46002, 46003, 46004, 46005 y 46006)”, “1</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>corresponde a mixto usuario conocido que es servicio que se presta por demanda 63001" y "72003 fue apoyada con las microrrutas 72001 y 72002 con las cual se realizan el descargue."</p> <p>Y para las micros restantes indicó que:</p> <p>"Así mismo, se evidencia que la base de datos de pesaje de relleno no se encuentra actualizada con las nueva microrrutas creadas con el plan operativo 15.3 las cuales fueron informadas mediante comunicado PAD-2-20231204-16662-OPE del 04 de diciembre de 2023 (...)"</p> <p><u>Acorde a lo anterior, no se presentaron observaciones.</u> Negrilla y subrayado fuera de texto.</p> <p>Concesionario de marzo de 2024, (10/04/2024 PAD-2-20240410-18022-CI y 15/04/2024 PAD-2-20240415-18022-CI) se encuentra con observaciones del 24/04/2024 en el Módulo SIGAB "Gestión de Informes"</p> <p>El Plan Operativo versión No.15 del 01/04/2024 PAD-2-20240327-15758-OPE 19/04/2024 y PAD-2-20240418-18111-OPE se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 Plan Operativo la Interventoría expresa "El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240418-18111-OPE del 19 de abril de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de mayo de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría."</p>
11	Velar porque los concesionarios atiendan las solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición presentadas por los usuarios del servicio a través de cualquier medio, y que los mismos se recolecten dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.3 Residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) domiciliarios expresó:</p> <p>"El Concesionario reportó un total de 295 solicitudes recibidas, de las cuales, 85 fueron canceladas, 199 habilitadas y 11 se encontraban en trámite; la cantidad de solicitudes recibidas y sus estados reportados en el informe mensual coinciden con la información reportada en SIGAB.</p> <p>El Concesionario reportó un total de 198,37 Toneladas producto de la atención de solicitudes, las cuales fueron transportadas al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD el Concesionario reportó que en el mes de marzo de 2024 no se realizaron viajes a la escombrera autorizada.</p> <p><u>Acorde a lo anterior, no se presentaron observaciones sobre los datos reportados por el Concesionario en su informe mensual.</u> Negrilla y subrayado fuera de texto</p>
12	Verificará que los concesionarios realicen la recolección y transporte del material de rechazo producido en las ECA ubicadas en cada una de las áreas de servicio exclusivo, hasta el sitio de disposición final.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo verificaciones de campo (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de abril en la actividad de Recolección y Transporte de residuos ordinarios reportó 520 verificaciones</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.1.3 Verificaciones de campo, literal B. Operativos especiales la interventoría presenta la relación de 452 operativos especiales, realizados para ASE 1: siendo los más representativos en San Cristóbal (127) y Santa Fe y Usaquén (90); frente a la Actividad con mayor número de operativos especiales fueron las de Barrido y Limpieza (Manual y Mecánica) con 265 y Recolección y Transporte con 174</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				Para la Actividad de Recolección y Transporte – Rechazo Producido en ECAS la Interventoría reportó 6 operativos especiales tres (3) en Usme y tres (3) en San Cristóbal.
13	Velará porque en la operación del servicio se cumpla con las condiciones ambientales establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el ASE 1: (520 verificaciones), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en contenedores. En sus formatos de campo la interventoría verifica: <i>“generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido”</i></p> <p>En el capítulo 5- Interventoría Ambiental del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de marzo de 2024 en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Así mismo, informa que realizó 619 verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó 5 hallazgos para abril del 2024: El vehículo generó gases de combustión en exceso RyT (2), El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (2) y No protegió el sistema de alcantarillado en Corte de Césped (1).</p> <p>Los Hallazgos relacionados sin gestionar de marzo 2024 (2) se reportaron cerrados, para abril del 2024 se reportaron 2 hallazgos sin gestionar (en tiempo de respuesta otorgado al Concesionario), 2 gestionados (en revisión por la Interventoría) y 1 cerrado.</p> <p>*No se reporta el estado del hallazgo en Prórroga de enero 2024</p> <p>Anexo N°2 - Verificaciones de campo Anexo: “5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv</p>
14	Supervisaré que los vehículos compactadores de los concesionarios cumplan con las normas y estándares sobre calidad de aire establecidas en el Anexo Técnico Operativo.	X		<p>En el capítulo 5- Interventoría Ambiental del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de marzo de 2024 en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Así mismo, informa que realizó 619 verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó 5 hallazgos para abril del 2024: El vehículo generó gases de combustión en exceso RyT (2), El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (2) y No protegió el sistema de alcantarillado en Corte de Césped (1).</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Los Hallazgos relacionados sin gestionar de marzo 2024 (2) se reportaron cerrados, para abril del 2024 se reportaron 2 hallazgos sin gestionar (en tiempo de respuesta otorgado al Concesionario), 2 gestionados (en revisión por la Interventoría) y 1 cerrado.</p> <p>*No se reporta el estado del hallazgo en Prórroga de enero 2024 con justificación respectiva</p> <p>De igual forma, el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el ASE 1: (520 verificaciones), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en contenedores. En sus formatos de campo la interventoría verifica: <i>“generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido”</i></p> <p>Anexo N°2 - Verificaciones de campo Anexo: “5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv</p>
15	Realizará el seguimiento y control de los operativos especiales que los concesionarios realicen en eventos religiosos, cívicos, deportivos, culturales, políticos y fiestas tradicionales que se realicen en vías y áreas públicas, con el fin de que se garantice la recolección y transporte de los residuos no aprovechables generados.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3. verificaciones de campo literal b. operativos especiales y literal c. programación especial, reportó:</p> <p>176 operativos especiales de RyT con Ruralidad</p> <p>Así mismo, durante el mes de abril del 2024 la Interventoría realizó la verificación de la prestación del servicio de aseo con la frecuencia especial de RyT del Polígono Urbano determinado</p> <p>Así mismo, <i>“durante los días del mes abril de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovía, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin. Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovía”</i></p>
16	Supervisaré y controlaré las actividades inherentes a la gestión de aforos realizados por los concesionarios.	X		<p>El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero en la actividad de catastro de usuarios.</p>
17	Verificaré la eficiencia de los recorridos de los vehículos recolectores mediante mediciones de tiempos y rendimientos.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo: Anexo N° 2 - Verificaciones de campo donde se observó una (2) verificación de Tiempos y Rendimientos para el componente de RyT, localidad de Usaquén y Chapinero; así mismo, se incluyó el Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de marzo 2024 del contrato 396 del 2018 se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000115371 del 03/06/2024:

* En el capítulo 5- Interventoría Ambiental del informe técnico operativo para ASE 1, se solicita a la Interventoría informar el estado del hallazgo reportado en el mes de enero 2024 en Prórroga (con justificación respectiva)

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.1.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Recolección y Transporte del mes de marzo de 2024, y generó las observaciones correspondientes.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados en la prestación del servicio de Recolección y Transporte; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.

2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro del Informe de la Interventoría el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario:

Tabla 3. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Plan Operativo a corte del presente informe - abril 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
**UAESP-CPC-ASE1-7379-23 (Rad. UAESP 20237000571212) 04/10/2023	Observaciones al comunicado PAD-2-20230915-15758-OPE. Plan operativo versión 15.	La Interventoría validó la información allegada y evidenció que, los archivos cartográficos contenían un error y no pudieron ser verificados, por tanto, presentó la observación al Concesionario. El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20231006-16000-OPE del 10/10/2023. La Interventoría remitió observaciones a la información presentada por el Concesionario, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7582-23 (Rad. UAESP 20237000659072 del 22/11/2023). El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20231205-15758-OPE del 06/12/2023 y PAD-2-20231228-16485-OPE, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7582-23 (Rad. UAESP 20237000659072) 22/11/2023	Observaciones a los comunicados PAD-2-20230915-15758-OPE y PAD-2-20231006-16000-OPE. Plan operativo versión 15.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231205-15758-OPE del 06/12/2023 y alcance mediante comunicado PAD-2-20231228-16485-OPE del 09/01/2024, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7924-24 (Rad. UAESP 20247000036102) 22/01/2024	Observaciones al comunicado PAD-2-20231201-16651-OPE. Plan navideño 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240126-17162-OPE del 31/01/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 4. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario - Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas - abril 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
Modulo SIGAB “Gestión de informes” (21/02/2024)	Observaciones informe mensual de enero de 2024	... (...) El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240417-17383-CI del 17/04/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de enero de 2024 en el SIGAB. Mediante el módulo SIGAB “gestión de informes” se presentará la respectiva respuesta, indicando que se evidenció que en el SIGAB el Concesionario cargó el indicador de enero de 2024. Por lo cual no se presentan más observaciones.
Modulo SIGAB “Gestión de informes” (21/03/2024)	Observaciones informe mensual de febrero de 2024	El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240423-17689-CI del 23/04/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de febrero de 2024 en el SIGAB, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 5. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario planeación SIGAB Recolección y Transporte - abril 2024)

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7498-23 (Rad. UAESP 20237000620212) 30/10/2023	Novedades planeaciones SIGAB. Octubre de 2023.	La Interventoría reiteró la solicitud al Concesionario, mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7640-23 (Rad. UAESP 20237000668062) del 27/11/2023. *El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231128-16275-OPE del 01/12/2023, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 6. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona urbana a corte del presente informe - abril 2024)

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6692-23 (Rad. UAESP 20237000306362) 01/06/2023	Vehículos inoperativos y No recolección de residuos dispuestos en contenedores – mayo 30 y 31 de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6702-23 (Rad. UAESP 20237000312022) 05/06/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 29 de mayo al 2 de junio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6832-23 (Rad. UAESP 20237000371952) 04/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 01 al 03 de julio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6853-23 (Rad. UAESP 20237000378292) 06/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 04 de julio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6859-23 (Rad. UAESP 20237000380672) 10/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 05 de julio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 7. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Ordinarios - abril 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3451-21 (Rad. UAESP 20197000545262) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) *La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3389-21 (Rad. UAESP 20217000264462) 15/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) *La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3414-21 (Rad. UAESP 20217000283542) 21/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) *La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3605-21 (Rad. UAESP 20217000360682)	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000217661 del 12/10/2022, donde solicitó revisión y análisis a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
03/08/2021		respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-7251-23 (Rad. UAESP 20237000662202) del 22/11/2023. La Unidad dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023 o 20232000300731 del 19/12/2023
UAESP-CPC-ASE1-3551-21 (Rad. UAESP 20217000341582) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutras. Mayo de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3552-21 (Rad. UAESP 20217000341612) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutras. Mayo de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. Por parte de la Unidad se dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023, de la respuesta a la solicitud de las aclaraciones frente a los presuntos incumplimientos de frecuencias identificados por la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-3553-21 (Rad. UAESP 20217000341802) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutras. Junio de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3554-21 (Rad. UAESP 20217000342622) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutras. Junio de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3699-21 (Rad. UAESP 20217000399152) 19/08/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutras. Julio de 2021.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7106-23 (Rad. UAESP 20237000471362) del 18/08/2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. *El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15415-OPE del 29/08/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3885-21 (Rad. UAESP 20217000480272) 28/09/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutras. Agosto de 2021.	... (...) En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente y que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022. La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231031-7382-OPE del 02/11/2023 y PAD-2-20240226-7382-OPE del 27/02/2024, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3975-21 (Rad. UAESP 20217000534462) 26/10/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutras. Septiembre de 2021.	... (...) La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8155-24 (Rad. UAESP 20247000133472) del 06/03/2023 observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240311-17673-OPE del 13/03/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Dado que el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar las observaciones presentadas inicialmente, la Interventoría está en proceso de radicación del comunicado de cierre, el cual se verá reflejado en el siguiente informe.
UAESP-CPC-ASE1-4176-21 (Rad. UAESP 20217000623622) 10/12/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutras. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7110-23 (Rad. UAESP 20237000471612) del 18-08-2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para el mes de octubre de 2021 para las microrrutras 01031, 01042, 01045, 02011, 08003, 08008, 08011, 3031, 3052 y 49001; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15419-OPE del 29/08/2023.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8158-24 (Rad. UAESP 20247000132532) del 07/03/2023 observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; ya que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se realizará el escalamiento a la UAESP, el cual se verá reflejado en el siguiente informe
UAESP-CPC-ASE1-4555-22 (Rad. UAESP 20227000112642) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20232000196631 del 29/08/2023, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por Promoambiental Distrito SAS ESP a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 (Rad. UAESP 20237000653712) del 17/11/2023, en la cual informó que, el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados en el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para algunas microrrutas, no obstante, para las microrrutas 51001 y 49001 notificados a la UAESP mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4752-22, con relación a la solicitud de descuento por el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el SIGAB para noviembre de 2021, siguen vigentes. *La unidad mediante radicado 20232000282751 del 24 de noviembre del 2023 dio respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 del 15/11/2023 (20237000653712 del 17/11/2023)
UAESP-CPC-ASE1-4554-22 (Rad. UAESP 20227000112602) 02/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240403-17910-OPE del 05/04/2024 una solicitud de plazo. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8367-24 (Rad. UAESP 20247000214762) del 16/04/2024, informó al Concesionario que los hallazgos reportados ya fueron escalados a la UAESP y no se remitió ningún requerimiento para dar respuesta por parte del Concesionario por lo cual no aplicaba la solicitud de plazo. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7895-24 (Rad. UAESP Pendiente) 30/04/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22.
UAESP-CPC-ASE1-4566-22 (Rad. UAESP 20227000118322) 11/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15421-OPE del 29/08/2023 y alcance PAD-2-20240216-15421-OPE del 21/02/2024. Después de revisada la información, la Interventoría observó que persisten los hallazgos para las microrrutas 48001 y 48002 los cuales serán notificados al Concesionario y se encuentran en proceso de radicación.
UAESP-CPC-ASE1-4556-22 (Rad. UAESP 20227000112672) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero de 2022.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. El Concesionario con oficio PAD-2-20230830-10624-OPE del 31/08/2023, dio respuesta a la Unidad sobre el escalamiento realizado por la Interventoría de la solicitud de descuento. La Unidad dio traslado al comunicado del Concesionario a la SSPD con radicado 20232000231301 del 26/09/2023.
UAESP-CPC-ASE1-4557-22 (Rad. UAESP 20227000112682) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Enero de 2022.	... (...) La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6640-23 (Rad. UAESP 20237000293212) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14389-OPE del 02/06/2023, PAD-2-20230912-14389-OPE del 13/09/2023 y PAD-2-20240102-14389-OPE del 04/01/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8194-24 (Rad. UAESP 20247000157732) del 18/03/2023, informó al Concesionario que dio respuesta a lo inicialmente observado y no se presentan más observaciones. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7895-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/04/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22, en el cual se informó a la UAESP que no se presentan más observaciones.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4834-22 (Rad. UAESP 20227000266162) 16/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221206-10031-OPE del 12/12/2022. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6641-23 (Rad. UAESP 20237000293232) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. *El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14390-OPE del 02/06/2023 y PAD-2-20231024-14390-OPE del 25/10/2023, los cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-4901-22 (Rad. UAESP 20227000293162) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Marzo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10172-OPE del 29/08/2022, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7338-23 (Rad. UAESP 20237000559702) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15928-OPE del 05/10/2023 y alcance mediante PAD-2-20240124-15928-OPE del 26/01/2024, los cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-4894-22 (Rad. UAESP 20227000292972) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Marzo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10165-OPE del 22/08/2022. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6639-23 (Rad. UAESP 20237000293202) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14388-OPE del 02/06/2023 y alcance mediante PAD-2-20240119-14388-OPE del 23/01/2024 La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8223-24 (Rad. UAESP 20247000165202) del 21/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; Dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024.
UAESP-CPC-ASE1-4895-22 (Rad. UAESP 20227000292982) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2022.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230920-10166-OPE del 21/09/2023 y alcance PAD-2-20240215-10166-OPE del 16/02/2024. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8316-24 (Rad. UAESP 20237000130072) del 06/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240408-17984-OPE del 10/04/2024 una solicitud de plazo. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8443-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, informó al Concesionario que los hallazgos reportados ya fueron escalados a la UAESP y no se remitió ningún requerimiento para dar respuesta por parte del Concesionario por lo cual no aplicaba la solicitud de plazo.
UAESP-CPC-ASE1-4896-22 (Rad. UAESP 20227000292992) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2022.	Debido a que el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5032-22 (Rad. UAESP 20227000355932) del 28/06/2022. ... (...) La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7285-23 (Rad. UAESP 20237000542722) del 20/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15812-OPE del 26/09/2023 y alcance PAD-2-20240115-15812-OPE del 17/01/2024 La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8222-24 (Rad. UAESP 20247000163092) del 21/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB. Dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-5334-22 (Rad. UAESP 20227000518052) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231018-11153-OPE del 20/10/2023 y alcance PAD-2-20240215-11153-OPE del 20/02/2024, los cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5335-22 (Rad. UAESP 20227000518062) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230629-11154-OPE del 30/06/2023. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7286-23 (Rad. UAESP 20237000542742) del 20/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15813-OPE del 26/09/2023. El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8195-24 (Rad. UAESP 20247000154962) del 18/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido.
UAESP-CPC-ASE1-5233-22 (Rad. UAESP 20227000464722) 17/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221003-10953-OPE del 05/10/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7340-23 (Rad. UAESP 20237000558882) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15930-OPE del 05/10/2023 y alcance PAD-2-20240207-15930-OPE del 08/02/2024. Después de la revisión realizada por la Interventoría, se verificó que persistían observaciones para las microrrutas 49001, 09305, 08304 y 08301, las cuales serán notificadas al Concesionario.
UAESP-CPC-ASE1-5462-22 (Rad. UAESP 20227000588792) 29/09/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Julio de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. Después de la revisión realizada, se notificará al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6589-23 (Rad. UAESP 20237000272762) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Agosto 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20231013-14282-OPE del 18/10/2023 y PAD-2-20240131-14282-OPE del 02/01/2024, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6588-23 (Rad. UAESP 20237000272522) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Agosto de 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240105-14281-OPE del 10/01/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6590-23 (Rad. UAESP 20237000272792) 16/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. *Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231108-14283-OPE del 09/11/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6447-23 (Rad. UAESP 20237000222732) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230822-13963-OPE del 23/08/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13963-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20240104-14507-OPE del 05/01/2024, las cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6448-23 (Rad. UAESP 20237000222122) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. *Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230925-13964-OPE del 27/09/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13964-OPE del 18/12/2023, las cuales se encuentra en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7007-23 (Rad. UAESP 20237000438442) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15238-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20231002-15238-OPE del 03/10/2023, los cuales, se encuentran en revisión de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8486-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre 8 de las frecuencias reportadas, y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes.
UAESP-CPC-ASE1-7008-23 (Rad. UAESP 20237000438472) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Septiembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15239-OPE del 04/08/2023. La Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240105-15239-OPE del 09/01/2024, la cual se encuentra en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7058-23 (Rad. UAESP 20237000478212) 15/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230822-15344-OPE del 23/08/2023 y PAD-2-20230901-15344-OPE del 04/09/2023 La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8200-24 (Rad. UAESP 20247000157382) del 21/03/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre dos de las frecuencias reportadas, y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes. No obstante, lo anterior, el Concesionario presentó nuevamente respuesta con oficio PAD-2-20240322-17781-OPE del 27/03/2024 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7059-23 (Rad. UAESP 20237000461512) 15/08/2023	Presunto incumplimiento en los horarios de ejecución de las microrrutas. Enero 2023.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230823-15345-OPE del 28/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7052-23 (Rad. UAESP 20237000455922) 14/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230815-15329-OPE del 16/08/2023. la Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. *El concesionario dio alcance a lo informado anteriormente mediante comunicado PAD-2-20231226-15329-OPE del 28/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7564-23 (Rad. UAESP 20237000654252) 20/11/2023	Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – marzo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-16449-OPE del 23/11/2023, sin embargo, no dio respuesta a lo requerido por la Interventoría. Por lo anterior la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7638-23 (Rad. UAESP 20237000672512) del 27/11/2023. *El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231222-16449-OPE del 26/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7097-23 (Rad. UAESP 20237000470512) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15405-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7102-23 (Rad. UAESP 20237000470882) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – julio 2020 a enero de 2021.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15410-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240304-15410-OPE del 06/03/2024, el cual, se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7143-23 (Rad. UAESP 20237000482052) 28/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2020 a enero de 2021	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230901-15495-OPE del 05/09/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024.
UAESP-CPC-ASE1-7105-23 (Rad. UAESP 20237000471092) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – Enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15414-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024.
UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) 19/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2023	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 8. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Novedades - abril 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4006-21 (Rad. UAESP 20217000544422) 29/10/2021	Novedades SIGAB. Septiembre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5079-22 (Rad. UAESP 20227000382712) del 12/07/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. *El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230829-10613-OPE del 30/08/2023, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-4147-21 (Rad. UAESP 20217000614882) 03/12/2021	Novedades SIGAB. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5069-22 (Rad. UAESP 20227000371262) del 22/07/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. *El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231110-10556-OPE del 14/11/2023, la cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-4515-22 (Rad. UAESP 20227000099312) 23/02/2022	Novedades SIGAB. Diciembre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5080-22 (Rad. UAESP 20227000382732) del 12/07/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8452-24 (Rad UAESP pendiente) se dio cierre, ya que no se presentaron más observaciones.
UAESP-CPC-ASE1-4918-22 (Rad. UAESP 20227000299352) 31/05/2022	Novedades SIGAB. Abril de 2022.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5010-22 (Rad. UAESP 20227000346502) del 23/06/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. *El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230822-10208-OPE del 23/08/2023, la cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5197-22 (Rad. UAESP 20227000431182)	Novedades SIGAB. Mayo de 2022.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5270-22 (Rad. UAESP 20227000488552) del 24/08/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
01/08/2022		*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230802-10839-OPE del 11/08/2023, la cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6375-23 (Rad. UAESP 20237000196902) 10/04/2023	Novedades SIGAB. Enero de 2023.	La Interventoría reiteró las novedades con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6700-23 (Rad. UAESP 20237000311492) del 02/06/2023. El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7058-23 (Rad. UAESP 20237000478212) del 15/08/2023. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230904-13803-OPE del 07/09/2023. La Interventoría reiteró algunas observaciones con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7983-24 (Rad. UAESP 20247000051232) del 29/01/2024, y se encuentra a la espera de la respuesta del Concesionario. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240226-17268-OPE del 27/02/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6563-23 (Rad. UAESP 20237000261642) 11/05/2023	Novedades SIGAB. Febrero de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230516-14214-OPE del 19/05/2023, solicitando un plazo no mayor a 30 días hábiles, para la verificación y análisis de cada uno de los puntos y realizar los ajustes a los que hubiese lugar. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7052-23 (Rad. UAESP 20237000455922) del 14/08/2023. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231010-14214-OPE del 12/10/2023, Y posteriormente remitió alcance con comunicado PAD-2-20240115-14214-OPE del 15/01/2024. La Interventoría reiteró algunas observaciones con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8366-24 (Rad. UAESP 20247000214732) del 16/04/2024. Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).
UAESP-CPC-ASE1-6578-23 (Rad. UAESP 20237000269972) 16/05/2023	Deficiencias en la información de ejecución de microrrutas cargada en el SIGAB de agosto de 2022 a enero de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230725-14257-OPE del 28/07/2023 y presentó un plan de acción para dar respuesta a lo observado por la Interventoría, el cual tuvo fecha final para el 30 de agosto de 2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7524-23 (Rad. UAESP 20237000624972) del 31/10/2023, solicitó evidencias de cumplimiento de la ejecución del Plan de Acción.
UAESP-CPC-ASE1-6599-23 (Rad. UAESP 20237000281002) 18/05/2023	Novedades SIGAB. Marzo de 2023.	*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231117-16318-OPE del 20/11/2023, la cual se encuentra en revisión por la Interventoría. El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7053-23 (Rad. UAESP 20237000456032) del 14/08/2023. La Unidad mediante radicado 20232000280871 del 22/11/2023 trasladó el comunicado a la SSPD. No obstante, lo anterior, el Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20240216-14299-OPE del 21/02/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6820-23 (Rad. UAESP pendiente) 29/06/2023	Novedades SIGAB. Abril de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230704-14826-OPE del 05/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7982-24 (Rad. UAESP 20247000052312) del 29/01/2024, y se encuentra a la espera de la respuesta respectiva El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240201-14826-OPE del 15/02/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6956-23 (Rad. UAESP 20237000421412) 25/07/2023	Novedades SIGAB. Mayo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230727-15130-OPE del 28/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7977-24 (Rad. UAESP 20247000050202) del 29/01/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240205-15130-OPE del 07/02/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6969-23 (Rad. UAESP 20237000423842) 25/07/2023	Novedades SIGAB. Junio de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230731-15170-OPE del 01/08/2023 y PAD-2-20231031-15170-OPE del 02/11/2023, posteriormente remitió alcance con comunicado PAD-2-20240213-15170-OPE del 14/02/2024, las cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7293-23 (Rad. UAESP 20237000545282) 22/09/2023	Novedades SIGAB. Julio de 2023.	... (...) La Interventoría reiteró lo observado mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7516-23 (Rad. UAESP 20237000622392) del 31/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-15839-OPE del 23/11/2023, en la cual indicó que realizaría las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes presentadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) del 18/12/2023. *No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2024***, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7453-23 (Rad. UAESP 20237000611432) 26/10/2023	Novedades SIGAB. Agosto de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231031-16207-OPE del 01/11/2023, en la cual indicó que realizaría las validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7848-24 (Rad. UAESP 20247000003312) del 02/01/2024. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240115-16207-OPE del 15/01/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7619-23 (Rad. UAESP 20237000670892) 27/11/2023	Novedades SIGAB. Septiembre de 2023.	Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7769-23 (Rad. UAESP 20237000711012) del 21/12/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240109-16567-OPE del 10/01/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7709-23 (Rad. UAESP 20237000697122) 12/12/2023	Novedades SIGAB. Octubre de 2023.	Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7838-23 (Rad. UAESP 20237000725872) del 28/12/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231228-16744-OPE del 03/01/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7962-24 (Rad. UAESP 20247000045712) 25/01/2024	Novedades SIGAB. Noviembre de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240206-17230-OPE del 07/02/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8092-24 (Rad. UAESP 20247000112972) 27/02/2024	Novedades SIGAB. Diciembre de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240319-17569-OPE del 20/03/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8255-24 27/03/2024 (Rad. UAESP 20247000170422)	Novedades SIGAB. Enero de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17883 -OPE del 02/04/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8244-24 22/03/2024 (Rad. UAESP 20247000168662)	Novedades SIGAB. Febrero de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17849 -OPE del 03/04/2024. Debido a que el Concesionario solicitó prórroga para la entrega de la respuesta sobre lo observado, pero no indicó el tiempo de plazo o fecha propuesta de entrega de la respuesta de fondo, la Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8345-24 (Rad. UAESP 20247000197862) del 10/04/2023, reitero las observaciones.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).
UAESP-CPC-ASE1-8438-24 26/04/2024 (Rad. UAESP pendiente)	Novedades SIGAB. Marzo de 2024.	En espera de la respuesta del Concesionario.

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 9. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Recolección y Transporte de RCD's a corte del presente informe - abril 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-5099-22 (Rad. UAESP 20227000395392) 15/07/2022	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2022.	... (...) La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8104-24 (Rad. UAESP 20247000114362) del 27/02/2024. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8247-24 del 22/03/2024. (Rad. UAESP 20247000169662). El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20240320-17587-OPE del 22/03/2024 y PAD-2-20240327-17854-OPE del 01/04/2024, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5424-22 (Rad. UAESP 20227000572192) 21/09/2022	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de junio de 2022.	... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20231205-16284-OPE del 06/12/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8105-24 (Rad. UAESP 20247000114382) del 27/02/2023. El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20240229-17588-OPE del 01/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría dio cierre a las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8456-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024.
UAESP-CPC-ASE1-6293-23 (Rad. UAESP 20237000161842) 22/03/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231102-16257-OPE del 03/11/2023 y alcance con comunicado PAD-2-20231204-16257-OPE del 05/12/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8103-24 (Rad. UAESP 20247000113842) del 27/02/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17585-OPE del 20/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8454-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, indicó que, debido a que el Concesionario no subsanó la observación relacionada al ajuste de la información del reporte de "Ejecución microrrutas RCD" del periodo, la Interventoría continuará con el proceso contractual respectivo.
UAESP-CPC-ASE1-6374-23 (Rad. UAESP 20237000196922) 10/04/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2023.	... (...) Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231215-15956-OPE del 21/12/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8102-24 (Rad. UAESP 20247000113832) del 27/02/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17584-OPE del 20/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8455-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, indicó que, debido a que el Concesionario no subsanó la observación relacionada al ajuste de la información del reporte de "Ejecución microrrutas RCD" del periodo, la Interventoría continuará con el proceso contractual respectivo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6576-23 (Rad. UAESP 20237000267372) 12/05/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de marzo de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231215-16323-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20240103-16204-OPE del 05/01/2024. La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8178-24 (Rad. UAESP 20247000148592) del 15/03/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240320-17727-OPE del 01/04/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7301-23 (Rad. UAESP 20237000548992) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de abril de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15860-OPE del 11/12/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8134-24 (Rad. UAESP 20247000124132) del 29/02/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240320-17627-OPE del 22/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7302-23 (Rad. UAESP 20237000549012) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15861-OPE del 11/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8099-24 (Rad. UAESP 20247000124132) del 29/02/2024. Acorde al seguimiento realizado sobre las observaciones reportadas y debido a que las mismas están relacionadas con el reporte “Ejecución microrrutas RCD”, sobre el cual Proceraseo informó finalización de ajustes en el reporte para los últimos días de marzo de 2024, la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta una vez finalicen dichos ajustes. Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).
UAESP-CPC-ASE1-7300-23 (Rad. UAESP 20237000548982) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de junio de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15861-OPE del 11/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8095-24 (Rad. UAESP 20247000113012) del 27/02/2024. Acorde al seguimiento realizado sobre las observaciones reportadas y debido a que las mismas están relacionadas con el reporte “Ejecución microrrutas RCD”, sobre el cual Proceraseo informó finalización de ajustes en el reporte para los últimos días de marzo de 2024, la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta una vez finalicen dichos ajustes. Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).
UAESP-CPC-ASE1-7334-23 (Rad. UAESP 20237000557402) 28/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de julio de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231206-15921-OPE del 07/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8101-24 (Rad. UAESP 20247000118732) del 27/02/2024. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8253-24 del 27/03/2024 (Rad. UAESP pendiente), y para cierre de mes se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Concesionario. Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).
UAESP-CPC-ASE1-7463-23 (Rad. UAESP 0237000612542) 26/10/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16219-OPE del 28/12/2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
	domiciliario y/o residuos especiales de agosto de 2023.	La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8096-24 (Rad. UAESP 20247000113022) del 27/02/2024. Acorde al seguimiento realizado sobre las observaciones reportadas y debido a que las mismas están relacionadas con el reporte “Ejecución microrrutas RCD”, sobre el cual Proceraseo informó finalización de ajustes en el reporte para los últimos días de marzo de 2024, la Interventoría dio espera de la respuesta una vez finalizaran dichos ajustes. Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).
UAESP-CPC-ASE1-7537-23 (Rad. UAESP 20237000643162) 14/11/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de septiembre de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231213-16378-OPE del 14/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8054-24 (Rad. UAESP 20247000101312) del 21/02/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17488-OPE del 20/03/2024.
UAESP-CPC-ASE1-8109-24 (Rad. UAESP 20247000117642) 27/02/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de octubre de 2023.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8251-24 del 27/03/2024 (Rad. UAESP pendiente), y para cierre de mes se encuentra a la espera de la respuesta. Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).
UAESP-CPC-ASE1-8108-24 (Rad. UAESP 20247000121982) 27/02/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de noviembre de 2023.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8248-24 del 22/03/2024 (Rad. UAESP pendiente), y para cierre de mes se encuentra a la espera de la respuesta. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240422-17590-OPE del 25/04/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8110-24 (Rad. UAESP pendiente) 27/02/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de diciembre de 2023.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8252-24 del 27/03/2024 (Rad. UAESP 20247000169802). El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240423-17592-OPE del 26/04/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8237-24 (Rad. UAESP 20247000167852) 22/03/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2024.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8350-24 del 11/04/2024 (Rad. UAESP 20247000200112). El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240422-17842-OPE del 23/04/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8284-24 (Rad. UAESP 20247000173722) 01/04/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2024.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8351-24 del 11/04/2024 (Rad. UAESP 20247000200102). Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría formuló la SAC N°339 por la no atención de los requerimientos realizados. (El estado de esta SAC se encuentra en la tabla N°2 del presente informe).

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Se solicita mediante radicado UAESP 20242000115371 del 03/06/2024 a la Interventoría del servicio de aseo:

*Dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de la Interventoría al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

** Aclaración frente al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7379-23 (Rad. UAESP 20237000571212) 04/10/2023, el cual se enuncia en el Informe No 73 y no se encuentra en el Informe No 74.

***Corrección de la fecha del radicado PAD-2-20231226-16820-OPE del **28/12/2024**

2.2.3. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría **abril 2024**” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7769-24 (UAESP 20247000192732 del 12/04/2024) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 cuatrocientos cuarenta y ocho (448) verificaciones; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo **No. 74** de la Interventoría; para el mes de **abril** de 2024 se realizaron cuatrocientos setenta y tres (473) verificaciones, así:

Tabla 10. Cantidad de verificaciones programadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de abril del 2024

Actividades*	Total
Recolección y Transporte – Residuos Domiciliarios	126
Recolección y Transporte - Bolsas de Barrido	15
Recolección y Transporte RCD usuarios	1
Recolección y Transporte GG	4
Recolección y Transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales (Anexo No.4)	7
Verificación de Calidad - Recolección y Transporte	26
Verificación de Calidad - Almacenamiento y Recolección de Residuos generados en eventos y espectáculos masivos	4
Recolección y Transporte Arrojo Clandestino	**265
Total	448

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 11. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de abril del 2024

Actividades*	Total
UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4	258
UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6	8
UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3	24
UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES V3	2
UAESP-M14-F06 TIEMPOS Y RENDIMIENTOS V2	2
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5	176
UAESP-M14-F35 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DEL PIDJ V3	3
Total	473

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024 – Anexo 2

*Nota: Las verificaciones de Recolección y Transporte Contenerización, son analizadas en su componente.

De lo anterior, se evidenció que se adelantaron 25 verificaciones más de las programadas para el mes de abril de 2024 por parte de la Interventoría, no obstante, no se reportan las verificaciones realizadas de Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, lo cual no permite la comparación real entre lo planeado y lo ejecutado. ***Se evidencia para los últimos meses la necesidad de informar en el Anexo No. 2 las verificaciones realizadas de Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, que no es están relacionando y son representativas.

**Se observa, así mismo, diferencia marcada en las verificaciones de Calidad del Servicio donde se programaron 26 y se realizaron 176 verificaciones.

Lo anterior se da a conocer a la Interventoría mediante oficio UAESP 20242000115371 del 03062024.

2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo (marzo y abril de 2024), el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB,

para determinar la queja más recurrente de los componentes de RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINOS

2.2.4.1. Recolección y Transporte Residuos No Aprovechables

De manera general para los meses de marzo y abril se presentaron 7.358 (3.373 marzo y 3.985 en abril) registros entre recursos, peticiones, quejas, reclamos, derechos de peticiones y solicitudes para la ASE 1 en el SIGAB, 547 registros más que el bimestre anterior, sin embargo, en promedio muy similar al comportamiento de los meses anteriores. De ellos, doscientos treinta y nueve (179) se identificaron para el componente de recolección y transporte, es decir que estos representaron el 2.4% del total, con un comportamiento similar al bimestre anterior con una participación alrededor del 3%.

De lo anterior, se tiene que para el componente de recolección y transporte se presentan más solicitudes de otros servicios y comercial y financieros, que de quejas por este servicio.

Para los meses sujetos de análisis (marzo y abril del 2024), las PQRS más recurrentes fueron “**Inconformidad en frecuencia recolección**” con el 34%, **Recolección puerta a puerta** 31%, así:

Tabla 12. Comportamiento PQRS por Detalle para el componente de Recolección y Transporte en los meses de marzo y abril del 2024 ASE 1

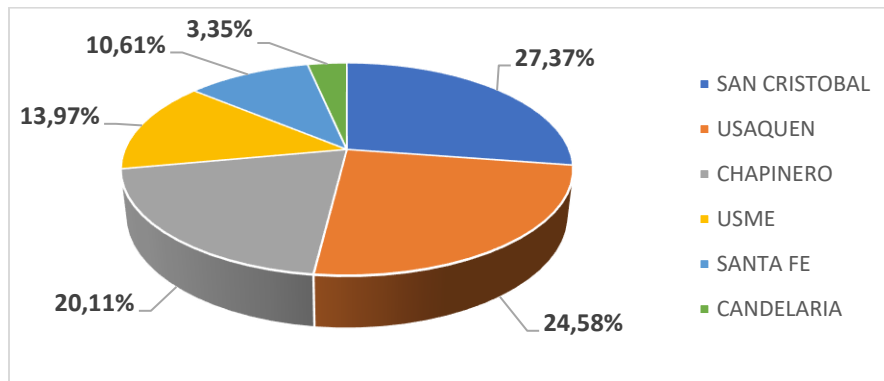
Detalle	No. de PQRS	% de PQRS
Inconformidad en frecuencia recolección	60	33,52%
Recolección puerta a puerta	55	30,73%
Daños	16	8,94%
Recolección deficiente	14	7,82%
Regueros	11	6,15%
Comportamiento conductor y/o operarios	10	5,59%
Bolsas de barrido sin recoger	9	5,03%
Inconformidad en horario de recolección	4	2,23%
Total	179	100,00%

Fuente: Elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo marzo y abril de 2024

Al comparar la participación de PQRS con respecto al bimestre anterior se evidencia igual comportamiento.

Discriminando por localidades del ASE 1 se encontró que las localidades con mayor número de PQRS para los meses de marzo y abril fueron la localidad de San Cristóbal con 49, Usaquén con 44, Chapinero 36 y Usme con 25; con menor participación están Santa Fe con 19 y Candelaria con 6, así:

Gráfica 1. Comportamiento PQRS para el componente de Recolección y Transporte en los meses de marzo y abril del 2024 por Localidad ASE 1



Fuente: elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo marzo y abril de 2024

Comparando el comportamiento con el bimestre anterior, aunque el comportamiento y distribución es similar llama la atención la disminución que ha venido sosteniendo la participación de PQRS de la localidad de Usaquén.

En relación con el medio por el cual se realizó la solicitud, el medio más utilizado es la línea 110 con 130 solicitudes que correspondieron al 73%, comportamiento sin variaciones para las vigencias previas.

Los datos del anterior análisis fueron consultados en la plataforma SIGAB Archivo Plano **2024661234413** del 06 de junio del 2024, plataforma donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

2.2.4.2. Recolección de Residuos de Construcción y Demolición RCD Domiciliarios

2.2.4.2.1. Verificación solicitudes RCD – Servicios Especiales

Para el presente periodo (marzo y abril), la Interventoría revisó el informe mensual del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. versus la información consignada en el SIGAB¹ para el mes de marzo (radicado UAESP-CPC-ASE1-8568-24 del 23 de mayo del 2024) y abril de 2024 (radicado UAESP-CPC-ASE1-8616-24 del 29 de mayo de 2024) y la base de datos del PIDJ, con relación a las solicitudes de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y/o residuos especiales de origen domiciliario. Además, se realizó verificación a las bases de datos que contienen las Solicitudes de RCD - Servicios Especiales, recepcionadas por el Concesionario, en marzo y abril de 2024 para identificar que estas se encuentren atendidas y registradas en SIGAB.

Para **marzo 2024**, la Interventoría descargó los archivos, así: - Plano Interventoría Mensual (PIM) el 03/04/2024 - Plano Interventoría (PI) el 15/04/2024 - Reporte Online “Ejecución microrrutras RCD – Interventoría” el 16/05/2024

Una vez realizada la verificación se solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.:

- Realizar el diligenciamiento del campo “Valor Facturación” para las solicitudes (4) que no tiene dicho valor en el archivo plano de interventoría, con el fin de garantizar que la información registrada en el SIGAB se refleje en el archivo plano interventoría y sea consistente con lo que efectivamente se gestionó en el mes de análisis.
- Presentar las aclaraciones correspondientes a cada una de las inconsistencias y diferencias identificadas y en caso de ser necesario, realizar los ajustes de las solicitudes recibidas y atendidas en las diferentes fuentes de información. Además, reportar la ejecución de la totalidad de PQR atendidas en el reporte “Ejecución microrrutras RCD - Interventoría” dispuesto para tal fin en el SIGAB.

Si bien los estados de las solicitudes pueden variar dependiendo de la fecha de descarga de los archivos mencionados, se observó diferencia entre la cantidad de solicitudes recibidas en el mes reportadas por el Concesionario en su informe mensual (295) y lo registrada en el archivo del SIGAB PI (296). Por otro lado, se identificaron las siguientes inconsistencias: - Se identificaron 8 solicitudes de recolección de RCD domiciliarios que se encuentran en el Plano Interventoría (PI) del SIGAB como habilitadas, que no se encuentran relacionadas en el reporte "Ejecución microrrutras RCD - Interventoría" del mes.

De igual manera, la Interventoría tomó una muestra del 19% del total de solicitudes de RCD de origen domiciliario reportadas como habilitadas en el archivo “Plano de Interventoría (PI)” (135), la cual correspondió a 26 registros, sobre las cuales se identificó una observación en la solicitud 1478150, solicitud de servicios de escombros domiciliarios Habilitado de fecha de visita 27/03/2024: En el acta registra fecha de radicación del 26/03/2024, pero en el SIGAB se encuentra con fecha de radicación del 22/03/2024.

¹ SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

La Interventoría verificó el tiempo transcurrido entre la fecha de aforo y la fecha de recolección de las solicitudes de RCD relacionadas en el informe del Concesionario; como resultado, se obtuvo: · No se evidenciaron solicitudes que fueran atendidas por encima de los dos (2) días hábiles establecidos en el numeral 2.10. – Recolección de residuos de construcción y demolición del Reglamento Técnico Operativo.

El Concesionario para abril de 2024 reportó en su informe mensual que, la totalidad de las solicitudes atendidas fueron dispuestas en el Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ, por lo cual, no se llevaron viajes a escombrera autorizada. De otra parte, el Concesionario en el documento PDF y el anexo "1-Anexos RyT-ByL febrero" del informe mensual, registró para las 199 solicitudes con sitio de disposición en PIDJ un total de 198,37 toneladas.

Al revisar la base de datos del PIDJ, se evidenció que los vehículos que registraron viajes con ingreso de residuos domiciliarios especiales son los establecidos para la atención de las microrrutas "Mixtos usuarios conocidos".

Para **abril 2024**, la Interventoría descargó los archivos, así: - Plano Interventoría Mensual (PIM) el 06/05/2024 - Plano Interventoría (PI) el 16/05/2024 - Reporte Online "Ejecución microrrutas RCD – Interventoría" el 22/05/2024

Una vez realizada la verificación se solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.:

- Realizar el diligenciamiento del campo "Valor Facturación" para las solicitudes (6) que no tiene dicho valor en el archivo plano de interventoría, con el fin de garantizar que la información registrada en el SIGAB se refleje en el archivo plano interventoría y sea consistente con lo que efectivamente se gestionó en el mes de análisis.
- Presentar las aclaraciones correspondientes a cada una de las inconsistencias y diferencias identificadas y en caso de ser necesario, realizar los ajustes de las solicitudes recibidas y atendidas en las diferentes fuentes de información. Además, reportar la ejecución de la totalidad de PQR atendidas en el reporte "Ejecución microrrutas RCD - Interventoría" dispuesto para tal fin en el SIGAB.

Si bien los estados de las solicitudes pueden variar dependiendo de la fecha de descarga de los archivos mencionados, se observó diferencia entre la cantidad de solicitudes recibidas en el mes reportadas por el Concesionario en su informe mensual (381) y lo registrada en el archivo del SIGAB PI (379). Por otro lado, se identificaron las siguientes inconsistencias: - Se identificaron 5 solicitudes de recolección de RCD domiciliarios que se encuentran en el informe del Concesionario de abril de 2024 como habilitadas, que no se encuentran relacionadas en el reporte "Ejecución microrrutas RCD - Interventoría" del mes. - Se identificaron 150 solicitudes de recolección de RCD domiciliarios que se encuentran en el Plano Interventoría (PI) del SIGAB como habilitadas, que no se encuentran relacionadas en el reporte "Ejecución microrrutas RCD - Interventoría" del mes.

De igual manera, la Interventoría tomó una muestra del 17% del total de solicitudes de RCD de origen domiciliario reportadas como habilitadas en el archivo "Plano de Interventoría (PI)" (146), la cual correspondió a 25 registros, sobre las cuales no se identificaron observaciones.

La Interventoría verificó el tiempo transcurrido entre la fecha de aforo y la fecha de recolección de las solicitudes de RCD relacionadas en el informe del Concesionario; como resultado, se obtuvo: · No se evidenciaron solicitudes que fueran atendidas por encima de los dos (2) días hábiles establecidos en el numeral 2.10. – Recolección de residuos de construcción y demolición del Reglamento Técnico Operativo.

El Concesionario para abril de 2024 reportó en su informe mensual que, la totalidad de las solicitudes atendidas fueron dispuestas en el Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ, por lo cual, no se llevaron viajes a escombrera autorizada. De otra parte, el Concesionario en el documento PDF y el anexo "1-Anexos RyT-ByL abril" del informe mensual, registró para las 224 solicitudes con sitio de disposición en PIDJ un total de 190,03 toneladas, dicha cantidad es coincidente con lo reportado por el PIDJ.

Al revisar la base de datos del PIDJ, se evidenció que los vehículos que registraron viajes con ingreso de residuos domiciliarios especiales son los establecidos para la atención de las microrrutas “Mixtos usuarios conocidos”.

2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación, el equipo de supervisión realizó quince (15) visitas de la siguiente manera:

Tabla 13. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 1 – abril de 2024.

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.						
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa en oficina de la interventoría, en donde se revisa las siguientes verificaciones:						
1	6/04/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	5312	SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V3 CALIDAD Quien realizó la visita: JUAN DAVID ORJUELA ID 237965 Luces sin funcionamiento Se anexa registro fotográfico y orden de trabajo – vehículo ESN680 CERRADO No. 975264 Sin observación para la Interventoría	Administrativa
2	11/04/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	5313	SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: OSCAR CORDOBA Se anexa registro fotográfico ID HALLAZGO N/A No. 977399 Sin observación para la Interventoría	
3	16/04/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	4344	USAQUÉN	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: DIEGO SAIR SERRANO Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A No. 979762 Sin observación para la Interventoría	
4	01/04/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	01342	SAN CRISTOBAL	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: YEISON DOMINGUEZ No.972854 ID de HALLAZGO N/A Soporte registro fotográfico Sin observación para la Interventoría	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
5	20/04/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	4333	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: JHOHAN RUIZ Se anexa registro fotográfico No. 981560 ID de HALLAZGO N/A Sin observación para la Interventoría	
6	9/04/2024	Recolección y transporte Rural	14303	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita DANIEL MALAGON No.976338 ID de HALLAZGOS: N/A Se anexa registro fotográfico	
7	17/04/2024	Recolección y transporte Rural	17301	SANTA FE*	*NO SE REALIZÓ	
8	13/04/2024	Recolección y transporte Rural	14303	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita HELBER CRUZ Se anexa registro fotográfico SST Bota pie izquierdo rota CERRADO ID de HALLAZGOS: 238889 No.978470	
9	1/04/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	22028	SANTA FE calidad	Cuenta con el formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 Quien realizó la visita DIEGO SERRANO Se anexa registro fotográfico evidencia de calidad de los días 1 y 2 de abril del 2024 ID de HALLAZGO N/A No. 973056	
10	12/04/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	22029	La ruta abarca SAN CRISTÓBAL y SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita POUL FUNEME Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGOS: N/A No.978261	
11	11/04/2024	Recolección y Transporte Grandes Generadores	21002	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita DANIEL MALAGÓN Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A No. 977394 Sin hallazgo para la Interventoría	
12	16/04/2024	RCD de usuario conocido	62007	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Número de Verificación: 979679 Barrio: PARDO RUBIO Tv. 4 51ª 46 Quién realizó la visita: POUL FUNEME PLACA: GUV635 Vehículo: Ampirrol Registro Fotográfico: Se adjunta documento con enlaces del registro fotográfico	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
					PQR: 1488052 Atención: 1.5 m3 Escombros y madera dispuesto en PIDJ ID del Hallazgo: No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario Radicación: 12/04/2024 Aforo: 15/04/2024 Atención: 16/04/2024	
13	16/04/2024	RCD de usuario conocido	62007	CHAPINERO*	Cuenta con el formato UAESP-M14-F04RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Número de Verificación: 979598 Barrio: EL NOGAL – Kr 7 79B 57 Quién realizó la visita: POUL FUNEME PLACA: GUV635 Vehículo: Compactador 25 yds3 Registro Fotográfico: Se adjunta documento con enlaces del registro fotográfico PQR: 1488570 Atención: 1.0 m3 Escombros y sanitario dispuesto en PIDJ* ID del Hallazgo: No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario Radicación: 12/04/2024 Aforo: 15/04/2024 Atención: 16/04/2024	
14	29/04/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	02354	CHAPINERO Calle 77 No. 16 – 21 Lago Gaitán	El seguimiento realizado el lunes 29 de abril de 2024 en el turno de la noche, se evidenció que la microrruta 02354 fue ejecutada por un vehículo compactador de placas ESN-677 cumpliendo las frecuencias y horarios establecidos en el Plan Operativo y en la información cargada en el SIGAB.	SIGAB y TERRENO
15	26/04/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	05305	SANTA FE Las Cruces Kra 4 No. 2	El profesional Oscar Alberto Córdoba Peñaloza, supervisor de Interventoría, contaba con la identificación personal e indumentaria que identifica que pertenece al equipo supervisor de la Interventoría. Se evidenció y registro la fuga de lixiviados presentes en el vehículo compactador de placas ESN 141 que se encontraba ejecutando la microrruta 05305. Se verificó que el concesionario realizara la limpieza del área con el kit antiderrames. Se realizó la recomendación al concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de retirar el vehículo de la operación, sin embargo, continúa ejecutando la microrruta	SIGAB y TERRENO

Fuente: Elaboración propia

En la visita de verificación realizada el 30 de abril del 2024 la Interventoría da respuesta, así:

➤ **Para Recolección y Transporte Rural:**

- Recolección y transporte Rural, microrruta 17301 del 17/04/2024. No se realizó la verificación, se cambió por la ruta 05305 ID 980183, debido a demora del vehículo y por la zona resultaba complicado realizar la de calidad.

➤ **Recolección y Transporte RCD de usuario conocido**

- 16/04/2024, Microrruta 62007 PQRS 1488570: Se relaciona escombros y sanitario, no obstante, se dispone en PIDJ. Se responde que el Concesionario utiliza una sola ruta en la cual recogen todo y se deja como mixto. Lo anterior, se solicita aclaración mediante radicado 20242000115391 del 03/06/2024.

Por lo demás:

- Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita. Para las verificaciones no reportadas o realizadas se soportan las situaciones correspondientes.
- En la presente visita los hallazgos que se presentaron por parte de la interventoría al concesionario de las verificaciones realizadas se gestionaron a través de la Matriz Interactiva y fueron cerrados por el Concesionario. Se continúa dejando el hallazgo 233242 para seguimiento, por la prórroga otorgada.
- Se dio respuesta a cada una de las observaciones realizadas por la Unidad.

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones fueron comunicadas personalmente a la supervisión del Prestador o mediante oficio y Actas de visita como se describe en la tabla anterior a la Interventoría, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, gloriets, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE No 1, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Barrido y Limpieza; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 14. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría del Componente de Barrido y Limpieza - Abril 2024

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
1	Verificará diariamente la ejecución de las microrrutas establecidas por los concesionarios del barrido manual y mecánico.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.3. Verificaciones SIGAB y subnumerales 3.2.3.3.1 Planeación y 3.2.3.3.2 Ejecución para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interventoría informa que: “<i>fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8423-24 del 25 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000229922</i>”, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico. - Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de abril 2024 fue del 98,46% y que el restante 1,54 % se relacionan como seis (6) frecuencias, cuales no presentaron observación en SIGAB. <p>Y la interventoría informa que, “<i>El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento de Rutas Mensual”, para el cual el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias horarios, lo cual, será observado al Concesionario mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB</i>” (Subrayado fuera de texto).</p> <p>En el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumerales 3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual y 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Barrido y Limpieza Manual, se realizaron 457 verificaciones de campo con 74 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por “No se observa el área limpia”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 33 y Usme con 15. Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de marzo 2023, el cual se reporta como “cerrado”, quedando 47 de Abril 2024, de los cuales se reportan 70 como “cerrado”, 1 “devuelto” donde las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias y 3 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. - Para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica Se realizaron 36 verificaciones de campo con 1 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por “No se observa el área limpia”. Y la localidad donde se presentó el hallazgo fue Santa Fe. Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de marzo 2023, reportado como “cerrado”, quedando 1 de abril 2024, el cual se reporta como “cerrado”. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo”, el Anexo N° 5 “Estado hallazgos Matriz Interactiva” y el Anexo N° 6 “Seguimiento SIGAB”.</p>
2	Verificará que los concesionarios en su ASE cumplan con el barrido mecánico establecido en el reglamento técnico operativo	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumeral 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica Se realizaron 36 verificaciones de campo con 1 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por “No se observa el área limpia”. Y la localidad donde se presentó el hallazgo fue Santa Fe. Así mismo, se encontraba pendiente 1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Especificas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>hallazgo de marzo 2023, reportado como “cerrado”, quedando 1 de abril 2024, el cual se reporta como “cerrado”.</p> <p>Y en el numeral 3.2.3.3. Verificaciones SIGAB y subnumerales 3.2.3.3.1 Planeación y 3.2.3.3.2 Ejecución para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interventoría informa que: “<i>fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8423-24 del 25 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000229922</i>”, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico. - Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de abril 2024 fue del 98,46% y que el restante 1,54 % se relacionan como seis (6) frecuencias, cuales no presentaron observación en SIGAB. <p>Y la interventoría informa que, “<i>El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento de Rutas Mensual”, para el cual <u>el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo</u>; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias horarios, lo cual, será observado al Concesionario mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB</i>” (Subrayado fuera de texto)</p> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo”, el Anexo N° 5 “ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva” y Anexo N° 6 “Seguimiento SIGAB”.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a la actividad de barrido en calles y vías no pavimentadas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumerales 3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual y 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Barrido y Limpieza Manual, se realizaron 457 verificaciones de campo con 74 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por “No se observa el área limpia”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 33 y Usme con 15. Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de marzo 2023, el cual se reporta como “cerrado”, quedando 47 de abril 2024, de los cuales se reportan 70 como “cerrado”, 1 “devuelto” donde las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias y 3 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. - Para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica Se realizaron 36 verificaciones de campo con 1 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por “No se observa el área limpia”. Y la localidad donde se presentó el hallazgo fue Santa Fe. Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de marzo 2023, reportado como “cerrado”, quedando 1 de abril 2024, el cual se reporta como “cerrado”. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo” y el Anexo N° 5 “ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p>
4	Verificará que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los	N/A	N/A	<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.1 Revisión Documental y subnumeral 3.2.3.1.2 Plan Operativo, informan que:</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.			Durante el mes de abril de 2024, la interventoría informa: “El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240327-15758-OPE del 01 de abril de 2024 (V15.8) y alcance PAD-2-20240418-18111-OPE del 19 de abril de 2024 V15.9, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de mayo de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría”.
5	Realizar seguimiento y control al retiro del césped que se propague entre las dilataciones, uniones y espacios similares de las zonas duras (aquellas que son objeto de barrido) formadas con materiales no vegetales tales como senderos peatonales, canchas deportivas, muros y otras, produciendo deterioro, el cual se erradicará manualmente, teniendo precaución de no levantar el sello en las dilataciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumeral 3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Barrido y Limpieza Manual, se realizaron 457 verificaciones de campo con 74 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por “No se observa el área limpia”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 33 y Usme con 15. Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de marzo 2023, el cual se reporta como “cerrado”, quedando 47 de Abril 2024, de los cuales se reportan 70 como “cerrado”, 1 “devuelto” donde las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias y 3 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo” y el Anexo N° 5 “ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva”. De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, donde aspecto donde se revisa bajo el formato “UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V2”.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.3.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Barrido y Limpieza del mes de marzo de 2024, y no se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Barrido y Limpieza; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.

2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría abril 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7769-24 (UAESP 20247000192732 del 12 de abril del 2024), para la ASE 1 se programaron ciento veintidós (125) visitas en la actividad de Barrido Manual y once (10) en la actividad de Barrido Mecánico; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 74 de la Interventoría; para el mes de **abril de 2024** se realizaron treientos dieciséis (457) visitas en la actividad de Barrido Manual y veintisiete (36) en la actividad de Barrido Mecánico, así:

Tabla 15. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Barrido y Limpieza ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Manual	La Candelaria	125	33	2	2
	Chapinero		71	8	8

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
	San Cristóbal		133	32	33
	Santa Fe		81	5	5
	Usaquén		73	10	11
	Usme		66	15	15
Total Manual		125	457	72	74
Mecánica	La Candelaria	10	2	0	0
	Chapinero		10	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		9	1	1
	Usaquén		7	0	0
	Usme		8	0	0
Total Mecánica		10	36	1	1

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Abril de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 332 verificaciones en la actividad de Barrido Manual y 26 en la actividad de Barrido Mecánico de más de las programadas para el mes de abril de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, se ejecuta más del doble de lo programado.

2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., según la información reportada por el SIGAB², El siguiente análisis se adelantó para los meses de **marzo y abril de 2024** en el componente de Barrido y Limpieza.

Tabla 16. PQRS durante los meses evaluados por localidad - Componente Barrido y Limpieza – SIGAB

Localidad	PQRS - Barrido y Limpieza			
		mar-24	abr-24	
Candelaria		0%	1	1%
Chapinero	14	16%	10	14%
San Cristóbal	38	42%	23	33%
Santa Fe	13	14%	9	13%
Usaquén	15	17%	15	22%
Usme	10	11%	11	16%
Total	90	100%	69	100%

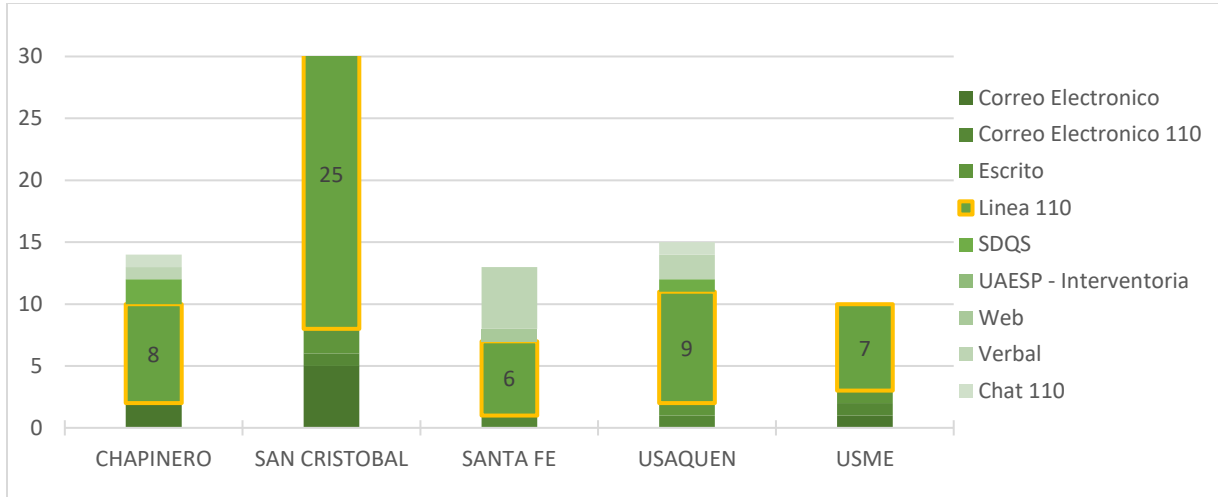
Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

En la tabla anterior, se presentaron un total de 159 PQRS para el componente de Barrido y Limpieza presentadas durante los meses evaluados, en los cuales para marzo se presentaron 90 y para abril fueron 69. se observa que:

- Para marzo de 2024, la localidad de San Cristóbal representa el 42% del total de solicitudes para este mes.
- En abril de 2024, la localidad de San Cristóbal representa el 33% del total de solicitudes para este mes.
- Se identificó una disminución de las PQRS para el componente de Barrido y Limpieza comparado con los meses anteriores.
- Se evidencia que en el mes de marzo 2024 tuvo mayor cantidad de PQRS que el mes de abril 2024.

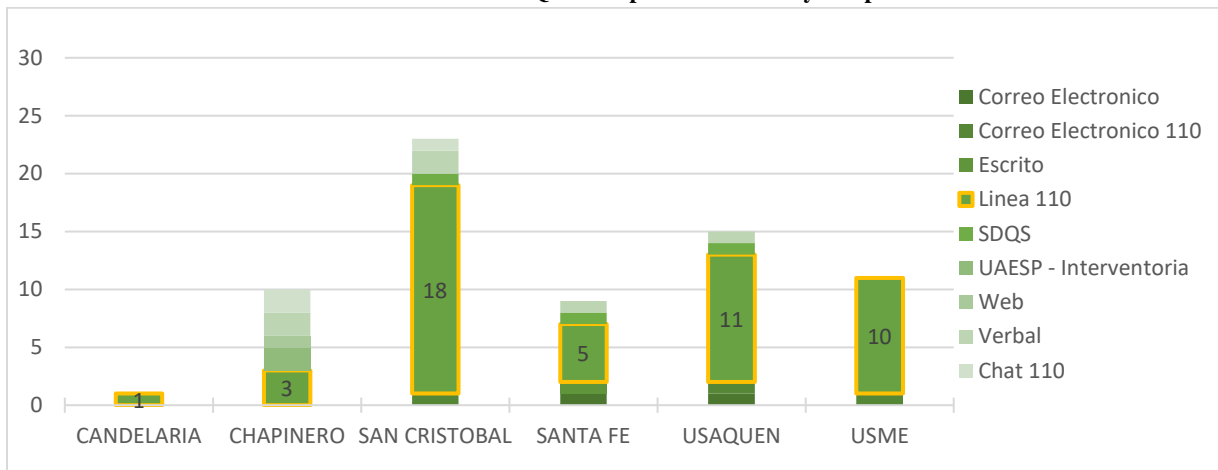
² SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

Gráfica 2. Medios de radicación PQRs componente Barrido y Limpieza – Marzo 2024



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRs

Gráfica 3. Medios de radicación PQRs componente Barrido y Limpieza - Abril 2024



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRs

En las tablas anteriores, se analizan los medios de radicación de los PQRs presentadas en los meses evaluados y se realiza las siguientes observaciones:

- La línea 110 continúa siendo el medio con mayor cantidad de solicitudes registradas con un 61% para el mes de marzo 2024 y con un 70% para abril 2024.
- La localidad que más PQRs para el componente de Barrido y Limpieza para el mes de marzo 2024 fue San Cristóbal con (38) y para abril 2024 fue San Cristóbal con (23).
- La localidad de Candelaria solo se presentó (1) PQRs el mes de abril 2024 para el componente de Barrido y Limpieza.
- Los medios de radicación menos activo fue el Web y UAESP – Interventoría, en donde solo tuvo una solicitud para los meses evaluados.

Tabla 17. PQRs por localidad y temática del componente barrido y limpieza (Marzo y Abril 2024)

Detalle PQRs	Localidad						Total
	Candelaria	Chapinero	San Cristóbal	Santa Fe	Usaquén	Usme	
Marzo 2024							
Barrido deficiente		2	4	2	4	1	13
Bolsas de barrido sin recoger		2	2				4

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Inconformidad en frecuencia de barrido		3	22	6	6	5	42
No barren peatonal		1					1
No descanecan		1		2	2	1	6
Otras Peticiones y quejas		5	10	3	3	3	24
Total	0	14	38	13	15	10	90
Abril 2024							
Barren y dejan montones				1		1	2
Barrido deficiente			6	1	3	1	11
Bolsas de barrido sin recoger		2	2			1	5
Inconformidad en frecuencia de barrido	1	2	12	4	8	3	30
No descanecan					1	2	3
Otras Peticiones y quejas		6	3	3	3	2	17
Inconformidad horario de barrido						1	1
Total	1	10	23	9	15	11	69

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte PQRS.

En la anterior tabla se evidencia que las pretensiones de las PQRS en los meses analizados, a lo cual se presenta las siguientes observaciones:

- Para el mes de marzo de 2024, las PQRS son referentes a **“Inconformidad en frecuencia de barrido”** con un **42%**, seguido por **“Otras Peticiones y quejas”** con un **24%** y **“Barrido deficiente”** con un **13%**.
- Para el mes de abril de 2024, las PQRS son referentes a **“Inconformidad en frecuencia de barrido”** con un **30%**, seguido por **“Otras Peticiones y quejas”** con un **17%** y **“Barrido deficiente”** con un **11%**.
- De igual forma, las PQRS referentes a **“No barren peatonal”** son las menos frecuentes para los meses evaluados.

2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

Tabla 18. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 1

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
1	26/04/2024	Barrido Mecánico	109500	Santa fe	➤ Barrio Las Cruces: CL 1F con 4	X	
2	29/04/2024	Barrido Mecánico	109399	Chapinero	➤ Barrio El Retiro: Calle 84A con Carrera 13	X	
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
3	3/04/2024	Barrido Manual	109422	Santa fe	➤ Se realizó por el Supervisor Juan Orjuela ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F7 CALIDAD DEL SERVICIO V5 ➤ No se presentó hallazgos.		X
4	9/04/2024	Barrido Manual	105648	Usme	➤ Se realizo por el Supervisor Yeisson Domínguez. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F7 CALIDAD DEL SERVICIO V5 ➤ No se presentó hallazgos.		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
5	20/04/2024	Barrido Manual	109418	Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Paul Funeme. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V3. ➤ No se presentó hallazgos. 		X
6	4/04/2024	Barrido Mecánico	91009	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Johan Ruiz. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 ➤ No se presentan hallazgos 		X
7	15/04/2024	Barrido Mecánico	91008	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Helber Cruz. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F08 VERIFICACIÓN BARRIDO MECÁNICO V4 ➤ ID hallazgo: Por Matriz Interactiva. Observación: Material Particulado Se presenta hallazgo del ítem “¿Se evidencia generación de material particulado que pueda ser considerado como incómodo para los transeúntes y/o comunidad aledaña?”, en donde la observación es por “<i>VEHÍCULO GENERA RESUSPENSION DE MATERIAL PARTICULADO</i>”. Estado: En seguimiento para SAC. ➤ ID hallazgo: Por Matriz Interactiva. Observación: Calidad de barrido mecánico Se presenta hallazgo del ítem “¿Al terminar la actividad de barrido el área quedó libre residuos y arenilla?”, en donde la observación es por “<i>SE EVIDENCIÓ QUE EN ALGUNOS TRAMOS EL VEHÍCULO REALIZÓ TRÁNSITO SIN REALIZAR ACTIVIDAD DEJANDO RESIDUOS EN BORDILLOS</i>”. Estado: En seguimiento para SAC. 		X
8	1/04/2024	Barrido Mecánico	91010	Santa fe	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó por el Supervisor Juan Orjuela ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 ➤ ID hallazgo: Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es por “<i>SE OBSERVAN RESIDUOS SIN ATENDER</i>”. Estado: Cerrado, por encontrarse conforme con la respuesta del concesionario. 		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
9	3/04/2024	Verificación de Cuartelillo	CALLE 27B SUR, 7B - 77	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Oscar Córdoba. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F14 VERIFICACIÓN DE CUARTELILLO V3, la revisión se realiza por el componente SST. ➤ No se presentó hallazgos. 		X
10	4/04/2024	Verificación de Cuartelillo	CALLE 77 SUR, 8D -33	Usme	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Jeisson Domínguez. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F14 VERIFICACIÓN DE CUARTELILLO V3, la revisión se realiza por el componente SST. ➤ No se presentó hallazgos 		X

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

Visitas de Campo – Verificaciones Barrido Mecánico:

- **Microrruta:** 109500 – **Fecha:** 26/04/2024 – **Localidad:** Santa fe
 - Durante la visita de supervisión realizada el día 26 de abril del 2024, se evidenció que el operario a cargo de microrruta 109500 presto correctamente el servicio de barrido y limpieza en el sector designado, manteniendo en concepto de área limpia, así mismo se da cumplimiento a las frecuencias y horarios establecidos en reglamento técnico operativo
 - Del operario contaba con el Carné y ARL, así como con los elementos de protección en buen estado y adecuado uso, de igual forma las herramientas e insumos de trabajo se encuentran en buen estado.

- **Microrruta:**109399 – **Fecha:**29/04/2024 – **Localidad:** Chapinero
 - Se puede concluir que durante el acompañamiento de la microrruta 111346, el operador del servicio cumplió con los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico Operativo en la prestación del servicio en el componente de Barrido y Limpieza en la Localidad de Chapinero.
 - Durante el acompañamiento, el operario realizó las actividades de barrido y limpieza. Así mismo, la microrruta se cumplió dentro de las frecuencias y horarios establecidos.
 - Los operarios cuentan con los elementos de dotación y protección personal en buen estado y adecuado uso, igual que con los documentos de identificación, herramientas e insumos de trabajo acordes con la operación y se realizaron las actividades siempre conservando el criterio de área limpia al finalizar las mismas.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Manual:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita, las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Mecánico:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva a las verificaciones realizadas a las microrrutas 91008 y 91010.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Cuartelillo:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita, las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo.

2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS

2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 19. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas - Abril 2024

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.6 Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará y autorizará el plan de instalación y mantenimiento de cestas presentado por los concesionarios.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas y subnumeral 3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas , informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.
2.	Revisará el cumplimiento del plan de instalación y mantenimiento de cestas aprobado.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.5.2. Verificaciones de Campo y los subnumerales 3.2.5.2.1 Ubicación de Cestas y 3.2.5.2.2 Mantenimiento de Cestas, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó 2 verificaciones de campo en la localidad de Usaquén relacionadas con la actividad de ubicación de cestas y no hubo hallazgos. - Se realizaron 20 verificaciones de campo en la localidad de Usaquén relacionadas con la actividad de mantenimiento de cestas y con 7 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los cuales todos son por "La cesta pública no fue lavada". <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "ASE 1 Verificaciones de campo" y Anexo N° 5 "ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva".</p>
3.	Vigilará que, en el inventario de cestas utilizado dentro del plan de instalación y mantenimiento, se incluya las cestas instaladas con anterioridad a la firma de los contratos de concesión.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas y subnumeral 3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas , informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.5.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de mantenimiento de cestas del mes de marzo de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mantenimiento de cestas en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado "*Programación consolidada Interventoría abril 2024*" remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7769-24 (UAESP 20247000192732 del 12 de abril del 2024), para la ASE 1 se programaron dos (2) visitas en la actividad de Instalación de Cestas y veinte (20) en la actividad de Mantenimiento de Cestas; y en el Anexo No 2 "*Verificaciones de campo*" del Informe Técnico Operativo **No. 74** de la Interventoría; para el mes de **abril de 2024**

se realizó una (1) visita en la actividad de Instalación de Cestas y veinte (20) en la actividad de Mantenimiento de Cestas, cumpliendo con la programación así:

Tabla 20. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Cestas ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Instalación	La Candelaria	2	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		2	0	0
	Usme		0	0	0
Total Manual		2	2	0	0
Mantenimiento	La Candelaria	20	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		20	7	7
	Usme		0	0	0
Total Mecánica		20	20	7	7

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Abril de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantó una (1) verificación de más en la actividad de Instalación de Cestas de las programadas para el mes de marzo de 2024 por parte de la Interventoría.

2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del **1 al 30 de abril del 2024**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Contenerización; a partir de la información y soportes en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024).

El componente de contenerización incluye las actividades de ubicación, operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11– Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.- del Contrato de Concesión N° 283 de 2018 y demás normatividad aplicable. Así como, de la operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1 en el Anexo 15 del mismo contrato.

Resultado de dichas revisiones se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024, relacionadas con los contenedores

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
<p>Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de enero 2024, relacionadas con la ubicación de contenedores</p>	2.1	<p>La Interventoría verificará que los contenedores que se instalen en las vías o espacio público deberán estar georreferenciados bajo el sistema geográfico WGS84 la base de datos que contenga la ubicación y las especificaciones de los mismos</p>	X		<p>En el numeral 3.2.2.1.1 Informe Mensual del Concesionario 3.2.2.1 Revisión Documental El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 24 de abril de 2024, presentó observaciones en relación con la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo y lavado, por otro lado, se solicitó realizar los ajustes respectivos en los códigos seriales reportados en las diferentes fuentes de información, garantizando que coincidan con la información de los contenedores instalados en espacio público.</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.2 Capacidad Nominal 3.2.2.1 Revisión Documental se relaciona:</p> <p>El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 1 una capacidad nominal de 1.160.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 484 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.</p> <p>Además, el Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe</p> <p>Según lo reportado por el Concesionario se cuenta con:</p> <p>Contrato Principal* 484 Contenedores no aprovechables 484 Contenedores Aprovechables**</p> <p>Adición 15 76 Contenedores no aprovechables 40 Contenedores Aprovechables</p> <p>Adición 7 15 Contenedores no aprovechables</p> <p><i>*"Se cuenta con SAC 87 abierta con informe de presunto incumplimiento por capacidad nominal presentado ante la UAESP"</i></p> <p><i>**"El Concesionario reporta que la totalidad fue entregada a terceros"</i></p> <p><i>"Por lo anterior, la Unidad mediante comunicado 20242000000111 solicitó a la Interventoría la actualización</i></p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p><i>del informe sobre el presunto incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., por lo cual, el cumplimiento del Concesionario para dar cobertura a la capacidad nominal establecida contractualmente para el ASE 1, fue revisado por parte de la Interventoría y notificado a la Unidad con oficio UAESP-CPC-UAESP-7858-24 del 26 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000234972."</i></p> <p>Anexo "8. ASE1 Inv contenedores"</p>
	2.2	La Interventoría verificará las actualizaciones o novedades en materia de ubicación o especificaciones que surjan en lo sucesivo	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 Entrega de contenedores aprovechables a terceros, informa que, <i>"el Concesionario en su informe de marzo de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros. Para marzo de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable."</i></p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.2.1 Ubicación de Contenedores del Numeral 3.2.2.2 Verificaciones de Campo del 3.2.2 Contenerización del Informe en su componente Técnico Operativo, la Interventoría informa que se realizaron 5 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores para las localidades de San Cristóbal (2), Usaquén (2) y Usme (1), sin identificar hallazgos técnico operativos.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv", como soporte</p>
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Contenedores	4.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario del horario y frecuencia del mantenimiento de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 45 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (27), Santa Fe (14) y Usaquén (4). No se notificaron hallazgos</p> <p>Nota de la Interventoría: <i>"Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados a través de la matriz interactiva ya que se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique."</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv", como soporte</p>
	4.2	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de mantenimiento preventivo de contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 45 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (27), Santa Fe (14) y Usaquén (4). No se notificaron hallazgos</p> <p>Nota de la Interventoría: <i>"Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados a través de la matriz interactiva ya que</i></p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p><i>se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique.”</i></p> <p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3333.”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, Anexo N° 2 Verificaciones de campo, y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva, como soporte</p>
	4.3	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de la frecuencia de lavado de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.3 Lavado de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 40 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de lavado de contenedores, 25 en la localidad de San Cristóbal y 15 en Usme, en las cuales se registraron 8 hallazgos “No se observa el área limpia” en la localidad de San Cristóbal mediante la Matriz Interactiva, quedando los 8 hallazgos, con solicitud de prórroga por parte del Concesionario.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo” y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv”, como soporte</p>
	4.4	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de Mantenimiento correctivo de contenedores	X		<p><i>“La Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3333.”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, como soporte</p>
Otras Disposiciones para la Instalación de Contenedores	5.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario si durante la ejecución del mantenimiento preventivo los contenedores se encuentran en estado NO funcional ya sea por ruptura parcial o total, choque, incendio o vandalismo, se ejecutará el mantenimiento correctivo y se reportará vía correo electrónico a la Interventoría, señalando localidad, barrio, dirección exacta de ubicación y georreferenciación bajo el sistema WGS84.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 45 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (27), Santa Fe (14) y Usaquén (4). No se notificaron hallazgos</p> <p>Nota de la Interventoría: <i>“Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados a través de la matriz interactiva ya que se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique.”</i></p> <p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3333.”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, Anexo N° 2 Verificaciones de campo, y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva, como soporte</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.1 Informe Mensual del Concesionario 3.2.2.1 Revisión Documental información la Interventoría</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p>mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 24 de abril de 2024, presentó observaciones en relación con la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo y lavado, por otro lado, se solicitó realizar los ajustes respectivos en los códigos seriales reportados en las diferentes fuentes de información, garantizando que coincidan con la información de los contenedores instalados en espacio público.</p> <p>Adicionalmente informó que Durante el presente periodo se gestionaron las siguientes Solicitudes de Acción Correctiva – SAC 337 y SAC 340 por Mantenimiento de contenedores San Cristóbal en abril 2024</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.3 Verificaciones SIGAB Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con: diferencias entre el reporte de planeación lavado de contenedores SIGAB y lo publicado en la página web del Concesionario “Abril - Junio: Programación de Lavado y Mantenimiento preventivo” y diferencias en la cantidad de contenedores no aprovechables planeados para mantenimiento y lo reportado en la capa de contenedores.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8423-24 del 25 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000229922.</p>
	5.2	La interventoría verificará que Posterior al mantenimiento preventivo y/o correctivo que el área periférica se encuentra limpia de residuos esparcidos (fracciones livianas) y mantenimiento del concepto de área limpia.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 90 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <p>Ubicación 5 Mantenimiento 45 Lavado 40</p> <p>Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)</p> <p>Ver Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo</p>
	5.3	La interventoría verificará que el mantenimiento correctivo se llevará a cabo cada vez que se necesite realizar las actividades descritas en el acápite “Mantenimiento correctivo”.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 45 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (27), Santa Fe (14) y Usaquén (4). No se notificaron hallazgos</p> <p>Nota de la Interventoría: “Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados a través de la matriz interactiva ya que</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p><i>se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique.”</i></p> <p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3333.”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, Anexo N° 2 Verificaciones de campo, y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva, como soporte</p>
	5.4	En caso de reemplazo de elementos durante el mantenimiento se entregará a la interventoría el repuesto cambiado para su verificación y posterior devolución al concesionario en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles; en caso de inexistencia del mismo se presentará un informe sucinto al respecto.	X		<p>El Concesionario reporta la relación de repuestos cambiados de contenedores, posteriormente la Interventoría realiza visita a las bases de operaciones para corroborar la información reportada y como soporte se generan las Actas de Verificación a los repuestos de contenedores.</p> <p>En el informe de interventoría en el numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores se informa: <i>“La Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3333.”</i></p> <p>Anexo No. 1 Actas</p>
	5.5	La interventoría verificará que el concesionario elaborará el plan de mantenimiento de los contenedores, y realizó seguimiento a lo planificado.	X		<p>La interventoría en su informe en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.2.3 Verificaciones SIGAB realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con: diferencias entre el reporte de planeación lavado de contenedores SIGAB y lo publicado en la página web del Concesionario “Abril - Junio: Programación de Lavado y Mantenimiento preventivo” y diferencias en la cantidad de contenedores no aprovechables planeados para mantenimiento y lo reportado en la capa de contenedores.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8423-24 del 25 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000229922.</p>
	5.9	La interventoría verificará que el concesionario presente y remita a la UAESP e Interventoría el plan de contenerización en su área de operación al inicio de la operación con los contenedores debidamente georreferenciado bajo el sistema WGS84, así como las actualizaciones a que sea sometido.	X		<p>La Unidad Unidad mediante comunicado 20242000000111 solicitó a la Interventoría la actualización del informe sobre el presunto incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., por lo cual, el cumplimiento del Concesionario para dar cobertura a la capacidad nominal establecida contractualmente para el ASE 1, fue revisado por parte de la Interventoría y notificado a la Unidad con oficio UAESP-CPC-UAESP-7858-24 del 26 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000234972.</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	5.10	Como una contribución a las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, éstos podrán solicitar a la UAESP la instalación de contenedores en puntos de separación o “parches” ² con el fin de evitar el esparcimiento de rechazos producto de la actividad de aprovechamiento. Las solicitudes elevadas por los recicladores para la instalación de los mencionados contenedores serán analizadas por la UAESP con los recicladores de oficio, para determinar la viabilidad de las mismas. El operador se obliga al suministro y atención del contenedor, teniendo en cuenta los límites establecidos para el suministro de contenedores en este anexo de calidad.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 Entrega de contenedores aprovechables a terceros, informa que, “<i>el Concesionario en su informe de marzo de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros. Para marzo de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable.</i>”</p> <p>Ver Anexo "8.ASE1 Inv contenedores"</p>
	5.12	La recolección de contenedores solamente se realizará a través de dispositivos mecánicos, no se permite el trasbordo bolseo a bolseo de residuos hacia el vehículo compactador, salvo situaciones insalvables o especiales que serán revisadas por la interventoría.	X		<p>La interventoría en el Anexo: “2. Verificaciones de campo”, relacionó cuarenta y siete (47) al servicio de recolección de contenedores, utilizando el formato “UAESP-M14-F25 Recolección de Contenedores”. Respecto a los hallazgos no se discrimina cuáles fueron los que se presentaron de la actividad de Recolección de Contenedores, se informan de manera general para el Componente de Recolección y Transporte incluida la Recolección de Contenerización, informando 520 verificaciones y 37 hallazgos.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv", como soporte</p>
	5.15	El concesionario deberá garantizar el suministro, instalación, mantenimiento y lavado de los contenedores para el almacenamiento y presentación de los residuos aprovechables. Asimismo, deberá garantizar el reemplazo, dentro de las siguientes veinticuatro (24) horas, de los que se encuentren en modo no operativo o se hayan dañado o vandalizado y su estado operativo no sea recuperable.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 90 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <p>Ubicación 5 Mantenimiento 45 Lavado 40</p> <p>Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)</p> <p>Ver Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo</p>
	17	La Interventoría para el caso de los contenedores plásticos de polietileno inyectado de alta densidad que sufran algún tipo de ruptura o averías verificará que no tengan enmendaduras ni ningún tipo de intervención	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 45 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (27), Santa Fe (14) y Usaquén (4). No se notificaron hallazgos</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018 Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
		burda que afecte el aspecto físico y operativo del contenedor.			<p>Nota de la Interventoría: <i>“Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados a través de la matriz interactiva ya que se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique.”</i></p> <p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3333.”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, Anexo N° 2 Verificaciones de campo, y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva, como soporte</p>
	18	Los contenedores instalados tienen como finalidad evitar la aparición de puntos críticos, así como la acumulación y esparcimiento de residuos ordinarios en el espacio público; por tal razón la Interventoría verificará que se deposite en los contenedores los residuos resultantes de la actividad de barrido y limpieza, así como los dispuestos en cestas y papeleras, toda vez que estos responden a unas frecuencias, horarios y temporalidad.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 45 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (27), Santa Fe (14) y Usaquén (4). No se notificaron hallazgos</p> <p>Nota de la Interventoría: <i>“Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados a través de la matriz interactiva ya que se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique.”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo"</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de la interventoría para el mes de abril 2024 del contrato 396 del 2018 no se realizan observaciones a la Interventoría.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.2.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de contenerización del mes de marzo de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario cumplió con la capacidad nominal de contenedores establecida contractualmente.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de lavado de contenedores en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente, y cumplió con los lineamientos de ubicación.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados en la prestación del servicio de mantenimiento de contenedores; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.

2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización

Por otra parte, en ASE 1 se realizó la instalación bajo la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 de contenedores adicionales a los contemplados inicialmente por el Concesionario para el cumplimiento de la capacidad nominal, para los cuales, se

aclara que la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades de operación, lavado y mantenimiento de este mobiliario conforme a lo establecido en el Anexo 11, y se excluye el seguimiento a la ubicación, dado que la instalación de estos fue avalada por la UAESP.

El Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores cada uno con capacidad de 2.400 litros y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe.

La Unidad con radicado UAESP 20222000262641 del 13 de noviembre de 2022, solicita al concesionario entre otros el inventario detallado de cada uno de los contenedores de la Adición No.15.

Promoambiental Distrito mediante el radicado PAD-2-20221124-12082-OPE del 24 de noviembre de 2022 (UAESP 20237000050652 del 30/01/2023), realiza pronunciamiento al comunicado UAESP 20222000262641, donde informa que a la fecha todos los contenedores se encuentran resguardados y almacenados en las instalaciones por las alteraciones de orden público y a fin de evitar destrucción o deterioro de dichos bienes por el orden público y en el cual, en resumen, señaló:

“(...) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (...) 63 m3talicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad. (...) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP- para proceder.”

Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores.

Adicionalmente, con el comunicado UAESP 20232000213381 del 8 de octubre de 2023, se solicitó al Concesionario las gestiones necesarias para la reubicación en terreno de los contenedores salvaguardados y se reitera la solicitud realizada mediante el radicado UAESP 20232000213381 del 13 de octubre 2023.

El 1 de diciembre de 2023 la UAESP realizó inventario de los contenedores en la Base de Operaciones de PROMOAMBIENTAL S.A.S. E.S.P., donde se evidenció (se anexa informe de la visita al presente informe):

- 30 contenedores Plásticos en Base de Operaciones, se informa que 10 adicionales fueron incinerados por vandalismo en las protestas.
- 70 contenedores Metálicos los cuales todos se encuentran en la base de operaciones, 9 de ellos se encuentran vandalizados
- 40 contenedores Restantes se encuentran en Comodato.

Posteriormente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE del 05 de diciembre de 2023 (UAESP 20237000689112 del 6/12/23) da respuesta al comunicado 20232000213381 del 08 de septiembre de 2023, expresando que la instalación de los contenedores de la Adición No. 15 al Contrato de Concesión No. 283 de 2018 que se encuentran salvaguardados en la base de operaciones, se iniciaría a partir del día 04 de diciembre 2023 y envían el correspondiente cronograma de instalación, ubicación y cronograma de lavado para el primer trimestre del 2024.

El Concesionario con radicado PAD-2-20240123-15760-OPE del 23 de enero de 2024 (20247000046832 del 16/01/24) dio alcance al comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE "Respuesta comunicado 20232000213381 "Reiteración - Requerimiento Informe Contenedores Adición No 15 al Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018" y 20232000249981 "Reiteración Solicitud Radicado 20232000213381 del 8 de septiembre del 2023." En el que envía la información de la ubicación e instalación de los contenedores de la adición No. 15.

Con esta información la Unidad procedió a realizar visitas de verificación en el mes de febrero de la Ubicación y Valoración de los Contenedores de la Adición 15, encontrando:

1. Tramo Cra. 19 entre calles 100 a 161

Se informó la existencia de 50 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P037
NA201P009
NA201P027

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Seriesales que se encontraron Rebosados: 14

Seriesales donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 47

Seriesales que no cumplen con franja con el color distintivo del ASE de 40 cm en la parte central y tampoco presentan adhesivo con frecuencias y horarios de atención del contenedor: 2

Seriesales que no cuentan con tapa de apertura móvil y amortiguadores neumáticos para retorno de cierre suave: 5

Seriesales que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 14

Seriesales que no presentan sticker de 40 x 40 cm con su capacidad en litros y peso: 38

Seriesales que evidencian inadecuado **mantenimiento previo:** (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 47

2. Tramo Avenida los Comunereros entre la Cra. 10 y Cra. 2da

Se informó la existencia de 40 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P063

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Seriesales que NO se mantiene el área limpia y libre de obstáculos: 15

Seriesales que se encontraron Rebosados: 3

Seriesales donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 39

Seriesales que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 4

Seriesales que no presentan sticker de 40x40 cm con su capacidad en litros y peso: 13

Seriesales que evidencian inadecuado **mantenimiento previo:** (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización, entre otros) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 39

Lo anterior, se dio a conocer al Concesionario mediante radicado UAESP 20242000057661 del 11 de marzo del 2024 y a la Interventoría radicado UAESP 20242000057211 del 08 de marzo enero del 2024 para que de acuerdo con las competencias y obligaciones contractuales se realicen las acciones correspondientes. En espera de las respuestas correspondientes.

2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema, así:

Tabla 22. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario - Contenerización a corte del presente informe - abril 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
Modulo SIGAB "Gestión de informes" (30/01/2024)	Observaciones informe mensual de diciembre de 2023	<p>.. (...) El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240318-17045-CI del 18/03/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de diciembre de 2023 en el SIGAB.</p> <p>Mediante el módulo SIGAB "gestión de informes" el 01/04/2024 se dio respuesta y cierre parcial a la observación teniendo en cuenta que, si bien el Concesionario desde enero de 2024 empezó a reportar la información de mantenimiento y lavado de contenedores de la adición N°15, para el periodo evaluado (diciembre de 2023) no se reportó dicha información, debido a que el mobiliario respectivo a la adición acorde a lo informado por Promoambiental Distrito no se encontraba instalado en campo.</p> <p>Así mismo, si bien el Concesionario reportó en el anexo 2 hoja "Invent. contenedores" los contenedores retirados por obra durante diciembre de 2023, y en el numeral 2.1.6.1 reportó que "De los 589 Contenedores No Aprovechables 8 fueron Retirados temporalmente por obras en la localidad de Usme", las cantidades reportadas como instaladas en espacio público no son acordes a la cantidad de contenedores establecidas contractualmente. Por otro lado, el incumplimiento respectivo está radicado ante la Unidad, por lo cual la Interventoría se encuentra a la espera de su pronunciamiento. Cierre parcial</p>
Modulo SIGAB "Gestión de informes" (21/03/2024)	Observaciones informe mensual de febrero de 2024	<p>La Interventoría evidenció diferencia en: la cantidad de contenedores con mantenimiento preventivo y lavado reportados versus los notificados como instalados en espacio público en el periodo. Por lo cual, se solicitó al Concesionario argumentar y/o ajustar las novedades identificadas.</p> <p>Por otro lado, se solicitó realizar los ajustes respectivos en los códigos seriales reportados en las diferentes fuentes de información, garantizando que coincidan con la información de los contenedores instalados en espacio público.</p> <p>El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240402-17689-CI del 02/04/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de febrero de 2024 en el SIGAB.</p> <p>La Interventoría realizó la revisión de la información remitida, y encontró nuevamente observaciones, las cuales fueron notificadas al Concesionario mediante el módulo de Gestión de Informes del SIGAB el 15/04/2024, por lo cual se encuentra a la espera de la respuesta del Concesionario.</p>

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 23. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento en campo – Recolección y Transporte contenedores - abril 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2622-20 (Rad. UAESP 20207000413532) 06/11/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD el presunto incumplimiento mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2721-20 (Rad. UAESP 20207000463632) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP el presunto incumplimiento y a través del comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023, se elevó a la SSPD.
UAESP-CPC-ASE1-2715-20 (Rad. UAESP 20207000463572) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2020.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2831-21 (Rad. UAESP 20217000011372) 13/01/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Enero 2021.	... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2841-21 20217000015292 15/01/2021	Presunto incumplimiento en la ejecución de frecuencia. Enero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 08/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3004-21 20217000073612 19/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3038-21 20217000087992 26/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3105-21 (Rad. UAESP 20217000124382) 17/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3133-21 20217000138172 26/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP. El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3455-21 20217000294162 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escalo el presunto incumplimiento a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3415-21 20217000283582 21/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3456-21 20217000294172 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3453-21 20217000294142 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2021.	... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-7010-23 (Rad. UAESP 20237000319752) 05/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230704-15241-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20230901-15241-OPE del 04/09/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7966-24 (Rad. UAESP 20247000047102) del 26/01/2024, indicó que para las microrrutas 48001, 50001 y 51001, el Concesionario afectó el Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables cargado en el SIGAB para junio de 2023, por incumplimiento de las frecuencias reportadas, por lo cual sobre estas microrrutas no se presentan más observaciones. Por otro lado, para los posibles incumplimientos de las frecuencias de junio de 2023 de las microrrutas 48002, 49001, 52001, 54002 y 54003, la Interventoría realizó el escalamiento correspondiente ante la UAESP con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7499-24 (Rad. UAESP 20247000036732) del 23/01/2024. La Unidad con comunicado 20242000017651 del 27/01/2024 remitió el presunto incumplimiento a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7352-23 (Rad. UAESP 20237000562312) 28/09/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Julio 2023.	*El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231003-15953-OPE del 04/10/2023, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7563-23 (Rad. UAESP 20237000652852) 20/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Septiembre 2023	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231123-16448-OPE del 24/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio respuesta de fondo, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7639-23 (Rad. UAESP 20237000672492) del 29/11/2023. *El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231226-16596-OPE del 27/12/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7612-23 (Rad. UAESP 20237000666722) 24/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Agosto 2023	Debido a que el Concesionario no dio respuesta, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7767-23 (Rad. UAESP 20237000710972) del 21/12/2023. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231227-16540-OPE del 29/12/2023 y PAD-2-20240103-16866-OPE del 05/01/2024, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7783-23 (Rad. UAESP 20237000712582) 21/12/2023	Aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables dispuestos en contenedores 18 y 20 diciembre 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240109-16892-OPE del 10/01/2024, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7827-23 (Rad. UAESP 20237000724092) 28/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables en las localidades de Usaquén, Santa Fe y Chapinero. dic. 20 de 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240109-16971-OPE del 11/01/2024, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
**UAESP-CPC-ASE1-7928-24 (Rad. UAESP 20247000036712) 22/01/2024	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables. Octubre de 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240125-17168-OPE del 26/01/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Se solicita mediante radicado UAESP 20242000115371 del 03062024 a la Interventoría del servicio de aseo:

*Dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de la Interventoría al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

**Aclaración frente al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7928-24 (Rad. UAESP 20247000036712) 22/01/202, el cual se enuncia en el Informe No 73 y no se encuentra en el Informe No 74.

2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría enero 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7769-24 (UAESP 20247000192732 del 12/04/2024) se programaron para la actividad de Contenerización para la ASE 1 ochenta (80) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 74 de la Interventoría, para el mes de abril del 2024 se realizaron ciento quince (165) visitas, así:

Tabla 24. Cantidad de verificaciones programadas para Contenerización ASE 1 – abril del 2024

Actividades	Total
Lavado de contenedores	25
Instalación de Contenedores	0
Reconteo (Ubicación) de contenedores	0
Recolección y transporte contenerización	30
Mantenimiento de contenedores	25
Total	80

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Tabla 25. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización ASE 1 – abril del 2024

Actividades	Total
UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3	30
UAESP-M14-F22 RECONTEO DE CONTENEDORES V2	4
UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4	47
UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3	45

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Actividades	Total
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5- CONTENERIZACIÓN-INSTALACIÓN	*11
Total	137

Fuente: Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024 – Anexo 2

De lo anterior, se evidencia al igual que para el mes pasado se adelantaron 57 verificaciones más de lo programado para el mes de abril de 2024 por parte de la Interventoría.

*Se evidencia para los últimos meses la necesidad de programar las verificaciones a realizar de Calidad del Servicio de Contenerización.

Lo anterior, se da a conocer a la Interventoría mediante oficio UAESP 20242000115371 del 03062024

2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito, para determinar la queja recurrente del mes de **abril** de 2024 en el componente de Contenerización según la información reportada por el SIGAB se realizará bimestralmente (**abril y mayo de 2024**); por lo tanto, será presentado en el Informe correspondiente al mes de **mayo** de 2024.

2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la Contenerización en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

Tabla 26. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Contenerización – ASE 1

No.	Fecha	Componente	Microruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad																			
						Campo	Admin.																		
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.																									
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:																									
1	8/04/2024	Recolección y Transporte Contenerización	51006	Usme	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Juan Orjuela ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4 ➤ No se presentó hallazgos. 		X																		
2	19/04/2024	Recolección y Transporte Contenerización	50004	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Juan Orjuela ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4 ➤ No se presentó hallazgos. 		X																		
3	6/04/2024	Lavado de Contenedores	N/A	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Rubén Camero ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3 ➤ Se realiza la verificación de quince (15) contenedores, que son los siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th>ID</th> <th>PLACA</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>975384</td> <td>NA101P0668</td> <td>Kr 6 con Cl 22C Sur</td> </tr> <tr> <td>975378</td> <td>NA101P0054</td> <td>Kr 6 con Cl 22C Sur</td> </tr> <tr> <td>975375</td> <td>NA101P0229</td> <td>Kr 6 con Cl 22C Sur</td> </tr> <tr> <td>975372</td> <td>NA101P0770</td> <td>Kr 6 con Cl 23 Sur</td> </tr> <tr> <td>975366</td> <td>NA101P0198</td> <td>Kr 6 con Cl 24 Sur</td> </tr> </tbody> </table>	ID	PLACA	DIRECCIÓN	975384	NA101P0668	Kr 6 con Cl 22C Sur	975378	NA101P0054	Kr 6 con Cl 22C Sur	975375	NA101P0229	Kr 6 con Cl 22C Sur	975372	NA101P0770	Kr 6 con Cl 23 Sur	975366	NA101P0198	Kr 6 con Cl 24 Sur		X
ID	PLACA	DIRECCIÓN																							
975384	NA101P0668	Kr 6 con Cl 22C Sur																							
975378	NA101P0054	Kr 6 con Cl 22C Sur																							
975375	NA101P0229	Kr 6 con Cl 22C Sur																							
975372	NA101P0770	Kr 6 con Cl 23 Sur																							
975366	NA101P0198	Kr 6 con Cl 24 Sur																							

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad																																														
						Campo	Admin.																																													
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.																																																				
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:																																																				
					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>975360</td><td>NA101P0490</td><td>Kr 6 con Cl 24 Sur</td></tr> <tr><td>975353</td><td>NA101P0761</td><td>Dg 25C Sur con Kr 3</td></tr> <tr><td>975344</td><td>NA101P0313</td><td>Dg 25C Sur con Kr 3</td></tr> <tr><td>975334</td><td>NA101P0691</td><td>Dg 25C Sur con Kr 3</td></tr> <tr><td>975325</td><td>NA101P0535</td><td>Dg 25C Sur con Kr 3</td></tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> ➤ De los contenedores verificados se presentaron no se presentaron hallazgos 	975360	NA101P0490	Kr 6 con Cl 24 Sur	975353	NA101P0761	Dg 25C Sur con Kr 3	975344	NA101P0313	Dg 25C Sur con Kr 3	975334	NA101P0691	Dg 25C Sur con Kr 3	975325	NA101P0535	Dg 25C Sur con Kr 3																																
975360	NA101P0490	Kr 6 con Cl 24 Sur																																																		
975353	NA101P0761	Dg 25C Sur con Kr 3																																																		
975344	NA101P0313	Dg 25C Sur con Kr 3																																																		
975334	NA101P0691	Dg 25C Sur con Kr 3																																																		
975325	NA101P0535	Dg 25C Sur con Kr 3																																																		
4	17/04/2024	Lavado de Contenedores	N/A	Usme	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Paul Funeme ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3 ➤ Se realiza la verificación de cinco (5) contenedores, que son los siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>PLACA</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>980147</td><td>NA101P0552</td><td>Cl 91 Sur con Kr 6</td></tr> <tr><td>980146</td><td>NA101P0001</td><td>Cl 91 Sur con Kr 5A</td></tr> <tr><td>980145</td><td>NA101P9748</td><td>Cl 91 Sur con Tv 2B Este</td></tr> <tr><td>980144</td><td>NA101P0747</td><td>Cl 91 Sur con Tv 2B Este</td></tr> <tr><td>980034</td><td>NA101P0749</td><td>Cl 91 Sur con Tv 2B Este</td></tr> </tbody> </table> ➤ La totalidad de los contenedores verificados: No se presenta hallazgo, pero se deja la observación "NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL OPERADOR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS" sobre el ítem "¿El o los contenedores programados en el punto fueron lavados?", se encuentra en seguimiento por Acta de Entendimiento de Lavado por racionamiento de agua, para futuras actuaciones de la interventoría, en caso de evidenciar posibles falencias en la prestación de servicio. 	ID	PLACA	DIRECCIÓN	980147	NA101P0552	Cl 91 Sur con Kr 6	980146	NA101P0001	Cl 91 Sur con Kr 5A	980145	NA101P9748	Cl 91 Sur con Tv 2B Este	980144	NA101P0747	Cl 91 Sur con Tv 2B Este	980034	NA101P0749	Cl 91 Sur con Tv 2B Este		X																											
ID	PLACA	DIRECCIÓN																																																		
980147	NA101P0552	Cl 91 Sur con Kr 6																																																		
980146	NA101P0001	Cl 91 Sur con Kr 5A																																																		
980145	NA101P9748	Cl 91 Sur con Tv 2B Este																																																		
980144	NA101P0747	Cl 91 Sur con Tv 2B Este																																																		
980034	NA101P0749	Cl 91 Sur con Tv 2B Este																																																		
5	22/04/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	Santa fe	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Daniel Blanco. ➤ Se anexa Excel del UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3. ➤ Se realiza la verificación de catorce (14) contenedores, que son los siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>PLACA</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>981675</td><td>NA201P067</td><td>Kr 2 con Av. Comuneros</td></tr> <tr><td>981674</td><td>NA201P041</td><td>Cl 6 con Kr 1 Este</td></tr> <tr><td>981673</td><td>NA201P043</td><td>Av. Comuneros con Kr 9</td></tr> <tr><td>981672</td><td>NA201P053</td><td>Av. Comuneros con Kr 1A</td></tr> <tr><td>981671</td><td>NA201P046</td><td>Cl 6 con Kr 3A Bis.</td></tr> <tr><td>981670</td><td>NA201P065</td><td>Av. Comuneros con Cl 8</td></tr> <tr><td>981669</td><td>NA201P043</td><td>Av. Comuneros con Kr 8</td></tr> <tr><td>981668</td><td>NA201P059</td><td>Av. Comuneros con Cl 9</td></tr> <tr><td>981667</td><td>NA201P095</td><td>Cl 6 con Kr 8</td></tr> <tr><td>981666</td><td>NA201P045</td><td>Av. Comuneros con Kr 6</td></tr> <tr><td>981665</td><td>NA201P058</td><td>Cl 6 con Kr 1A</td></tr> <tr><td>981664</td><td>NA201P070</td><td>Kr 3B con Av. Comuneros</td></tr> <tr><td>981662</td><td>NO APLICA.</td><td>Cl 4A Bis con Kr 2A</td></tr> <tr><td>981639</td><td>NO APLICA.</td><td>Kr 9 con Avenida comuneros</td></tr> </tbody> </table> ➤ De los contenedores verificados se presentaron los siguientes hallazgos: 	ID	PLACA	DIRECCIÓN	981675	NA201P067	Kr 2 con Av. Comuneros	981674	NA201P041	Cl 6 con Kr 1 Este	981673	NA201P043	Av. Comuneros con Kr 9	981672	NA201P053	Av. Comuneros con Kr 1A	981671	NA201P046	Cl 6 con Kr 3A Bis.	981670	NA201P065	Av. Comuneros con Cl 8	981669	NA201P043	Av. Comuneros con Kr 8	981668	NA201P059	Av. Comuneros con Cl 9	981667	NA201P095	Cl 6 con Kr 8	981666	NA201P045	Av. Comuneros con Kr 6	981665	NA201P058	Cl 6 con Kr 1A	981664	NA201P070	Kr 3B con Av. Comuneros	981662	NO APLICA.	Cl 4A Bis con Kr 2A	981639	NO APLICA.	Kr 9 con Avenida comuneros		X
ID	PLACA	DIRECCIÓN																																																		
981675	NA201P067	Kr 2 con Av. Comuneros																																																		
981674	NA201P041	Cl 6 con Kr 1 Este																																																		
981673	NA201P043	Av. Comuneros con Kr 9																																																		
981672	NA201P053	Av. Comuneros con Kr 1A																																																		
981671	NA201P046	Cl 6 con Kr 3A Bis.																																																		
981670	NA201P065	Av. Comuneros con Cl 8																																																		
981669	NA201P043	Av. Comuneros con Kr 8																																																		
981668	NA201P059	Av. Comuneros con Cl 9																																																		
981667	NA201P095	Cl 6 con Kr 8																																																		
981666	NA201P045	Av. Comuneros con Kr 6																																																		
981665	NA201P058	Cl 6 con Kr 1A																																																		
981664	NA201P070	Kr 3B con Av. Comuneros																																																		
981662	NO APLICA.	Cl 4A Bis con Kr 2A																																																		
981639	NO APLICA.	Kr 9 con Avenida comuneros																																																		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad							
						Campo	Admin.						
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.													
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:													
					<ul style="list-style-type: none"> ○ NA201P043, NA201P053, NA201P046, NA201P043, NA201P059, NA201P045: No se presenta hallazgo, pero se deja la observación “CONTENEDOR SE ENCUENTRA SUCIO” sobre el ítem “¿Se realiza el lavado externo del contenedor garantizando la limpieza periférica y la remoción de la suciedad?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio. ○ NA201P067, NA201P041, NA201P065, NA201P043, NA201P058: No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “TAPA FALTANTE (...) TAPA SE ENCUENTRA DOBLADA (...) PARTE FALTANTE” sobre el ítem “¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio. ○ NA201P067, NA201P043, NA201P053, NA201P046, NA201P043, NA201P059, NA201P045, NA201P058, NA201P070: No se presenta hallazgo, pero se deja la observación “CONTENEDOR NO TIENE STICKER” sobre el ítem “¿Se realizó cambio de los stickers y/o señalizaciones que se encontraban en mal estado?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio. ○ NA201P043, NA201P059, NA201P095: No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “SE PRESENTAN AVERÍAS EN EL PEDAL” sobre el ítem “¿El o los contenedor(es) presentan averías que impidan la prestación correcta del servicio?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio. ○ NA2017: No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “CONTENEDOR NO SE ENCUENTRA EN EL ÁREA” sobre el ítem “¿En caso de que no fuera retirado, se realizó el mantenimiento correctivo del contenedor para garantizar su correcto funcionamiento?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio. <p>No se gestionan por matriz interactiva, se acumulan para generar la correspondiente Solicitud o requerimiento por parte de la interventoría al concesionario en caso de que aplique.</p>								
6	24/04/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Daniel Malagón ➤ Se anexa Excel del UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3. ➤ Se realiza la verificación de cuatro (4) contenedores, que son los siguientes: <table border="1" style="margin-left: 20px; border-collapse: collapse; width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>PLACA</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">982976</td> <td style="text-align: center;">NA201P078</td> <td style="text-align: center;">Kr 19 con CI 123</td> </tr> </tbody> </table> 	ID	PLACA	DIRECCIÓN	982976	NA201P078	Kr 19 con CI 123		X
ID	PLACA	DIRECCIÓN											
982976	NA201P078	Kr 19 con CI 123											

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad										
						Campo	Admin.									
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.																
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:																
					<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>982974</td> <td>NA201P086</td> <td>Kr 19 con CI 122</td> </tr> <tr> <td>982971</td> <td>NA201P032</td> <td>Kr 19 con CI 114</td> </tr> <tr> <td>982968</td> <td>NA201P023</td> <td>Kr 19 con CI 104</td> </tr> </table> <p>➤ De los contenedores verificados se presentaron los siguientes hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ NA201P078: No se presenta hallazgo, pero se deja la observación “<i>SE OBSERVA LA TAPA SIN CAUCHO HERMÉTICO</i>” sobre el ítem “¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?”. Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio. ○ NA201P078, NA201P086: No se presenta hallazgo, pero se deja la observación “<i>TAPA ROTA (...) TAPA GRAVEMENTE DOBLADA</i>” sobre el ítem “¿El o los contenedor(es) presentan averías que impidan la prestación correcta del servicio?”. Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio. <p>No se gestionan por matriz interactiva, se acumulan para generar la correspondiente Solicitud o requerimiento por parte de la interventoría al concesionario en caso de que aplique</p>	982974	NA201P086	Kr 19 con CI 122	982971	NA201P032	Kr 19 con CI 114	982968	NA201P023	Kr 19 con CI 104		
982974	NA201P086	Kr 19 con CI 122														
982971	NA201P032	Kr 19 con CI 114														
982968	NA201P023	Kr 19 con CI 104														
7	4/04/2024	Conteo Parte de Contenedores	N/A	Base de Operaciones	<p>➤ Se realizó por el Supervisor Yeison Domínguez</p> <p>➤ Se anexa acta de Promoambiental de igual forma se realizará la revisión del acta de la interventoría en los anexos del informe mensual del mes de abril 2024.</p>		X									

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Recolección y Transporte Contenerización:

- Se realiza la verificación de la actividad de Recolección y Transporte Contenerización, se verificó de dos (2) microrrutas en las localidades de Chapinero y Usme, con sus fotos y hallazgos presentados, los cuales fueron revisados por la interventoría durante el mes de abril de 2024.
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario presentadas por matriz interactiva.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Contenedores:

- Para las verificaciones realizadas en visita del 17 de abril de 2024 se presentan la siguiente observación: “NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL OPERADOR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS” al ítem “¿El o los contenedores programados en el punto fueron lavados?”; que se encuentra en seguimiento por Acta de Entendimiento de Lavado por racionamiento de agua, para futuras actuaciones de la interventoría, en caso de evidenciar posibles falencias en la prestación de servicio.
- Se realiza la revisión de la actividad de lavado de contenedores, se verificó de veinte (20) contenedores en las localidades de San Cristóbal y Usme con sus fotos, los cuales fueron revisados por la interventoría el 6 y 17 de abril de 2024.
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación del lavado de 20 contenedores en las localidades de San Cristóbal (3 en el barrio Córdoba, 10 en Granada Sur y 2 en Suramericana) y Usme (5 en el barrio Charalá).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Mantenimiento de Contenedores y Conteo Parte de Contenedores:

- Se realiza la revisión de la actividad de mantenimiento de contenedores a la interventoría, donde verifican dieciocho (18) contenedores en las localidades de Santa Fe y Usaquén con sus fotos y hallazgos y/o observaciones presentadas.
- Se presentaron observaciones en los ítems:
 - “¿Se realiza el lavado externo del contenedor garantizando la limpieza periférica y la remoción de la suciedad?” (6 contenedores).
 - “¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?” (6 contenedores).
 - “¿Se realizó cambio de los stickers y/o señalizaciones que se encontraban en mal estado?” (9 contenedores).
 - “¿El o los contenedor(es) presentan averías que impidan la prestación correcta del servicio?” (5 contenedores).
 - “¿En caso de que no fuera retirado, se realizó el mantenimiento correctivo del contenedor para garantizar su correcto funcionamiento?” (1 contenedor).
- Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio, no se consigna en matriz interactiva.
- En cuanto al Conteo de Partes de Contenedores realizada el 11 de abril de 2024, se revisará el acta de visita de la interventoría para verificar las observaciones presentadas en el informe de interventoría del periodo de abril 2024.
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación del mantenimiento de 18 contenedores en las localidades de Santa Fe (7 en barrio Las Cruces y 7 en Lourdes) y de Usaquén (1 en barrio San Patricio 2 en Santa Barbara y 1 en Santa Bibiana).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En las verificaciones realizadas se presentaron observaciones por parte de la interventoría al concesionario se encuentra en revisión.

Compromisos Suscritos:

- La Unidad revisará el informe de interventoría del periodo de abril 2024, el acta de visita de la interventoría para verificar las observaciones presentadas al Conteo de Partes de Contenedores realizada el 11 de abril de 2024.
- Como compromiso de la visita anterior, se adjunta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8240-24 sobre el Reporte de cambio de partes de contenedores de febrero y marzo 2024 remitido por la interventoría por solicitud de la Unidad.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo.

2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS

2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la actividad de lavado PGIRS; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 27. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para la actividad de Lavado de Áreas Públicas - Abril 2024

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.5 Actividad de Lavado				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará la realización en campo de la actividad de lavado en puentes peatonales metálicos, en concreto y mixtos, incluidos los del Sistema BRT, Metro, hasta las rampas de acceso de las estaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.4.2. Verificaciones de Campo, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Lavado de Áreas Publicas PGIRS, se realizaron 3 verificaciones de campo, no se presentaron hallazgos. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo”, el Anexo N° 5 “Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p>
2	Realizará seguimiento y control a las frecuencias y horarios de las actividades de lavado de áreas públicas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.4.2. Verificaciones de Campo, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Lavado de Áreas Publicas PGIRS, se realizaron 3 verificaciones de campo, no se presentaron hallazgos. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo”, el Anexo N° 5 “Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los cronogramas de los concesionarios para las actividades de lavado de áreas públicas.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.4.3 Verificaciones SIGAB, informa que, realizó el seguimiento a la información registrada por el Concesionario en el SIGAB, en la capa de “Objetos Lavado” consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y lo referente al reporte “Planeación Lavado de Áreas Públicas – Periodo” y “Ejecución Lavado de Áreas Públicas - Cierre Mensual” que se encuentran en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y se evidenció el cargue de la información a conformidad.</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018			
1.2 Obligaciones Específicas			
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo			
1.2.2.5 Actividad de Lavado			
4	Revisará y avalará el inventario de puentes peatonales que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X	La interventoría en el informe mensual en el componente técnico operativo en el acápite " Cantidad de puentes peatonales " del numeral 3.2.4 Lavado de Áreas Públicas , señala que: " <i>Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 1 se tienen 110 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 24124670, 24124675, 24124676, 24124678 y 24124754 no son puentes peatonales, en ese sentido, son susceptibles de lavado 105 puentes peatonales en el ASE 1</i> "

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 del contrato 396 del 2018 no se presentaron observaciones, finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.4.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de lavado del mes de marzo de 2024, y no se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de lavado de áreas públicas, en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado "Programación consolidada Interventoría abril 2024" remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7769-24 (UAESP 20247000192732 del 12 de abril del 2024), para la actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 1 se programaron ocho (8) visitas y en el Anexo No 2 "ASE 1 Verificaciones de campo" del Informe Técnico Operativo No. 74 de la Interventoría; para el mes de abril de 2024 se realizaron tres (3), cumpliendo con la programación así:

Tabla 28. Verificaciones programadas vs ejecutadas para la actividad de lavado de áreas públicas ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Lavado de áreas públicas	La Candelaria	8	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		3	0	0
	Usme		0	0	0
TOTAL		8	3	0	0

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Abril de 2024

De lo anterior, se evidencia que se no se realizaron 5 verificaciones más de las programadas para el mes de abril de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, no se ejecutó de acuerdo con lo programado, puede ser debido al acta de entendimiento de Lavado firmada entre el concesionario y la Unidad, en cumplimiento del Decreto 037 de 2024 (Enero 27) Por el cual se declara una situación de Desastre Nacional en todo el territorio nacional. De igual forma, se solicitará aclaración sobre el tema mediante radicado 20242000115371.

2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión, monitoreo y control vigente de 2024 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de Lavado de Áreas Públicas; estas se reportarán **semestral**; por lo tanto, se presentarán en el informe correspondiente al mes de **junio de 2024**.

2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 29. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado - Abril 2024

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Revisar el plan y cronograma de mayores frecuencias de lavado a desarrollar en las respectivas ASE, el cual deberá ser entregado por los concesionarios.	X		La interventoría en su informe mensual en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.1. Plan Operativo ; indica que, <i>“El Concesionario remitió el Plan Operativo de la Adición No. 31 al Contrato de Concesión No. 283 de 2018 suscrita el 21 de noviembre de 2023, mediante el comunicado PAD-2-20231124-16525-OPE del 27 de noviembre de 2023. Una vez revisado el Plan Operativo, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7874-24 del 10 de enero de 2024 y copiado a la UAESP con radicado No. 20247000011572, concluyó que el documento se encontraba acorde con los requerimientos establecidos. Así mismo, es importante precisar que el inicio de la ejecución del Plan Operativo de la Adición No. 31 se dio una vez se cumplió el agotamiento de los recursos asignados a la Adición No. 29 y <u>la aprobación de las pólizas de la presente Adición con fecha del 4 de diciembre de 2023</u>”</i> .
2	Supervisar que los prestadores del servicio público de aseo efectúen los operativos de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas y remitan la información a la interventoría, a la UAESP, y la autoridad de policía ara efectos de lo previsto en la Ley	X		La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Abril de 2024 , informan que: - La interventoría realizó 29 operativos especiales , en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de Chapinero (12), La Candelaria (5), Santa Fe (11) y Usaquén (1).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
3	Inspeccionar y vigilar que las actividades de mayores frecuencias de lavado se cumplan dentro de estrictos estándares de calidad.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Abril de 2024, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado se realizaron 63 verificaciones de campo con 9 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva, de los cuales todos son por "No se observa el área limpia". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Santa Fe con 4 y Chapinero con 3. Así mismo, se reporta los hallazgos reportados durante el mes, en donde para el mes de abril 2024 se reporta 9 en estado "cerrado". - La interventoría realizó 29 operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de Chapinero (12), La Candelaria (5), Santa Fe (11) y Usaquén (1).
4	Requerir a los concesionarios la atención de mayores frecuencias de lavado identificados o solicitados por la UAESP.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.4. Lavados Extraordinarios Adicionales , informan que: " <i>En el periodo del presente informe no se solicitaron lavados extraordinarios adicionales a los incluidos en el Anexo 1 de la Adición N° 31</i> ".
5	Presentar informes de la ejecución de la actividad de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE, ejecutadas por los concesionarios.	X		La Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024), entrega en el Informe No 74, donde se presenta en la carpeta No. 8 informe MFL el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado.
6	La interventoría revisará, conceptuará y aprobará el Valor y la Forma de Pago - de los contratos adicionales de mayores frecuencias de lavado suscritos entre la UAESP y los concesionarios. Para el efecto deberá:			
6.1.	Verificar las actividades de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE en cantidad, frecuencias y sectores que sean definidos por la UAESP acorde con las necesidades del servicio.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario, donde para el mes verificado realiza la revisión de los meses anteriores en la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FEBRERO DE 2024 — ADICIÓN N° 31: El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8329-24 del 8 de abril de 2024 y copiado a la UAESP con radicado No. 20247000192882. - MARZO DE 2024 — ADICIÓN N° 31: El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8467-24 del 30 de abril de 2024 y copiado a la UAESP.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.																
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:																
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones												
6.2.	Revisar el informe mensual que presentan los concesionarios en relación con las zonas atendidas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento de las previsiones contenidas en la ley, y la normatividad aplicada en la materia	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1 Revisión Documental, donde se incluye el estado de revisión de los informes presentados por el concesionario, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 25%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA</th> <th style="width: 25%;">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe de actividades de febrero de 2024 de la Adición 31</td> <td style="text-align: center;">13/03/2024 PAD-2-20240311-17694-OPE</td> <td style="text-align: center;">8/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8329-24 (Rad. UAESP 20247000192882)</td> <td style="text-align: center;">Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Informe de actividades de marzo de 2024 de la Adición 31</td> <td style="text-align: center;">16/04/2024 PAD-2-20240415-18075-OPE</td> <td style="text-align: center;">30/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8467-24</td> <td style="text-align: center;">Aprobado</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO	Informe de actividades de febrero de 2024 de la Adición 31	13/03/2024 PAD-2-20240311-17694-OPE	8/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8329-24 (Rad. UAESP 20247000192882)	Aprobado	Informe de actividades de marzo de 2024 de la Adición 31	16/04/2024 PAD-2-20240415-18075-OPE	30/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8467-24	Aprobado
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO													
Informe de actividades de febrero de 2024 de la Adición 31	13/03/2024 PAD-2-20240311-17694-OPE	8/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8329-24 (Rad. UAESP 20247000192882)	Aprobado													
Informe de actividades de marzo de 2024 de la Adición 31	16/04/2024 PAD-2-20240415-18075-OPE	30/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8467-24	Aprobado													
6.3.	Recomendar a la UAESP el pago de la atención de las actividades realizadas por los concesionarios en el marco de la adición contractual.	X		El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero.												
Parágrafo	La interventoría del contrato deberá validar el informe de la ejecución de la actividad de lavado y los soportes de facturación del servicio presentada por los concesionarios del servicio de aseo a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos.			<p>La interventoría en su informe mensual del mes de marzo de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario, donde realiza la verificación la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FEBRERO DE 2024 — ADICIÓN N° 31: El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8329-24 del 8 de abril de 2024 y copiado a la UAESP con radicado No. 20247000192882. - MARZO DE 2024 — ADICIÓN N° 31: El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8467-24 del 30 de abril de 2024 y copiado a la UAESP. <p>De igual forma, en el numeral 6.1 Revisión y Análisis de la Liquidación de Facturación, donde presenta el comportamiento financiero de la facturación.</p>												
7.	La interventoría deberá exigir y verificar el cumplimiento por parte de los concesionarios de las normas de seguridad industrial, higiene y salud en el trabajo necesarias en la ejecución del contrato.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo y el subnumeral 4.2 Verificaciones de Campo, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la adición de Mayores Frecuencia de Lavado, se realizaron 34 verificaciones, no se presentaron hallazgos. 												
8.	Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	N/A	N/A	NO APLICA PARA ESTE MES												

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 5.4., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría revisó y validó los informes de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentados por el Concesionario para febrero y marzo de 2024.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de mayores frecuencias de lavado en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.
- Las Adiciones No. 26 y No. 29 al Contrato de Concesión No. 283 de 2018 se encuentran en fase de liquidación, debido a que finalizaron y el Concesionario presentó todos los informes de actividades correspondientes a los periodos de ejecución, los cuales fueron revisados y validados por la Interventoría.

2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría abril 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7769-24 (UAESP 20247000192732 del 12 de abril del 2024), para la adición de Mayores Frecuencia de Lavado para la ASE 1 se programaron ochenta y seis (86) visitas y en el Anexo No 2 “ASE1 VERIF CAMPO ABR2024” de la **carpeta No. 8 MFL** del Informe Técnico Operativo **No. 74** de la Interventoría; para el mes de **abril de 2024** se realizaron sesenta y tres (63), cumpliendo con la programación así:

Tabla 30. Verificaciones programadas vs ejecutadas de la adición de Mayores Frecuencia de Lavado ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	La Candelaria	86	5	2	2
	Chapinero		35	2	3
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		21	4	4
	Usaquén		2	0	0
	Usme		0	0	0
Total		86	63	8	9

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Abril de 2024

De lo anterior, se evidencia que se no se realizaron 23 verificaciones más de las programadas para el mes de abril de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, no se ejecutó de acuerdo con lo programado, puede ser debido al acta de entendimiento de Lavado firmada entre el concesionario y la Unidad, en cumplimiento del Decreto 037 de 2024 (Enero 27) Por el cual se declara una situación de Desastre Nacional en todo el territorio nacional. De igual forma, se solicitará aclaración sobre el tema mediante radicado 20242000115371.

2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado

El 28 de junio de 2023 se suscribió la **Adición N°29** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MTCE (\$960.754.238) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 21 de noviembre de 2023 se suscribió la **Adición N°31** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$1.698.131.445) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría en la **carpeta No. 8 MFL** incluido en el **informe mensual No. 74 - Abril 2024** presenta el informe de adición de Mayores Frecuencias de Lavado y en el numeral **5.1.5 Análisis Informes Mensuales del Concesionario**, informa:

- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20240311-17694-OPE radicado el 13 de marzo de 2024 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del **1 al 29 de febrero de 2024**, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 618 puntos, con 1.356 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **618.313,10 m²**.
- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20240415-18075-OPE radicado el 16 de abril de 2024 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del **1 al 30 de marzo de 2024**, el cual fue objeto de revisión por la Interventoría, donde se evidenció la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 621 puntos, con 1.296 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **589.121,41 m²**.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 29 y 31 de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas, presentada en el periodo evaluado por la interventoría.

Tabla 31. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de mayores frecuencias de lavado a abril de 2024

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
29	Lavado de Áreas Públicas	-	-	\$ 960.754.238	28/06/2023	Agote recursos
31		Aprobación póliza	4/12/2023	\$ 1.698.131.445	04/12/2023	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m ²)
PDFE821 20247000091212	14 al 30 de julio 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	29	303.217,40
PDFE822 20247000092152	1 al 31 de agosto 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	29	626.759,86
PDFE823 20247000092062	1 al 30 de septiembre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	29	636.956,77
PDFE824 20247000092022	2 al 31 de octubre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	29	611.336,56
PDFE825 20247000091962	1 al 30 de noviembre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	29	623.972,26
PDFE830 20247000149132	1 al 5 de diciembre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	29	84.216,00
PDFE831 20247000149112	5 al 31 de diciembre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	538.771,83
PDFE843 20247000214592	01 al 31 de enero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	622.927,37
PDFE855 20247000248552	01 al 29 de febrero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	618.313,10
Pendiente Facturación	01 al 30 de marzo 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	589.121,41

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 30 de abril 2024 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 29 y 31

2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de Mayores Frecuencias de Lavado, como se observa a continuación:

Tabla 32. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Mayores Frecuencias de Lavado – ASE 1

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.						
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:						
1	02/04/2024	N/A	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Daniel Malagón. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F24 MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO V4 ➤ ID verificación: 973622. ID hallazgo: 237035 – Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “¿La zona intervenida cuenta con el concepto de "Área limpia"?", en donde la observación es por “LUEGO DEL LAVADO SE OBSERVA QUE QUEDARON RESIDUOS Y TIERRA EN EL ÁREA”. ➤ Estado: Cerrado, a conformidad con la respuesta del concesionario. 		X
2	09/04/2024	N/A	Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Rubén Camero. ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F24 MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO V4 ➤ ID verificación: 976695 ID hallazgo: 238050 – Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “¿La zona intervenida cuenta con el concepto de "Área limpia"?", en donde la observación es por “DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO, QUEDARON RESIDUOS Y TIERRA”. ➤ Estado: Cerrado, a conformidad con la respuesta del concesionario. 		X

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Mayores Frecuencias de Lavado:

- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de 2 objetos de lavado determinados en la adición de Mayores Frecuencias de Lavado en las localidades de Chapinero (1 en el barrio El Chico) y de Santafé (1 en el barrio Veracruz).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo.

2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRITICO Y ARROJOS CLANDESTINOS

2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 33. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – Abril 2024

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Realizar el seguimiento y control a la implementación de los planes operativos entregados por los Concesionarios	N/A	N/A	NO APLICA PARA ESTE MES
2.1	Verificar que el concesionario entregue el censo de puntos críticos en los tiempos establecidos y que cumpla con los requerimientos para tal fin.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta 7 PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.8.2.2. Censo de Puntos Críticos , informan que: <i>“se relaciona el histórico del censo de puntos críticos reportado mensualmente por el Concesionario entre el mes de septiembre de 2018 al mes de marzo de 2024”</i> .
2.2	Verificar que los Concesionarios efectúen las jornadas específicas de recolección en sitios predeterminados de las ASES previa solicitud de la UAESP y/o la Interventoría	X		La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta 7 PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- , informan que: <i>“En el mes de abril de 2024, no se realizaron verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP”</i> . De igual forma, en el numeral 5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría , informan que: <i>En el mes de abril de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros</i> ”, en el cual, se presentó 1 en la localidad de San Cristóbal .

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018				
Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
2.3	Supervisar la recolección y transporte de los residuos de los puntos críticos y residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en el espacio público (de arrojito clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta 7 PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.2.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría, para puntos críticos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Interventoría reportó la realización de 214 verificaciones, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, hacen referencia a 84 puntos críticos visitados. <p>Y en el numeral 5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría; para arrojos clandestinos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron 538 arrojos clandestinos, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, se reportaron al Concesionario 608 por matriz interactiva durante el mes evaluado. - Así mismo, se encontraba pendiente 3 hallazgos de marzo 2024, el cual se reporta como “cerrado”, quedando 608 de abril 2024, de los cuales se reportan 554 como “cerrado”, 1 “devuelto” se dieron en la medida que la respuesta del Concesionario no fue satisfactoria, 9 “gestionados” que se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría, 3 “no aplica” no aplicaban ser atendidos por el Concesionario y 41 “sin gestionar” que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.
2.4	Requerir a los Concesionarios la atención de puntos críticos identificados o solicitados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta 7 PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, informan que: <i>“En el mes de abril de 2024, no se realizaron verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP”</i>.</p> <p>De igual forma, en el numeral 5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría, informan que: <i>“En el mes de abril de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros”</i>, en el cual, se presentó 1 en la localidad de San Cristóbal.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
3.1	Supervisar la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos de demolición, construcción y voluminosos abandonados en el espacio público (Arrojo Clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta 7 PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron 538 arrojos clandestinos, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, se reportaron al Concesionario 608 por matriz interactiva durante el mes evaluado. - Así mismo, se encontraba pendiente 3 hallazgos de marzo 2024, el cual se reporta como “cerrado”, quedando 608 de abril 2024, de los cuales se reportan 554 como “cerrado”, 1 “devuelto” se dieron en la medida que la respuesta del Concesionario no fue satisfactoria, 9 “gestionados” que se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría, 3 “no aplica” no aplicaban ser atendidos por el Concesionario y 41 “sin gestionar” que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.
4.1	Llevar a cabo el control y el seguimiento a la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta 7 PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.4. Animales Muertos, informan que: <i>“En el mes de abril de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó el informe del mes de marzo de 2024, en el cual manifestó que “durante el mes objeto de análisis, no se realizó la recolección y transporte de animales muertos”.</i></p>
5.1	Revisar los registros de pesaje que se emitan en los sitios de disposición final, autorizados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta 7 PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.6. Toneladas Recolectadas y Transportadas al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) y al Punto Limpio, informan que:</p> <p><i>“De acuerdo con la información remitida por el Concesionario correspondiente al mes de marzo de 2024, versus la información de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ- enviada por la UT Inter DJ, interventor del PIDJ; así como lo aprobado para el mes de febrero de 2024”.</i></p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, reportan que para los meses de febrero y marzo 2024 no se presentaron diferencias en las toneladas reportadas. De igual forma, para el periodo de marzo 2024 se encuentra en validación por la Interventoría.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
5.2	Revisar el informe mensual que presenten los concesionarios con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento las previsiones contenidas en la ley la normatividad vigente aplicada en la materia.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de abril de 2024 en la carpeta No. 7 PC se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el subnumeral 5.2.1.1. Informe Mensual del Concesionario del numeral 5.2. Recolección y Transporte de Puntos Críticos, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los puntos críticos e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de abril de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S. presentó las atenciones a los puntos críticos ejecutadas en el mes de marzo de 2024, las cuales se encuentran en validación por la Interventoría; y se aprobó el informe del mes de febrero de 2024. <p>De igual forma, en el subnumeral 5.3.1.1. Informe Mensual del Concesionario del numeral 5.3. Recolección y Transporte de Arrojo Clandestino, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los arrojos clandestinos e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de abril de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó las atenciones a los puntos de arrojo clandestino ejecutadas en el mes de marzo de 2024, las cuales se encuentran en validación por la Interventoría; y se aprobó el informe del mes de febrero de 2024.

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentaron observaciones. Finalmente, la interventoría en la carpeta No. 7 PC del informe mensual, para este componente en el numeral 5.9, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe del mes de febrero de 2024.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojo clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría abril 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7769-24 (UAESP 20247000192732 del 12 de abril del 2024), para la ASE 1 se programaron doscientos sesenta y nueve (169) verificaciones de Puntos críticos y doscientos sesenta y cinco (265) para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino y en el Anexo No 1 “ASEI VERIF CAMPO ABR2024” de la **carpeta No. 7 PC** del

Informe Técnico Operativo No. 74 de la Interventoría; para el mes de **abril de 2024** se realizaron doscientos catorce (214) verificaciones de Puntos críticos y quinientos treinta y ocho (538) para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino, así:

Tabla 34. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones de Puntos críticos ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos
Puntos críticos	La Candelaria	169	4	0
	Chapinero		33	0
	San Cristóbal		79	0
	Santa Fe		59	0
	Usaquén		20	0
	Usme		19	0
TOTAL		169	214	0

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Abril de 2024

Tabla 35. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones Arrojo Clandestino ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos
Recolección y transporte arrojo clandestino	La Candelaria	265	10	0
	Chapinero		103	0
	San Cristóbal		164	0
	Santa Fe		96	0
	Usaquén		115	0
	Usme		50	0
Total		265	538	0

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Abril de 2024

De lo anterior, se evidencia que realizaron de más 45 verificaciones a Puntos críticos y 273 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino de las programadas para el mes de abril de 2024 por parte de la Interventoría.

2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría

De acuerdo con lo determinado en el plan de supervisión, monitoreo y control para la vigencia 2024, se realiza la revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría, se presenta en la siguiente tabla:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL













Tabla 36. Verificaciones aleatorias de reportes de arrojos clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría – Marzo y Abril 2024

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
1	236424	Usme	Kr14M Con Cl 68 Sur	2/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	4/04/2024		2	11/04/2024
2	236432	Chapinero	Kr 18 #76-02	2/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	2/04/2024		0	11/04/2024
3	236627	San Cristóbal	Kr 10 con Cl 25 Sur	3/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	6/04/2024		2	11/04/2024
4	236637	San Cristóbal	Cl 35 Sur Con kr 9	3/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	4/04/2024		1	11/04/2024
5	236656	Santa Fe	Cl 25 # 13-73	3/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	5/04/2024		2	11/04/2024







INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
6	236662	Usme	Cl69 Sur Con kr 12	3/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	5/04/2024		2	11/04/2024
7	236900	Chapinero	Cl 80 # 12-55	4/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	5/04/2024		1	11/04/2024
8	237066	Usaquén	Kr 7 con Cl 144	4/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	7/04/2024		1	11/04/2024
9	237073	San Cristóbal	Cl 22 Sur con Kr 5 Bis	4/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	5/04/2024		1	11/04/2024
10	237227	Usme	Kr 3 con Dg 100 Sur	5/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	6/04/2024		0	11/04/2024
11	237582	Usaquén	CL 187 D kr 2 B	9/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	16/04/2024		5	2/05/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
12	237595	Chapinero	Kr 15 con Cl 99	9/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	10/04/2024		1	11/04/2024
13	238072	Usaquén	Calle 140#7-12	12/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	12/04/2024		0	30/04/2024
14	238351	Chapinero	Kr 19B con Cl 93	16/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	16/04/2024		0	30/04/2024
15	238746	San Cristóbal	Kr 8 con Dg 13 Sur	18/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	22/04/2024		2	30/04/2024
16	238938	San Cristóbal	Calle 37 sur carrera 4 este	19/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	23/04/2024		2	30/04/2024
17	239383	Santa Fe	Av Circunvala r con Cl 26A Bis B	23/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	24/04/2024		1	30/04/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
18	239403	Usme	CL 76 sur TV 3	23/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	23/04/2024		0	30/04/2024
19	239556	San Cristóbal	Kr 9 Este con Cl 30 Sur	24/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	24/04/2024		0	30/04/2024
20	239942	San Cristóbal	Kr 10 con Cl 4 Sur	29/04/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	27/04/2024		-2	30/04/2024

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de arrojos clandestinos reportados por Matriz Interactiva – Marzo y Abril de 2024 – ASE 1

Una vez verificadas los anteriores reportes de arrojos clandestinos para los meses de marzo y abril 2024 del contrato 396 del 2018, se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000115371 del 3 de junio del 2024:

- De la verificación realizada se evidencia que, los reporte a continuación se reportan por matriz interactiva varios días después de la fecha de las fotografías, se le solicitará a la interventoría aclaración sobre este punto.

ID	Observación	Días desde Foto Hasta el Reporte
239942	Fotos del 27 de abril de 2024 y el reporte del 29 de abril de 2024	2

2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos

El 14 de septiembre del 2023 se suscribió la **Adición N° 30** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.819.391.100) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 26 de enero del 2024 se suscribió la **Adición N°32** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MT CE (\$881.530.241) cuyo plazo será desde el cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución y hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos incluido en el **informe mensual No. 74 del mes de abril de 2024**, informando lo siguiente:

Tabla 37. Seguimiento a informes de la adición de Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos

Tipo de Documento	Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha De Revisión y Comunicado o Acta	Estado
Informe Mensual del Concesionario febrero de 2024	14/03/2024 PAD-2-20240313-17715-OPE	5/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8318-24 (Rad UAESP 20247000185372)	Aprobado
	14/03/2024 PAD-2-20240313-17716-OPE	5/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8319-24 (Rad UAESP 20247000185412)	Aprobado
Informe Mensual del Concesionario marzo de 2024	17/04/2024 PAD-2-20240416-18080-OPE	No aplica	En revisión

Fuente: Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 30 de abril de 2024 – ASE 1

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 30 y 32 de puntos críticos y arrojo clandestino, presentada en el periodo evaluado por la interventoría:

Tabla 38. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos a marzo de 2024

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
30	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	Aprobación póliza	21/09/2023	\$ 1.819.391.100,00	21/09/2023	Agote recursos
32		Aprobación póliza	12/02/2024	\$ 881.530.241	26/01/2024	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m ²)
PDFE802 20237000711482	21 al 30 de septiembre 2023	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	30	851,61
PDFE816 20247000063592	01 al 31 de octubre 2023	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	30	2.582,82
PDFE759 20237000578102	01 al 30 de noviembre 2023	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	30	3.182,53
PDFE842 20247000202412	01 al 31 de diciembre 2023	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	30	3.345,19
PDFE846 20247000211902	01 al 31 de enero 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	30	2.271,21

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m ²)
PDFE854 20247000231762	01 al 23 de febrero 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	30	2.001,72
PDFE856 20247000248502	23 al 29 de febrero 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	505,10
PDFE858 20247000280502	01 al 31 de marzo 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	3.023,83

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 30 de abril 2024

De acuerdo con lo anterior, para el seguimiento de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos, se presentan las siguientes observaciones:

- Revisando las cifras históricas presentadas en el numeral 5.8.4. CONSOLIDADO TONELADAS RECOLECTADAS Y TRANSPORTADAS del informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado presentado por la interventoría, se evidencia que en la columna “AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA”, en el mes de **septiembre 2021**, no coinciden con las cifras pagadas y avaladas de las facturas de estos meses. Por lo anterior, mediante radicado 20242000092521, se solicitará la revisión de estas.
- La adición ejecutada para el mes evaluado es la Adición 32, que cuenta con una proyección para la primera o segunda semana del mes de mayo de 2024.

2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de recolección y transporte de residuos provenientes de puntos críticos y arrojito clandestino, como se observa a continuación:

Tabla 39. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – ASE 1

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.							
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
1	1/04/2024	Arrojo Clandestino	N/A	USAQUEN	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Número de Verificación: 973119 Quien realizó la visita: HELBER CRUZ Barrio: CEDRO NARVAEZ, Kr 7 con Cl 144 Reporte de Interventoría: ID 237066 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 01/04/2024 Se asignó 03/04/2024 Se recogió 07/04/2024 Se reporto 07/04/2024 Dentro de los 8 días hábiles contractuales		X
2	3/04/2024	Arrojo Clandestino	N/A	USME*	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reporto 5 verificaciones se mira la tercera, pero no se dejó en matriz por ser PQR*, entonces se mira la segunda Número de Verificación: 973959		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.							
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					Quien realizó la visita: RUBÉN CAMELO Barrio: SERRANIAS I, Kr 3 con Dg 98D Sur Reporte de Interventoría: ID 237226 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 03/04/2024 Se asignó 04/04/2024 Se recogió 06/04/2024 Se cargó 08/04/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales		
3	5/04/2024	Arrojo Clandestino	N/A	SAN CRISTOBAL	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reporto 10 verificaciones se mira 5 Número de Verificación: 975003 Quien realizó la visita: BRAIAN CÓRDOBA Barrio: SANTA INES SUR - Dg 31C Sur con Kr 5A Este Reporte de Interventoría: ID 237584 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 05/04/2024 Se asignó 08/04/2024 Se recogió 08/04/2024 Se cargó 10/04/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales		X
4	8/04/2024	Arrojo Clandestino	N/A	CHAPINERO	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reporto 4 verificaciones se mira la 1 Número de Verificación: 976188 Quien realizó la visita: JUAN ORJUELA Barrio: ANTIGUO COUNTRY - CL 85 kr 15 Reporte de Interventoría: ID 237762 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 08/04/2024 Se asignó 09/04/2024 Se recogió 10/04/2024 Se cargó 10/04/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales Verificación según programación porque no se encontró Usaquén, depende de la zona		X
5	10/04/2024	Arrojo Clandestino	N/A	USME	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reporto 6 verificaciones se mira la 3 Número de Verificación: 977048 Quien realizó la visita: JHON BERNAL Barrio: SERRANIAS I - Cl 99 Sur con Kr 5C Reporte de Interventoría: ID 238076 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 10/04/2024 Se asignó 11/04/2024 Se recogió 12/04/2024 Se cargó 12/04/2024		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.							
El 30 de abril de 2024 se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					Dentro de los 8 hábiles días contractuales		
6	1/04/2024	PUNTOS CRÍTICOS IRA VERIFICACION (APERTURA)	65005	USME*	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 Nota: Se reporto 9 verificaciones se mira la 5 Número Interno 961477 Quién realiza la verificación: DANIEL CAMILO BLANCO Barrio: LA CABANA- Calle 81 Sur con carrera 6 Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: Se deja como no cumple, pero no hay hallazgo La segunda verificación 2/04/2024 área libre de residuos* Observación de Interventoría: N/A Número de Verificación: 972914		X
7	9/04/2024	PUNTOS CRÍTICOS IRA VERIFICACION (APERTURA)	65003	SANTA FE	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 Nota: Se reporto 18 verificaciones se mira la 9 Quién realiza la verificación: DIEGO SERRANO Barrio: PARQUE NACIONAL- CII 33 Kr 1 Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Observación de Interventoría: N/A Número de Verificación: 976484		X
8	9/04/2024	PUNTOS CRÍTICOS IRA VERIFICACION (APERTURA)	65003	SANTA FE	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 Nota: Se reporto 18 verificaciones se mira la 18 Número Interno 976285 Quién realiza la verificación: DIEGO SERRANO Barrio: SANTA INES - Avenida caracas con calle 10 Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Observación de Interventoría: N/A		X

Fuente: Elaboración propia

Para los Arrojos Clandestino:

**Todos los días objeto de validación, reportaron ejecución de verificaciones, exceptuando la PQR que no se observó en Matriz

Para Puntos Críticos:

*Se observa hallazgo de no cumple con área limpia, pero se describe como área libre de residuos en la segunda visita

**No se observa presencia del stiker para seguimiento en las fotos, se solicita que en las fotos exista el stiker fechado para demostrar el seguimiento y/o incumplimiento correspondiente.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo y las evidencias de las consultas y seguimientos realizados en el SIGAB.

Durante este periodo, se presentaron las siguientes conclusiones:

De las visitas Administrativas del mes de abril 2024:

Seguimiento adición de Recolección y transporte de Arrojos Clandestinos:

- ✓ Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- ✓ En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

Seguimiento adición de Recolección y Transporte de Puntos Críticos:

- ✓ Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- ✓ En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **abril** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-7925-24- UAESP 20247000254632 del 20 de mayo de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 – Corte de césped*”.

Tabla 40. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de Abril 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X		En el numeral “3.2.6.4 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de Marzo de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 99,75% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 2.371 áreas verdes que equivalen a 10.234.696,72 m ² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 10.305.918,00 m ² , NO sobrepasa el techo establecido.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.6.5 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 293 verificaciones con 13 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>No obstante, en el Anexo No 5 “ASE 1 Hallazgos Matriz Intv” se encuentran relacionados 30 Hallazgos para el componente en el mes de abril. Esta observación se eleva a la Interventoría durante la reunión de presentación del informe de abril de 2024 sucedida el 28 de mayo de 2024.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue <i>¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?</i></p> <p>También relacionan 7 reportes asociados a bordeo sin nivelación cero gestionados durante el mes de abril de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva”; “Anexo No 13 - ASE1 Planeación césped” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	<p>Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraiza en la base de los árboles</u>, cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.</p>	X		<p>De conformidad con lo definido en el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en el aspecto “¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraiza en la base de los árboles?”</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 74 Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de abril de 2024, de las 293 verificaciones, la Interventoría adelantó 289 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
3	<p>Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a <u>retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.</p>	X		<p>En el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril, hicieron 289 validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” evaluando si “¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?” Según dicha información, se registraron 10 Hallazgos al respecto; los cuales se encuentran a la fecha de presentación del Informe en estado “Cerrado”.</p> <p>Adicionalmente adelantaron 2 validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2” evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	<p>Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el césped tenga la altura definida en el</u></p>	X		<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en dos aspectos:</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	<u>Reglamento</u> Técnico Operativo.			<p>“¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)”</p> <p>“¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?”</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 74 Técnico Operativo; se relaciona que durante el mes de abril de 2024, de las 293 verificaciones, la Interventoría adelantó 289 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se presentaron hallazgos relacionados con “¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)”. - 8 Hallazgos relacionados con “¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?” De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, 8 se encuentran en estado “Cerrado”.
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el numeral “4.2. Verificaciones de campo” del Componente “4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo”; del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de abril realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 1 con 4 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Sin embargo, en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe, se evidencia el reporte de 7 Hallazgos. Observación elevada en la reunión de presentación del Informe de Interventoría sucedida 28/05/2024.</p> <p>Estos hallazgos fueron registrados a través del formato “UAESP-M14-F15 REVISIÓN PROCESO DE CORTE DE CÉSPED V7” y están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿El área de trabajo se encuentra demarcada? (se observa cinta amarilla, valla y/o Conos de seguridad) - ¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto? - La malla de seguridad se encuentra en buen estado (No rota, con rodachines funcionales)? - La valla informativa se encuentra en buen estado (legible, con rodachines y soportes funcionales)? <p>Hallazgos que fueron gestionados y cerrados satisfactoriamente durante el mes objeto de análisis.</p>
6	Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X		<p>En el numeral “3.2.6.4.1 Informe Mensual del Concesionario” del ítem “3.2.6.4 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría indica que para el mes de marzo de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 2.379 códigos que corresponden a 10.230.695,38 m².</p> <p>Además, en el acápite “3.2.6.6 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que durante el mes de abril de 2024 revisaron la programación para el mes de mayo de un total de 2.379 zonas verdes con 10.245.663,32 m² en el reporte “Planeación Corte de Césped - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de abril de 2024.</p> <p>La Interventoría comparo la capa de zonas verdes y aquellas del inventario reportadas por el Concesionario en su informe del mes de marzo de 2024 con la programación de corte de césped de mayo 2024, encontrando que no todas las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de mayo de 2024.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8437-24 radicado UAESP 20247000248272 del 15 de mayo de 2024. – De dicha actividad entregan “<i>Anexo No 12. ASE1 Planeación césped</i>”.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Abril de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 28 de mayo de 2024:

- La numeración, aparece **3.2.7 Corte de césped**, y de ahí pasa a 3.2.6.4. Revisión documental y 3.2.6.5. Verificaciones en campo. Debería ser 3.2.7.1 y 3.2.7.2. ya que **el 3.2.6. es de Poda de árboles**. Al respecto, Interventoría señala que lo revisará.
- El acápite “3.2.6.5 VERIFICACIONES DE CAMPO” quedó con el título “**marzo**” aun cuando el informe y los datos son de Abril. Al respecto, Interventoría señala que lo revisará.
- Adicionalmente, en el numeral “3.2.6.5 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 293 verificaciones con **13** Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva. No obstante, en el Anexo No 5 “ASE 1 Hallazgos Matriz Intv” se encuentran relacionados **30** Hallazgos para el componente en el mes de abril. Ante lo cual Interventoría revisa durante la reunión y efectivamente afirman que hubo un error en la información del anexo por lo que se repitieron Hallazgos y asegura que la cantidad correcta es la mencionada en el documento del Informe.
- Se vuelve a consultar cuando usan el formato “**UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4**” y “**UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2**” dado que no se ve concordancia entre los Hallazgos reportados en cada uno de los Formatos relacionados ambos con la recolección de residuos resultado de las actividades de corte de césped. Ante lo cual, Interventoría explica que el F32 es aplicado a verificaciones sobre el cumplimiento de la microruta de recolección de los residuos mientras que F16 es aplicable a cuando no embolsan los residuos y quedan estos dispersos en el área intervenida.
- En el numeral “**4.2. Verificaciones de campo**” del Componente “**4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo**”; del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de abril realizaron **4** verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 1 con **4** Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. Sin embargo, en el “**Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva**” del mismo informe, se evidencia el reporte de **7** Hallazgos. Ante lo cual Interventoría revisa durante la reunión y efectivamente afirman que hubo un error en la información del anexo por lo que se repitieron Hallazgos y asegura que la cantidad correcta es la mencionada en el documento del Informe.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Id. mat.	Mes	Fecha inicio de atención	CONCESIONARIO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	VERIFICACION	AREA_RES
238885	4-2024	4/19/2024	PROMOAMBIENTAL SAS ESP	CHAPINERO	CHICO NORTE III SECTOR	CI 97 Tv 18A	977962	SST
238886	4-2024	4/19/2024	PROMOAMBIENTAL SAS ESP	CHAPINERO	CHICO NORTE III SECTOR	CI 97 Tv 18A	977962	SST
238887	4-2024	4/19/2024	PROMOAMBIENTAL SAS ESP	CHAPINERO	CHICO NORTE III SECTOR	CI 97 Tv 18A	977962	SST
238725	4-2024	4/28/2024	PROMOAMBIENTAL SAS ESP	SANTA FE	PARQUE NACIONAL	Av Circunvalar / CI 39	981806	SST
238885	4-2024	4/19/2024	PROMOAMBIENTAL SAS ESP	CHAPINERO	CHICO NORTE III SECTOR	CI 97 Tv 18A	977962	SST
238886	4-2024	4/19/2024	PROMOAMBIENTAL SAS ESP	CHAPINERO	CHICO NORTE III SECTOR	CI 97 Tv 18A	977962	SST
238887	4-2024	4/19/2024	PROMOAMBIENTAL SAS ESP	CHAPINERO	CHICO NORTE III SECTOR	CI 97 Tv 18A	977962	SST

Dado que las observaciones quedaron subsanadas durante la reunión efectuada el 28 de mayo de 2024, no se emitió comunicado con observaciones adicionales para el componente hacia la Interventoría.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de marzo de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB presentó la siguiente observación: • La información cargada en el SIGAB no corresponde con la información enviada con el comunicado PAD-2-20240415-18022-CI, por lo cual, la Interventoría no pudo realizar la verificación de la información.

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de marzo de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de Marzo y Abril de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 41. Número de PQRS en corte de césped para los periodos Marzo y Abril de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Marzo 2024	5
Abril 2024	12
Total	17

Fuente: Tomado de SIGAB Mayo 2024.

PQRS por Localidad:

Tabla 42. Distribución de PQRS por localidad para los periodos Marzo y Abril de 2024.

Localidades	Marzo 2024	Abril 2024	Total
La Candelaria	0	0	0
Chapinero	1	0	1
San Cristóbal	1	4	5
Santa Fe	1	1	2
Usaquén	2	5	7
Usme	0	2	2
TOTAL	5	12	17

Fuente: Tomado de SIGAB Mayo 2024.

PQRS por medio de registro:

Tabla 43. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total
Marzo 2024	0	0	0	4	0	0	1	5
Abril 2024	1	1	0	7	0	0	3	12
Total	1	1	0	11	0	0	4	17

Fuente: Tomado de SIGAB Mayo 2024.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 44. Estado PQRS

	Cerrado	Citación	Total
Marzo 2024	4	1	5
Abril 2024	9	3	12
Total	13	4	17

Fuente: Tomado de SIGAB Mayo 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 45. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Corte de césped Marzo 2024	1	0	1	3
Corte de césped Abril 2024	3	1	7	1

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). No obstante, registra **4** solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles (**2** PQRS con más de 20 días hábiles de atención); es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de marzo y abril de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de marzo de 2024, se registró mayor cantidad de solicitudes para el mes de abril de 2024.
- Llama la atención que, para los dos meses, no se registraron solicitudes en la localidad de La Candelaria. En marzo no se registraron tampoco para Usme y en abril, fue Chapinero donde no se registraron solicitudes para el componente.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Usaquén.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de Línea 110 (65%)
- Mas del 90% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). No obstante, registra 4 solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles (2 PQRS con más de 20 días hábiles de atención); es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó diez (10) verificaciones de la siguiente manera:

Tabla 46. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Abril 2024.

Fecha Visita Administrativa: 30/04/2024								
Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.								
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad			
					Terreno	SIGAB	Admon	
1	30/04/2024	San Cristóbal	Dg 13 Sur / Kr 3 Este	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 04/04/2024 al área 04PQ0033 (Parque) Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y EPP propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, se realiza la demarcación total del área, limpieza preliminar, no se observan sumideros en el punto de corte.</i> Sin Hallazgos				X
2	30/04/2024	Chapiner o	Cl 97 Tv 18A	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 12/04/2024 al área 02PQ0011 (Parque) Interventoría observa: <i>Código corresponde a mes de marzo Se observa operarios realizando corte de césped sin utilizar de mallas de protección Se evidenció que el recipiente, contenedor de gasolina, no se encuentra rotulado, no cuenta con hoja de datos de seguridad del producto Se observa operarios realizando actividad sin demarcar área con cinta amarilla se observa operarios realizando corte de césped sin utilizar de mallas de protección Mallas presentan daños (rotos).</i> UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 238885-238886 Y 238887				X
3	30/04/2024	San Cristóbal	Cl 8 Sur / Tv 3	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 17/04/2024 al área 04SV0208 (Separador Vial) Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, se realiza la demarcación total del área, limpieza preliminar, se realiza la protección de los sumideros en el punto de corte.</i> Sin Hallazgos				
4	30/04/2024	Santa Fé	Av Circunvalar / Cl 39	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 22/04/2024 al área 03PQ0088 (Parque) Interventoría observa: <i>Valla en mal estado Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y EPP propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, se realiza la demarcación total del área, limpieza preliminar, valla informativa en mal estado.</i> UAESP Se valida proceso del Hallazgo ID 239725				X
5	30/04/2024	San Cristóbal	Cl 67 Sur / Kr 11A Bis Este - Kr 11 Este	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 04/04/2024 al área 04ZA0219				X

Fecha Visita Administrativa: 30/04/2024								
Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.								
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad			
					Terreno	SIGAB	Admon	
				Interventoría observa: <i>Se verifica zona ambiental, cumple con el criterio de corte de césped</i> Sin Hallazgos				
6	30/04/2024	San Cristóbal	Cl 18A Sur / Kr 5A	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 09/04/2024 al área 04PQ0606 Interventoría observa: <i>Se verifica parque, cumple con el criterio de corte de césped</i> Sin Hallazgos				X
7	30/04/2024	Santa Fé	Kr 9 Este / Dg 1B	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 16/04/2024 al área 03PQ0046 Interventoría observa: <i>El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias.</i> UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 238685				X
8	30/04/2024	San Cristóbal	Cl 43A Bis Sur / Kr 9 Este	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 19/04/2024 al área 04PQ0123 Interventoría observa: <i>¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris? 04PQ0123 Se observó residuos dispersos producto del corte de césped sin ser recogidos.</i> UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 239070				X
9	30/04/2024	Chapinero	Av Circunvalar / Cl 53	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 22/04/2024 al área 02OR0002 Interventoría observa: <i>Se verifica oreja, cumple con el criterio de corte de césped</i> UAESP: Sin Hallazgos				X
10	30/04/2024	Chapinero	Kr 2 - Tv 5 Este / Cl 52- Dg 57	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 23/04/2024 al área 02AP8215 Interventoría observa: <i>Corte Irregular</i> UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 239537				X

Fuente: Elaboración propia – Abril de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida la gestión de Hallazgos producto de las verificaciones en calidad de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y cerrados a conformidad (ID 238885-238886-238887-239725-238685- 239070 - 239537)

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 0004 de 4 de enero de 2019, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **abril** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-7925-24- UAESP 20247000254632 del 20 de mayo de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 – Poda de árboles*”.

Tabla 47. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de Abril 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X		<p>En el numeral “3.2.6.1 Revisión Documental” del componente de Poda de árboles del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de Marzo de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 3.860 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 1.050 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de 4.910 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 211 verificaciones con 8 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad que no es acorde con la relacionada en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” donde se relacionan 15 Hallazgos producto de las 211 verificaciones. Esta observación se eleva a la Interventoría durante la reunión de presentación del informe de abril de 2024 sucedida el 28 de mayo de 2024.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El Concesionario no aplicó el cicatrizante hormonal”. –Relacionado en el Formato de verificaciones como “¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, 7 de los 8 Hallazgos se encuentran sin gestionar (En el Anexo 14 sin gestionar). Esta observación se eleva a la Interventoría durante la reunión de presentación del informe de abril de 2024 sucedida el 28 de mayo de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 - Programación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8-Poda de Árboles 2024-03” del informe del Concesionario de marzo de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de marzo de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 12 de abril de 2024 encontrando diferencias entre las fuentes de información, correspondientes a los árboles que no cuentan con código SIGAU.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Por tanto, señala en su informe que “Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8438-24 radicado UAESP Pendiente, del 26 de abril de 2024.” – UAESP 20247000248282 del 15 de mayo de 2024.</p> <p>Y, además, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de Podas” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...)Al 31 de marzo de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 280.252 individuos: 275.812 por plan de podas y 4.440 por solicitudes UAESP.” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE 1- Información histórica.”</p>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el Informe mensual de Interventoría No 74 del mes de abril de 2024; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – Marzo de 2024”; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 4.910 individuos intervenidos durante el mes de Marzo de 2024, mediante comunicado PAD-2- 20240403-1794-OPE del 05 de abril de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “<i>Ficha1_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4 Marzo 2024</i>” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el “<i>Anexo No 10. ASE 1 Fichas Técnicas Poda</i>”, adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2787-24 (UAESP 20247000193312 del 09 de abril de 2024), con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 4.910 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de marzo de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X		<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “<i>Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo</i>” del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril de 2024 hicieron 3 validaciones donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo” del Informe y el “<i>Anexo No. 5 ASE1 Hallazgos Matriz Intv</i>”, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X		<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>” y “<i>UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5</i>”</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad	X		<p>En el numeral “3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario” de “3.2.6.1 Revisión Documental” la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.			<p>técnico que realizó la actividad durante el mes de marzo de 2024; y afirma que se presentaron las siguientes observaciones al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>No se evidencia el curso de 50 horas SST de la ing. Laura Gómez, el soporte adjunto corresponde a la aprobación de 1 módulo.</i> - <i>No se evidencia el certificado de alturas y competencia de podas del señor José Luis Asprilla, el cual se encontró laborando en la verificación de campo realizada por la Interventoría el 11 de marzo de 2024.</i> <p>Observaciones cargadas a través del módulo “gestión de informes” del SIGAB.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “4.2. Verificaciones de campo” del Componente de “4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo”; del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizaron 3 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 1 con 0 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”</p>
6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril, hicieron validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V5” evaluando si “¿La chipeadora se encuentra operativa?” y “¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?”.</p> <p>Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de poda de árboles, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril, hicieron 209 validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5” evaluando si “Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final).”</p> <p>Según dicha información, SI se registraron 4 Hallazgos al respecto, que, para la fecha de entrega del informe, se encontraban “sin gestionar”.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Abril de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 28 de mayo de 2024:

- En el numeral “3.2.6.2 *Verificaciones de Campo*”; indican que realizaron **211** verificaciones con **8** Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva. Cantidad que no es acorde con la relacionada en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” donde se relacionan **15** Hallazgos producto de las 211 verificaciones. Esta observación se eleva a la Interventoría durante la reunión de presentación del informe de abril de 2024 sucedida el 28 de mayo de 2024. Ante lo cual Interventoría revisa durante la reunión y efectivamente afirman que hubo un error en la información del anexo por lo que se repitieron Hallazgos y asegura que la cantidad correcta es la mencionada en el documento del Informe.
- De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, 7 de los 8 Hallazgos se encuentran sin gestionar (En el Anexo 14 sin gestionar). Esta observación se eleva a la Interventoría durante la reunión de presentación del informe de abril de 2024 sucedida el 28 de mayo de 2024. Ante lo cual Interventoría revisa durante la reunión y efectivamente afirman que hubo un error en la información del anexo por lo que se repitieron Hallazgos y asegura que la cantidad correcta es la mencionada en el documento del Informe.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de marzo de 2024 la interventoría mediante el módulo “gestión de informes” del SIGAB, presentó las siguientes observaciones (...).

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de marzo de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.10.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **abril de 2024**, se remitieron un total de **11** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad acorde con lo reportado por la UAESP y además, por el concesionario en su Informe del mes de **abril de 2024 (Anexo 8- Poda de árboles 2024-04)**, donde relaciona **11** eventos SIRE atendidos.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario”, asociada a podas de emergencia.

De los **11** SIREs que la Interventoría refiere como reportados por la UAESP; solamente reporta ejecutados **4** por el Concesionario, correspondientes a solicitudes realizadas en el mes de **abril de 2024**.

2.10.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de mayo de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB, atendidas por el concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, relacionadas con el servicio de poda de árboles para los meses de abril y mayo de 2024.

2.10.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó siete (7) visitas de la siguiente manera: (Solo visitas a Interventoría)

Tabla 48. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Abril 2024.

Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
1	30/04/2024	Usme	Calle 65 C sur carrera 11	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 03/04/2024. Interventoría Observa: <i>Según programación el grupo del 01/04/2024 a 09/04/2025 se programó en los barrios de la roca, granada sur. No se evidenció Chipper en campo, UAESP no genera observaciones.</i>			X
2	30/04/2024	Usaquén	Calle 167 carrera 13D	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 09/04/2024. Interventoría Observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X
3	30/04/2024	La Candelaria	Calle 21 carrera 1	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 09/04/2024. Interventoría Observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X
4	30/04/2024	Usaquén	Cr 9 # 168	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 29/04/2024 en el individuo arbóreo 204305 Sauco Interventoría observa: Corte Internodal UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 240131			X
5	30/04/2024	Usaquén	Cr 9 # 168	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 29/04/2024 en el individuo arbóreo 204316 Sauco Interventoría observa: Corte sin cicatrizante UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 240132			X
6	30/04/2024	Usaquén	Cr 9 # 168	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 29/04/2024 en el individuo arbóreo 204319 Sauco Interventoría observa: Corte sin cicatrizante UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 240133			X
7	30/04/2024	Usaquén	Cr 9 # 168	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 29/04/2024 en el individuo arbóreo 204352 Sauco Interventoría observa: Se evidencia desgarre de rama UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 240134			X
8	30/04/2024	Usaquén	Cr 9 # 168	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 29/04/2024 en el individuo arbóreo 204360 Liquidambar			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
				Interventoría observa: Se evidencian residuos producto de la actividad UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 240135			
9	30/04/2024	Usaquén	Cr 9 # 168	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 29/04/2024 en el individuo arbóreo 204368 Jazmín del cabo Interventoría observa: Se evidencian residuos producto de la actividad UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 240136			X
10	30/04/2024	Usaquén	Cr 9 # 168	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 29/04/2024 en el individuo arbóreo 204370 Guayacán de Manizales Interventoría observa: Cortes sin cicatrizante UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 240137			X

Fuente: Elaboración propia

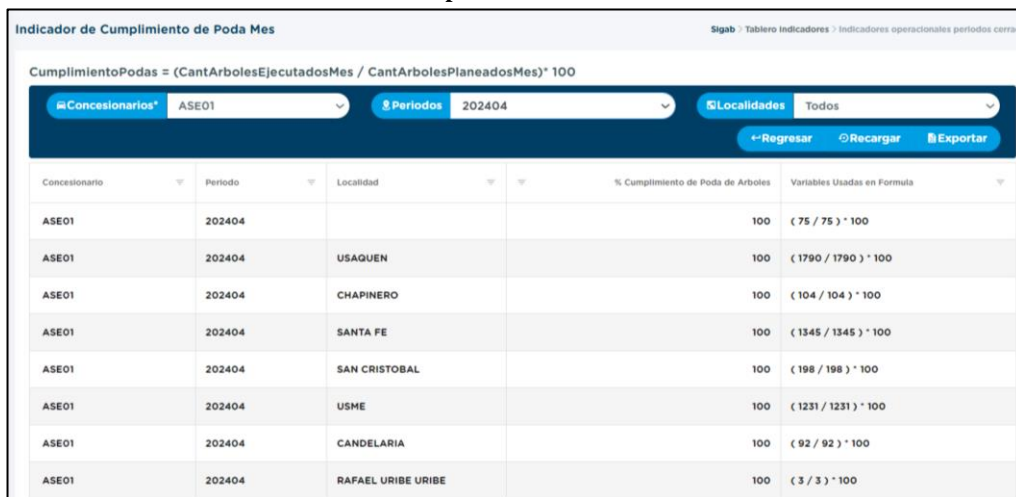
En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Adicionalmente, se verificaron los Hallazgos producto de las verificaciones en calidad de poda de árboles y se encontraron debidamente soportados; de los 7, todos estaban Cerrados a conformidad.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

2.10.5. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de abril de 2024, el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 4. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Abril 2024 ASE 1

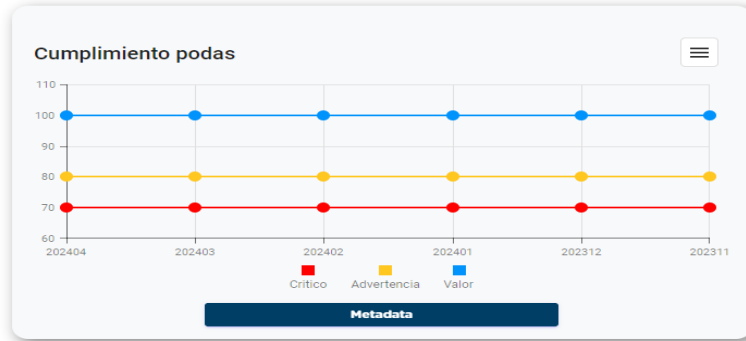


Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Árboles	Variables Usadas en Formula
ASE01	202404		100	(75 / 75) * 100
ASE01	202404	USAQUEN	100	(1790 / 1790) * 100
ASE01	202404	CHAPINERO	100	(104 / 104) * 100
ASE01	202404	SANTA FE	100	(1345 / 1345) * 100
ASE01	202404	SAN CRISTOBAL	100	(198 / 198) * 100
ASE01	202404	USME	100	(1231 / 1231) * 100
ASE01	202404	CANDELARIA	100	(92 / 92) * 100
ASE01	202404	RAFAEL URIBE URIBE	100	(3 / 3) * 100

Fuente: Tomado de SIGAB Mayo 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 5. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 1 a Abril 2024



Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **abril de 2024** se atendieron en total **125** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Usaquén (**109**), Chapinero (0), Santa Fé (**12**), San Cristóbal (**1**), Usme (0) y La Candelaria (**3**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que realizó inspección visual al arbolado a intervenir en la visita preliminar para planificar la atención; igualmente se realiza inspección visual al momento de la intervención junto con ascenso al dosel para validar presencia de nidos. Para este periodo se presenta nidos que interfieren con la actividad, reportados en el formato denominado FORMATO DE MANEJO AVIFAUNA.

Los soportes de la actividad de poda de arbolado se encuentran en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/16zfJMhJXGmUXqFrykU9qpyHjKj4Eg97F?usp=sharing>

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Promoambiental Distrito reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 1.

En el siguiente enlace <https://www.promoambientaldistrito.com/poda-de-arboles/>, se subieron infografías para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **abril de 2024**.

Adicionalmente, dentro del Informe mensual del concesionario; Promoambiental Distrito relaciona el link <https://drive.google.com/drive/folders/16zfJMhJXGmUXqFrykU9qpyHjKj4Eg97F?usp=sharing>, donde se encuentra una carpeta titulada “Gestión Social” que contiene los soportes a la socialización y divulgación de la actividad de poda durante el mes de abril

de 2024. Información que será debidamente revisada por la Interventoría en el siguiente informe mensual, en cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el Contrato 396 de 2018.

2.10.5.1. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **888** novedades para el mes de **Abril de 2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dentro de ellos la mayoría corresponde a actividades silviculturales de competencia de Jardín Botánico de Bogotá (443), Terceros (155), Secretaría Distrital de Ambiente (212), Codensa (78), IDU (0) y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB (0).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de **Abril de 2024** estuvo relacionada con la Ausencia del individuo arbóreo (**45%**); como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Novedades reportadas Abril 2024 – ASE 1



Fuente: Elaboración propia

**Codensa: RE: Riesgo eléctrico.
EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico
IDU: OB: Obras de infraestructura
JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU
SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren
TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.*

2.10.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.

- **Recolección de Residuos:** hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- **Residuos tala:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- **Árboles no caídos en probable riesgo:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **78** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **10** corresponden a poda de emergencia, **4** podas por plan de podas, **25** eventos de recolección de residuos, **39** eventos de residuos de tala de emergencia y **0** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 49. Relación de eventos de emergencia reportados en Abril de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	9	1	0	0	10
Poda por Plan de podas	2	0	2	0	4
Recolección de residuos	11	0	14	0	25
Residuos Tala	16	0	23	0	39
Probable riesgo	0	0	0	0	0
TOTAL	38	1	39	0	78

Fuente: Elaboración propia – Mayo de 2024.

2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

2.11.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Vehículos; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 74 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 50. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para abril 2024, Vehículos

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
11	Velará porque el equipo de recolección disponga de la estanqueidad suficiente para prevenir derrame de lixiviados; las carpas adecuadas para prevenir diseminación del contenido en los vehículos tipo volco; adicionalmente controlará el	X		La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos , informan que: <ul style="list-style-type: none"> - Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota: Se realizaron 2 verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos. - Base de Operaciones Despacho de la Flota: Se realizaron 34 verificaciones de campo con 27 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																					
1.2 Obligaciones Específicas																																					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																																	
	adecuado comportamiento de los vehículos compactadores dentro del relleno sanitario.			<p>hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 14, “<i>vehículo tiene un color distinto al blanco - mantenimiento flota vehicular</i>” con 6 y “<i>estribos se encuentran en mal estado - mantenimiento flota vehicular</i>” con 4.</p> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 9 que se encuentran en estado “Sin Gestionar” se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Así mismo, se gestionaron durante el mes 38 hallazgos en estado “Cerrado”.</p> <p>- Vehículos en Ruta: Se realizaron 442 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular como se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th colspan="3" style="text-align: center;">Vehículos en Ruta</th> </tr> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Verificaciones ejecutadas</th> <th style="text-align: center;">Hallazgos Técnico operativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección y transporte</td> <td style="text-align: center;">344</td> <td style="text-align: center;">95</td> </tr> <tr> <td>Contenerización-Lavado</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Barrido y Limpieza Mecánica</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Lavado de áreas públicas-PGIRS</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento a vehículos</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">19</td> </tr> <tr> <td>Corte de Césped</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Mayores Frecuencias Lavado</td> <td style="text-align: center;">34</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Poda de árboles</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">442</td> <td style="text-align: center;">117</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia basado en Informe No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Abril de 2024.</p> <p>Se realizaron 442 verificaciones de campo con 117 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con (48), “seguido por “<i>estribos traseros se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con (23) y “<i>vidrios del vehículo se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con (12).</p> <p>Los hallazgos pendientes durante el mes son de los meses de febrero con (1), marzo con (2) y abril 2024 con (54) de los cuales, se reportaron (54) con estado “Sin Gestionar”, que se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, por tanto, se solicitará su atención inmediata, y (3) “No aplica”. Así mismo, se gestionaron 116 hallazgos en estado “Cerrado”.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 - Verificaciones de campo” y el Anexo N° 5 “Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p> <p>De igual forma, en el título Análisis de Información de la Base de Datos del Parque Innovación Doña Juana (PIDJ) del numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario, la interventoría, informan que: “<i>La UAESP remitió el registro de ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de marzo de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 76 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario</i>” y en el literal A. Comunicados UAESP del numeral 3.2.8.4 Seguimiento y Gestión de los Hallazgos Reportados por la UAESP, se informa lo siguiente: “<i>Durante el mes de abril de 2024, la Interventoría hizo seguimiento y gestión a las solicitudes y/o requerimientos de la UAESP respecto a los hallazgos asociados al Parque Automotor, evidenciados por la Unidad durante el trayecto y descargue de residuos al interior del PIDJ</i>”.</p>	Vehículos en Ruta			Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo	Recolección y transporte	344	95	Contenerización-Lavado	30	0	Barrido y Limpieza Mecánica	15	3	Lavado de áreas públicas-PGIRS	3	0	Seguimiento a vehículos	9	19	Corte de Césped	4	0	Mayores Frecuencias Lavado	34	0	Poda de árboles	3	0	Total	442	117
Vehículos en Ruta																																					
Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo																																			
Recolección y transporte	344	95																																			
Contenerización-Lavado	30	0																																			
Barrido y Limpieza Mecánica	15	3																																			
Lavado de áreas públicas-PGIRS	3	0																																			
Seguimiento a vehículos	9	19																																			
Corte de Césped	4	0																																			
Mayores Frecuencias Lavado	34	0																																			
Poda de árboles	3	0																																			
Total	442	117																																			

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																
1.2 Obligaciones Específicas																																
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																												
13	Realizar una (1) vez por mes un inventario de los vehículos y equipos utilizados por los concesionarios del servicio de aseo. Deberán elaborar un informe en dónde mencionen el estado operativo de los mismos teniendo en cuenta las características de los vehículos y equipos descritos en el Reglamento técnico operativo. Dicho informe debe ser remitido a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP como anexo del informe mensual de actividades.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que: <i>“La Interventoría en el mes de abril de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</i></p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px 0;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: center;">Tipo Vehículo</th> <th style="text-align: center;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ampliroll Sencillo</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td>Barredora</td><td style="text-align: center;">8</td></tr> <tr><td>Camión estacas y/o furgón</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>Hidrolavadora</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Compactador doble troque 25Y3</td><td style="text-align: center;">46</td></tr> <tr><td>Compactador minimatic 7Y3</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3</td><td style="text-align: center;">17</td></tr> <tr><td>Lavacontenedores</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Minicargador</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Utilitarios*</td><td style="text-align: center;">23</td></tr> <tr><td>Volqueta sencilla 8 M3</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr style="font-weight: bold;"> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">124</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; margin: 5px 0;">Fuente: Informe No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Abril de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega en la carpeta N°1 Actas de reunión, el Acta de Seguimiento al parque automotor y la Inspección-Ambiental-Base-Operaciones. Así mismo, se cuenta en el Anexo “12. ASE1 Inv veh mar 2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12	Barredora	8	Camión estacas y/o furgón	5	Hidrolavadora	1	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3	Compactador doble troque 25Y3	46	Compactador minimatic 7Y3	2	Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	17	Lavacontenedores	2	Minicargador	2	Utilitarios*	23	Volqueta sencilla 8 M3	3	Total	124
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría																															
Ampliroll Sencillo	12																															
Barredora	8																															
Camión estacas y/o furgón	5																															
Hidrolavadora	1																															
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3																															
Compactador doble troque 25Y3	46																															
Compactador minimatic 7Y3	2																															
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	17																															
Lavacontenedores	2																															
Minicargador	2																															
Utilitarios*	23																															
Volqueta sencilla 8 M3	3																															
Total	124																															
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																
1.2 Obligaciones Específicas																																
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte																																
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																												
4	Verificará que los vehículos compactadores cuenten con elementos complementarios como cepillos, escobas y palas, con el fin de efectuar la limpieza de la vía pública.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículos en Ruta: Se realizaron 442 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, 344 verificaciones fueron al componente de Recolección y Transporte con 95 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue <i>“el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte”</i> con (48), <i>“seguido por “estribos traseros se encuentran en mal estado - recolección y transporte”</i> con (23) y <i>“vidrios del vehículo se encuentran en mal estado - recolección y transporte”</i> con (12). <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 - Verificaciones de campo” y el Anexo N° 5 “Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p>																												
5	Verificará que los concesionarios cuenten con un respaldo operativo del diez por ciento (10%) de los compactadores en las bases de operaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota: Se realizaron 2 verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos. 																												

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>- Base de Operaciones Despacho de la Flota: Se realizaron 34 verificaciones de campo con 27 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 14, “<i>vehículo tiene un color distinto al blanco - mantenimiento flota vehicular</i>” con 6 y “<i>estribos se encuentran en mal estado - mantenimiento flota vehicular</i>” con 4.</p> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 9 que se encuentran en estado “Sin Gestionar” se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Así mismo, se gestionaron durante el mes 38 hallazgos en estado “Cerrado”.</p> <p>De igual forma, en la Tabla 136. Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente (marzo 2024) del título Inventario de Vehículos numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario, informa que: “<i>La Interventoría se encuentra en la formulación de la actualización del informe de posible incumplimiento de la SAC N°231</i>” (la revisión de los presuntos incumplimientos se presentan en el numeral 2.13 COMPONENTE JURÍDICO-OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS del presente documento).</p>
6	Comprobará que, en caso de una avería de los vehículos recolectores, éstos sean reemplazados dentro de los términos establecidos en el reglamento técnico operativo.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento Preventivo: La interventoría informa que, “<i>Durante la reunión del 19 de abril de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo</i>”. - Mantenimiento Correctivo: La interventoría informa que, “<i>Durante la reunión del 19 de abril de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo</i>”.
7	Verificará diariamente por muestreo estadístico que los vehículos recolectores no presenten fugas de lixiviados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículos en Ruta: Se realizaron 415 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, 263 verificaciones fueron al componente de Recolección y Transporte con 68 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con (20), seguido por “<i>llantas no cuentan con labrado mayor a 2 mm recolección y transporte</i>” con (14). <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 -ASE 1- “Verificaciones de campo” y el Anexo N° 5 “Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p> <p>Así mismo, en el documento “2. Anexo Formatos Plan de Calidad V5” del UAESP-CPC-UAESP-7157-23: Manual de Interventoría V5, se verifica: ¿El vehículo presenta alguna fuga? Cumple (1); No Cumple (2); No Aplica (3); En caso de que NO CUMPLA seleccione el tipo de fuga: Aceite (1), Combustible (2), Sistema hidráulico (3), Líquidos percolados (4), Líquido refrigerante (5).</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
10	Verificará que los concesionarios, en caso de realizar la recolección de residuos sólidos en áreas rurales, cuente con vehículos que cumplan con las características óptimas, con el fin de facilitar la operación minimizando los impactos ambientales.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículos en Ruta: Se realizaron 442 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, 344 verificaciones fueron al componente de Recolección y Transporte con 95 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con (48), “seguido por “<i>estribos traseros se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con (23) y “<i>vidrios del vehículo se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con (12). - De las cuales, en el subnumeral 3.2.1.2.2 Zona Rural del numeral 3.2.1.2 Verificaciones de Campo del numeral 3.2.1 Recolección y Transporte, informe que, se realizaron 4 verificaciones en campo, de las cuales, no se presentaron hallazgos. <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 -ASE 1- “Verificaciones de campo” y el Anexo N° 5 “Estado hallazgos Matriz Interactiva”</p> <p>Así mismo, en el subnumeral 3.2.1.1.1.1 Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas del numeral 3.2.1 Recolección y Transporte, el concesionario indicó que, para marzo de 2024, la recolección y transporte de la zona rural cuenta con (6) microrrutas según Plan Operativo vigente y ejecutadas por el concesionario (6), lo cual no presenta diferencia.</p>
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018				
Contenerización				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
2.3	La Interventoría verificará la existencia de Área para el cargue y descargue de cajas con residuos compactados.	X		<p>De acuerdo con el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7658-24, en donde se le solicita información sobre el cumplimiento de esta obligación, informan: <i>La verificación al patio de cargue y descargue de cajas de residuos compactados se realiza únicamente en ASE2 (Lime es el único Concesionario que maneja este tipo de instalaciones), respuesta dada por la Interventoría.</i></p> <p>No obstante, la interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota: Se realizaron 2 verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos. - Base de Operaciones Despacho de la Flota: Se realizaron 34 verificaciones de campo con 27 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 14, “<i>vehículo tiene un color distinto al blanco - mantenimiento flota vehicular</i>” con 6 y “<i>estribos se encuentran en mal estado - mantenimiento flota vehicular</i>” con 4. <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 9 que se encuentran en estado “Sin Gestionar” se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Así mismo, se gestionaron durante el mes 38 hallazgos en estado “Cerrado”.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
3.1	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo de cargue lateral para la recolección de residuos contenerizados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el Anexo “2. ASE1 Verificaciones de campo”, relaciona 47 visitas a recolección en contenedores, utilizando el formato “UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES”, en el cual se registra la revisión del vehículo.</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de febrero de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 30%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia basado en el Informe No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Abril de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo “12. ASE1 Inv veh abr2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3							
3.2	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo auxiliar para el cargue y transporte de cajas removibles	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de abril de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario.</i>”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 30%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliroll Sencillo</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia basado en el Informe No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Abril de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo “12. ASE1 Inv veh abr2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Ampliroll Sencillo	12							
3.4	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo con equipamiento para el lavado de contenedores (lavacontenedores).	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de abril 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de febrero de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 30%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lavacontenedores</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia basado en el Informe No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Abril de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo “12. ASE1 Inv veh abr2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Lavacontenedores	2
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Lavacontenedores	2							

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – abril de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones del contrato 396 de 2018, no se presentaron observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.8.6., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente del Mantenimiento de vehículos del mes de marzo de 2024 y se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario, para el periodo de este informe, no atendió oportunamente los hallazgos reportados en la Matriz Interactiva.
- La Interventoría identificó que el Concesionario no gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.
- La Interventoría revisó el inventario del mes de marzo de 2024 e identificó que no se registraron cambios en cuanto al total de vehículos reportados por el Concesionario.

2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Para el mes de abril del 2024 a la fecha del presente informe, fueron registradas en la base de datos de ASE1 por el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP 104 solicitudes a la UAESP a través del SDQS del Sistema ORFEO-Bogotá te Escucha; de las cuales, 99 cuentan con acto administrativo de respuesta de la atención por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, las otras 5 fueron cerradas por desistimiento tácito, así:

Tabla 51. SDQS Radicadas por el Sistema ORFEO – ASE 1 – marzo 2024

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
1	20247000115952	1236802024	Limpieza de zona	Usaquén	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	
2	20247000159632	1820282024	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	
3	20247000166212	1930542024	Limpieza de zona	Usaquén	1/04/2024	15/04/2024	15/04/2024	12/04/2024	PD-1481269-2024	SI	SI	
4	20247000166322	1908612024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	1/04/2024	15/04/2024	18/04/2024	18/04/2024	PD-1481300-2024	NO	SI	
5	20247000184502	2044892024	Limpieza de zona	Usaquén	9/04/2024	19/04/2024	24/04/2024	24/04/2024	PD-1486399-2024	NO	SI	
6	20247000172792	1984312024	Limpieza de zona	Usaquén	5/04/2024	17/04/2024	22/04/2024	19/04/2024	PD-1484571-2024	NO	SI	
7	20247000168292	1955372024	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	2/04/2024	16/04/2024	19/04/2024	17/04/2024	PD-1482076-2024	NO	SI	
8	20247000189662	2081132024	Limpieza de zona	La Candelaria	12/04/2024	23/04/2024	26/04/2024	23/04/2024	PD-1488926-2024	NO	SI	
9	20247000198192	2151482024	Limpieza de zona	Usaquén	16/04/2024	26/04/2024	29/04/2024	26/04/2024	PD-1490857-2024	NO	SI	
10	20247000169902	1972532024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	2/04/2024	16/04/2024	22/04/2024	19/04/2024	PD-1481983-2024	NO	NO	En el oficio no se ve proyectada ninguna respuesta.
11	20247000171432	1985162024	Limpieza de zona	La Candelaria	3/04/2024	16/04/2024	24/04/2024	16/04/2024	PD-1482756-2024	NO	SI	
12	20247000171482	1983932024	Limpieza de zona	La Candelaria	3/04/2024	16/04/2024	18/04/2024	17/04/2024	PD-1482772-2024	NO	SI	
13	20247000172462	1985392024	Limpieza de zona	La Candelaria	5/04/2024	17/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	PD-1484519-2024	NO	SI	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
14	20247000173112	1998282024	Recolección residuos solidos	Santa Fe	5/04/2024	18/04/2024	22/04/2024	17/04/2024	PD-1484486-2024	NO	SI	
15	20247000175582	2012742024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	5/04/2024	18/04/2024	22/04/2024	17/04/2024	PAD-2-2024-1484456-SAC	NO	SI	
16	20247000179962	2034212024	Solicitud de limpieza	Santa Fe	8/04/2024	18/04/2024	24/04/2024	24/04/2024	PD-1485521-2024	NO	SI	
17	20247000185382	2047162024	Solicitud de limpieza	Chapinero	11/04/2024	22/04/2024	25/04/2024	25/04/2024	PD-1488136-2024	NO	SI	
18	20247000188632	2062922024	Solicitud respecto a cestas	Chapinero	11/04/2024	22/04/2024	25/04/2024	25/04/2024	PD-1488094-2024	NO	SI	
19	20247000190912	2096052024	Limpieza de zona	Santa Fe	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	
20	20247000197102	2139402024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	16/04/2024	26/04/2024	3/05/2024	3/05/2024	PD-1490929-2024	NO	SI	
21	20247000197552	2101262024	Sensibilización	Chapinero	16/04/2024	26/04/2024	2/05/2024	2/05/2024	PD-1491101-2024	NO	SI	
22	20247000199172	2172052024	Limpieza de zona	Santa Fe	18/04/2024	29/04/2024	2/05/2024	30/04/2024	PD-1493133-2024	NO	SI	
23	20247000199252	2164952024	Recolección residuos solidos	Chapinero	18/04/2024	29/04/2024	3/05/2024	30/04/2024	PD-1493171-2024	NO	SI	
24	20247000199302	2172352024	Limpieza de zona	Chapinero	18/04/2024	30/04/2024	6/05/2024	6/05/2024	PD-1493067-2024	NO	SI	
25	20247000199582	2178102024	Limpieza de zona	Santa Fe	18/04/2024	30/04/2024	2/05/2024	30/04/2024	PD-1493021-2024	NO	SI	
26	20247000200602	2190982024	Limpieza de zona	Santa Fe	18/04/2024	30/04/2024	3/05/2024	3/05/2024	PD-1492730-2024	NO	SI	
27	20247000201122	2195762024	Solicitud Lavado de áreas públicas	La Candelaria	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	
28	20247000200762	2195642024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/04/2024	30/04/2024	2/05/2024	30/04/2024	PD-1492710-2024	NO	SI	
29	20247000203482	2195692024	Limpieza de zona	Usaquén	19/04/2024	3/05/2024	8/05/2024	8/05/2024	PD-1493803-2024	NO	SI	
30	20247000211332	2255322024	Limpieza de zona	Usaquén	24/04/2024	6/05/2024	8/05/2024	7/05/2024	PD-1496641-2024	NO	SI	Con SDQS 2537492024 el Usuario expresa que las fotos no corresponden a la zona solicitada
31	20247000212622	2120392024	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	24/04/2024	8/05/2024	6/05/2024	7/05/2024	PD-1496696-2024	SI	SI	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
32	20247000166482	1778972024	Poda de árboles	Chapinero	1/04/2024	8/04/2024	11/04/2024	11/04/2024	PD-1481310-2024	NO	SI	
33	20247000166962	1955792024	Poda de árboles	Chapinero	1/04/2024	16/04/2024	19/04/2024	19/04/2024	PD-1481230-2024	NO	SI	
34	20247000167782	1940962024	Poda de árboles	San Cristóbal	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado - Sin recurso de reposición	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	
35	20247000168312	1963622024	Poda de árboles	Usaquén	4/04/2024	16/04/2024	19/04/2024	19/04/2024	PD-1482061-2024	NO	SI	
36	20247000168492	1971792024	Poda de árboles	Usaquén	2/04/2024	16/04/2024	19/04/2024	19/04/2024	PD-1482024-2024	NO	SI	
37	20247000168762	1971922024	Poda de árboles	Usaquén	2/04/2024	16/04/2024	18/04/2024	18/04/2024	PD-1482010-2024	NO	SI	
38	20247000180542	2039582024	Poda de árboles	Usaquén	8/04/2024	19/04/2024	17/04/2024	16/04/2024	PD-1485510-2024	SI	SI	
39	20247000189692	2071422024 2071702024	Poda de árboles	Usaquén	11/04/2024	23/04/2024	26/04/2024	26/04/2024	PD-1488039-2024	NO	SI	
40	20247000190782	2055212024	Poda de árboles	Usaquén	11/04/2024	24/04/2024	29/04/2024	26/04/2024	PD-1488114-2024	NO	SI	
41	20247000190992	2087662024	Poda de árboles	Usaquén	11/04/2024	24/04/2024	23/04/2024	22/04/2024	PD-1487937-2024	SI	SI	
42	20247000192272	2092692024	Recolección de Residuos Vegetales	Usaquén	12/04/2024	24/04/2024	29/04/2024	29/04/2024	PD-1488911-2024	NO	SI	
43	20247000196722	2127732024	Recolección de Residuos Vegetales	Chapinero	16/04/2024	25/04/2024	30/04/2024	30/04/2024	PD-1490983-2024	NO	SI	
44	20247000200842	2196212024	Recolección de Residuos Vegetales	Chapinero	19/04/2024	30/04/2024	6/05/2024	6/05/2024	PD-1493784-2024	NO	SI	
45	20247000196952	1672682024	Recolección de Residuos Vegetales		16/04/2024	25/04/2024	14/05/2024	14/05/2024	2,0242E+13	N/A	N/A	Se da respuesta 20242000102341
46	20247000198322	2144322024	Poda de árboles	Usaquén	16/04/2024	26/04/2024	30/04/2024	26/04/2024	PD-1490894-2024	NO	SI	
47	20247000200722	2194472024	Poda de árboles	Usaquén	18/04/2024	30/04/2024	26/04/2024	25/04/2024	PD-1492719-2024	SI	SI	
48	20247000199072	2159672024	Poda de árboles	Usaquén	17/04/2024	29/04/2024	29/04/2024	26/04/2024	PD-1491734-2024	SI	SI	
49	20247000207782	2228752024	Poda de árboles	Usaquén	22/04/2024	3/05/2024	29/04/2024	26/04/2024	PD-1494828-2024	SI	SI	
50	20247000217862	2334652024	Limpieza de zona	Usaquén	25/04/2024	10/05/2024	10/05/2024	9/05/2024	PD-1497511-2024	SI	NO	Con SDQS 2537492024 el Usuario expresa que las fotos no corresponden a la zona solicitada
51	20247000227692	2202632024	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	18/04/2024	2/05/2024	3/05/2024	29/04/2024	PD-1492692-2024	NO	SI	
52	20247000225072	2380112024	Recolección de RCD	Usaquén	30/04/2024	16/05/2024	21/05/2024	21/05/2024	PD-1500261-2024	NO	SI	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
53	20247000225042	2370882024	Limpieza de zona	Usaquén	30/04/2024	16/05/2024	14/05/2024	10/05/2024	PD-1500290-2024	SI	SI	
54	20247000206962	2227222024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	22/04/2024	3/05/2024	8/05/2024	8/05/2024	PD-1494945-2024	NO	SI	
55	20247000209182	2236082024	Queja vehículo recolector	Chapinero	23/04/2024	6-may	9/05/2024	9/05/2024	PD-1495764-2024	NO	SI	
56	20247000205422	2219222024	Solicitud Lavado de áreas públicas	Chapinero	19/04/2024	3/05/2024	16/05/2024	7/05/2024	PD-1493756-2024	NO	SI	
57	20247000209522	2235942024	Queja vehículo recolector	Chapinero	23/04/2024	6/05/2024	9/05/2024	9/05/2024	PD-1495741-2024	NO	SI	
58	20247000212442	2273182024	Limpieza de zona	Santa Fe	24/04/2024	8/05/2024	6/05/2024	3/05/2024	PD-1496514-2024	SI	SI	
59	20247000212902	2219052024	Sensibilización	Chapinero	24/04/2024	3/05/2024	8/05/2024	8/05/2024	PD-1496673-2024	NO	SI	
60	20247000213632	2273162024	Limpieza de zona	Santa Fe	24/04/2024	7/05/2024	7/05/2024	3/05/2024	PD-1496556-2024	SI	SI	
61	20247000214182	2272202024	Información	Chapinero	24/04/2024	7/05/2024	10/05/2024	7/05/2024	PD-1496722-2024	NO	SI	
62	20247000216422	2315952024	Recolección Arrojo clandestino	Chapinero	25/04/2024	9/05/2024	10/05/2024	9/05/2024	PD-1497700-2024	NO	SI	
63	20247000216802	2304742024	Recolección residuos solidos	Chapinero	25/04/2024	9/05/2024	15/05/2024	15/05/2024	PD-1497706-2024	NO	SI	
64	20247000216812	2294022024	Limpieza de zona	Chapinero	25/04/2024	9/05/2024	10/05/2024	9/05/2024	PD-1497715-2024	NO	SI	
65	20247000218552	2324072024	Recolección residuos solidos	Chapinero	26/04/2024	10/05/2024	16/05/2024	16/05/2024	PD-1498492-2024	NO	SI	
66	20247000219352	2326852024	Recolección de RCD	Chapinero	26/04/2024	14/05/2024	17/05/2024	17/05/2024	PD-1498438-2024	NO	SI	
67	20247000221282	2346402024	Limpieza de zona	Santa Fe	30/04/2024	14/05/2024	10/05/2024	9/05/2024	PD-1500425-2024	SI	SI	
68	20247000222272	2346262024	Limpieza de zona	Santa Fe	30/04/2024	15/05/2024	20/05/2024	9/05/2024	PD-1500425-2024	NO	SI	
69	20247000223522	2184592024	Limpieza de zona	Chapinero	30/04/2024	15/05/2024	16/05/2024	10/05/2024	PD-1500502-2024	NO	SI	
70	20247000225502	2397472024	Solicitud respecto a cestas	Chapinero	30/04/2024	17/05/2024	17/05/2024	16/05/2024	PD-1500217-2024	SI	SI	
71	20247000177222	2121332024	Queja vehículo recolector	Chapinero	9/04/2024	23-abr	23/04/2024	22/04/2024	PD-1486307-2024	SI	NO	Rompieron tabletas, no dan respuesta sobre asumir el costo de los daños hechos.
72	20247000166642	1955552024	Otro (Especifique en Observaciones)	Usme	1/04/2024	15/04/2024	18/04/2024	18/04/2024	PD-1481241-2024	NO	SI	
73	20247000189032	2077632024	Limpieza de zona	Usme	11/04/2024	23/04/2024	26/04/2024	26/04/2024	PD-1488005-2024	NO	SI	
74	20247000193912	2127982024	Recolección de Residuos Vegetales	Santa Fe	15/04/2024	25/04/2024	30/04/2024	29/04/2024	PD-1490003-2024	NO	SI	
75	20247000189242	2085122024	Queja vehículo recolector	Usme	11/04/2024	23/04/2024	26/04/2024	26/04/2024	PD-1487965-2024	NO	SI	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
76	20247000190022	2090172024	Deficiencia en barrido.	San Cristóbal	29/04/2024	25/04/2024	30/04/2024	30/04/2024	PD-1499055-2024	NO	SI	
77	20247000196692	2129022024	Recolección de RCD	San Cristóbal	16/04/2024	25/04/2024	18/04/2024	NO	NO	NO	NO	No se observa la respuesta por parte del Concesionario, se sube la imagen de la solicitud
78	20247000201432	2205472024	Otro (Especifique en Observaciones)	San Cristóbal	18/04/2024	2/05/2024	24/05/2024	23/04/2024	PD-1492678-2024	NO	SI	
79	20247000211072	2247262024	Solicitud respecto a cestas	Usme	24/04/2024	28/05/2024	9/04/2024	9/04/2024	PD-1496655-2024	SI	SI	
80	20247000169412	2110012024	Poda de árboles	Chapinero	8/04/2024	19/04/2024	17/04/2024	16/04/2024	PD-1485504-2024	SI	SI	
81	20247000172422	2110872024	Poda de árboles	Chapinero	8/04/2024	22/04/2024	17/04/2024	16/04/2024	PD-1485447-2024	SI	SI	
82	20247000173542	2111932024	Poda de árboles	Usaquén	8/04/2024	22/04/2024	17/04/2024	16/04/2024	PD-1485418-2024	SI	SI	
83	20247000174652	2113322024	Poda de árboles	Santa Fe	8/04/2024	22/04/2024	25/04/2024	25/04/2024	PD-1485355-2024	NO	SI	
84	20247000176322	2121042024	Poda de árboles	Usaquén	9/04/2024	23/04/2024	26/04/2024	26/04/2024	PD-1486352-2024	NO	SI	
85	20247000254632	2088202024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	11/04/2024	23/04/2024	26/04/2024	26/04/2024	PD-1487911-2024	NO	SI	
86	20247000184692	2049722024	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	9/04/2024	15/05/2024	10/05/2024	10/05/2024	PD-1486378-2024	SI	SI	
87	20247000197482	2135012024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	16/04/2024	26/05/2024	30/05/2024	26/05/2024	PD-1490948-2024	NO	SI	
88	20247000199622	2171132024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/04/2024	18/04/2024	30/05/2024	3/05/2024	PD-1493143-2024	NO	SI	
89	20247000201332	2202632024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/04/2024	18/04/2024	2/05/2024	3/05/2024	PD-1492692-2024	NO	SI	
90	20247000203292	2205152024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	19/04/2024	3/05/2024	6/05/2024	3/05/2024	PD-1493773-2024	NO	SI	
91	20247000203452	2043992024	RCD	Usaquén	19/04/2024	3/05/2024	7/05/2024	3/05/2024	PD-1493849-2024	NO	SI	
92	20247000210152	2238782024	No competencia	Usaquén	19/04/2024	3/05/2024	6/05/2024	3/05/2024	PD-1495830-2024	NO	SI	
93	20247000210322	2040672024	RCD	Usaquén	24/04/2024	6/05/2024	8/05/2024	8/05/2024	PD-1496714-2024	NO	SI	
94	20247000214002	2277662024	No competencia	Usaquén	24/04/2024	8/05/2024	8/05/2024	7/05/2024	PD-1496464-2024	SI	SI	
95	20247000218422	2324402024	Basuras, disposición de	Usaquén	26/04/2024	3/05/2024	6/05/2024	10/05/2024	PD-1498473-2024	NO	SI	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
			residuos y canecas, foco de basuras									
96	20247000221252	2343052024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	30/04/2024	14/05/2024	15/05/2024	15/05/2024	PD-1500450-2024	NO	SI	
97	20247000222112	2371972024	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	30/04/2024	15/05/2024	20/05/2024	20/05/2024	PD-1500272-2024	NO	SI	
98	20247000217752	2005392024	Recolección de Residuos Vegetales	Santa Fe	1/04/2024	1/04/2024	1/04/2024	10/05/2024	PD-1497725-2024	SI	SI	
99	20247000221352	2338142024	Poda de árboles	Chapinero	30/04/2024	14/05/2024	15/05/2024	15/05/2024	PD-1500475-2024	NO	SI	
100	20247000225062	2382072024	Recolección de Residuos Vegetales	Usaquén	30/04/2024	16/05/2024	17/04/2024	16/05/2024	PD-1500239-2024	SI	SI	
101	20247000220892	2338022024	Poda de árboles	Chapinero	30/04/2024	14/05/2024	15/05/2024	15/05/2024	PD-1500487-2024	NO	SI	
102	20247000222832	2363452024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	30/04/2024	15/05/2024	20/05/2024	20/05/2024	PD-1500321-2024	NO	SI	
103	20247000224312	2363072024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	30/04/2024	15/05/2024	16/05/2024	15/05/2024	PD-1500386-2024	NO	SI	
104	20247000225052	2381992024	escombros	Usaquén	30/04/2024	20/05/2024	21/05/2024	21/05/2024	PD-1500246-2024	NO	SI	

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS – abril 2024

*Esta fecha corresponde al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha

**La falta de oportunidad descrita es respecto a la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados en tiempos de atención y calidad de los trámites:

- De las 104 solicitudes sujetas de análisis que ingresaron durante el mes de abril de 2024, setenta y cinco (75) solicitudes que correspondió al **72%**, NO fueron atendidas dentro del plazo determinado entre la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.

Lo anterior se ha venido socializando a la Interventoría y al Concesionario, este último en su respuesta al asunto informa que: “durante la reunión realizada el 17/07/2023 con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la UAEPS, se requirió el desarrollo de reportes de PQR de ingreso o radicación y vencimientos en el aplicativo para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición y denuncias ante cualquier entidad del Distrito – SDQS-; Así mismo y después del cambio de la indicación

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

en cuanto a las fechas de reasignación, se está realizando el seguimiento diario y detallado a las fechas de vencimiento en aras de cumplir con la finalización de actividad dentro de términos.”

- No obstante, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en la Ley 1755 de 2015:

"ARTÍCULO 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

- 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.*
- 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.*

PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."

Así mismo, la Ley 4 de 1913 establece:

"ARTÍCULO 62. En los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los feriados y de vacantes, a menos de expresarse lo contrario. Los de meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil."

Al realizar la verificación de la Fecha de asignación al Concesionario (Sistema Bogotá te escucha) y la Fecha de Respuesta al Usuario, **el 100%** de las SDQS del periodo presentaron oportunidad en la respuesta.

Ahora bien, 5 de las 104 SDQS (5%) registraron respuestas sin calidad a los usuarios en los diferentes componentes de la prestación del servicio de aseo, frente a las SDQS sin calidad de los meses anteriores, así:

Tabla 52. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de abril de 2024 sin respuesta de calidad – ASE 1

Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20247000169902	1972532024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	PD-1481983-2024	NO	En el oficio no se ve proyectada ninguna respuesta.
20247000211332	2255322024	Limpieza de zona	Usaquén	PD-1496641-2024	NO	Con SDQS 2537492024 el Usuario expresa que las fotos no corresponden a la zona solicitada

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20247000217862	2334652024	Limpieza de zona	Usaquén	PD-1497511-2024	NO	Igual solicitud de la SDQS 2255322024
20247000177222	2121332024	Queja vehículo recolector	Chapinero	PD-1486307-2024	NO	Rompieron tabletas, no dan respuesta sobre asumir el costo de los daños hechos.
20247000196692	2129022024	Recolección de RCD	San Cristóbal	NO	NO	No se observa la respuesta por parte del Concesionario, se sube la imagen de la solicitud

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - abril 2024

Estas solicitudes, serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20242000115391 del 03 de junio del 2024, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar que los concesionarios otorguen respuestas de calidad a los usuarios.

- Por otra parte, las solicitudes asignadas por localidad fueron:

Tabla 53. Solicitudes SDQS abril 2024 asignadas a Promoambiental por Localidad

Localidad	Cantidad	%
Usaquén	47	45,19%
Chapinero	27	25,96%
Santa Fe	17	16,35%
La Candelaria	5	4,81%
Usme	4	3,85%
San Cristóbal	4	3,85%
Total general	104	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - abril 2024

Como se pudo observar para el mes de abril la mayor cantidad de solicitudes se encontraron en las localidades de Usaquén con el 45% y Chapinero con el 26%.

- Ahora bien, las temáticas abordadas en las solicitudes del mes de abril a través del SDQS fueron:

Tabla 54. Temáticas solicitudes SDQS asignadas a Promoambiental abril 2024

Temáticas	Cantidad	%
Limpieza de zona	27	25,96%
Poda de árboles	21	20,19%
Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	15	14,42%
Recolección de Residuos Vegetales	7	6,73%
Otro (Especifique en Observaciones)	7	6,73%
Recolección residuos solidos	4	3,85%
Queja vehículo recolector	4	3,85%
Solicitud respecto a cestas	3	2,88%
Recolección de RCD	3	2,88%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Temáticas	Cantidad	%
Sensibilización	2	1,92%
RCD	2	1,92%
Solicitud Lavado de áreas públicas	2	1,92%
Recolección Arrojo clandestino	2	1,92%
No competencia	2	1,92%
Información	1	0,96%
Deficiencia en barrido. escombros	1	0,96%
Total	104	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - abril 2024

Para el mes de abril la mayor cantidad de solicitudes se encontraron relacionadas con Limpieza de Zona (26%), Poda de árboles 20% y Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras con el 14.42%

Las respuestas que no presentaron oportunidad y/o calidad, en donde se detectaron falencias relacionadas con la falta de información al peticionario, error en los soportes, entre otros; esta Unidad ha remitido las observaciones encontradas durante el año 2023 a la fecha a la interventoría del servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital, para que, en marco de su obligación específica contractual, establecida en el subnumeral 2 del numeral 1.2.1.4. “Atención al usuario” del Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No 396 de 2018, la cual señala: “(...) 2. *Verificará que a los usuarios se les trámite de manera adecuada y de fondo, dentro de los términos y oportunidades establecidos por la Ley, las PQR relacionadas con la prestación del servicio público de aseo*”; adelante las acciones a que hubiese lugar. A continuación, se presenta la relación de acciones que se encuentran en gestión, a la fecha, frente a cada uno de los comunicados remitidos, a saber:

Tabla 55. SDQS con observaciones atendidas por la Interventoría con Promoambiental Distrito SAS ESP año 2023 y 2024 en Gestión

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20232000264161 del 02/11/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de septiembre de 2023 – ASE 1 - Inf 67	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8445-24 del 26/04/2024, verifiqué que PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. adjuntó el Plan de contingencia y/o protocolo para la atención de derrames de percolados y/o lixiviados - Versión 08 del 03 de octubre de 2022, de igual manera presentó el registro fotográfico del vehículo ESK 854 con la dotación del kit para atención de derrames en atención a lo requerido por la Unidad en el comunicado 20232000264161. Dado lo anterior se da por atendida la solicitud y no se presenta más observaciones al respecto.
20242000024021 del 30/01/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de diciembre de 2023 – ASE 1 - Inf 70	... (...) Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8459-24 del 29 de abril del 2024 la interventoría informa a la Unidad que verifiqué los alcances de los radicados en mención, evidenciando que estos responden de fondo las solicitudes de los usuarios e incluyen el registro fotográfico que soporta las actividades realizadas por el Concesionario.
20242000057211 del 08/03/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de enero de 2024 – ASE 1 - Inf 71	... (...) Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8380-24 del 16 de abril del 2024 la interventoría informa a la Unidad que solicitó al Concesionario atender los requerimientos y remitir los soportes pertinentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación.
20242000075991 del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de febrero de 2024 – ASE 1 - Inf 72	... (...) Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8564-24 del 22 de mayo del 2024 la interventoría informa a la Unidad que solicitó al Concesionario atender los requerimientos y remitir los soportes pertinentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20242000075991del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de marzo de 2024 – ASE 1 - Inf 73	

Fuente: Elaboración propia Equipo ASE 1

2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

2.13.1. Componente de Recolección y Transporte

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Recolección y Transporte del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 56. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Recolección y Transporte

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
140	Santa Fe	19/08/2021	UAESP-CPC-ASE1-3697-21 (UAESP 20217000399962 del 19/08/2021)	Prestación del servicio de recolección y transporte puerta a puerta en el sector de El Consuelo, localidad de Santa Fe.	Abierta con recomendación de posible incumplimiento Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	8. Con radicado 20232000241441 del 4/10/2023 la SRBL le informa al Concesionario que, si se cumplen las condiciones para iniciar la actuación administrativa de que trata el citado artículo 86 de la Ley 1474 de 2014, se le garantizará su derecho a la defensa y contradicción y podrá realizar los descargos a que hubiere lugar. 9. La Subdirección de Asuntos Legales con Memorando 20236000165813 del 28 de diciembre de 2023, devuelve a RBL informe SAC 140 del Contrato 283 de 2018 la solicitud y los anexos del presunto incumplimiento, se evidencia que no se cuenta con los presupuestos suficientes para dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio contractual. 10. Con comunicado 20242000015561 del 22/01/2024 RBL Remite a la Interventoría Memorando 20236000165813 del. 28 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 140 del Contrato 283 de 2018. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 (20247000125652 del 05/03/2024) la Interventoría Responde a Unidad el comunicado UAESP 20242000015561 Devolución informe incumplimiento SAC 140 y 196, expresando en los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633, la UAESP concluyó que no se evidenciaron suficientes elementos para dar inicio a

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							los procesos administrativos sancionatorios correspondientes a las SAC 140 y 196, pero olvidó plantear los argumentos que le permitieron llegar a dichas conclusiones, situación entre otras, que le impiden a esta Interventoría compartir el contenido de lo allí señalado y proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC.
305	Usaquén	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7747-23 (UAESP 20237000707992 del 19/12/2023)	No recolección residuos corte de césped Usaquén	Abierta		1. Mediante comunicado PAD-2-20231220-16834-OPE del 20/12/23 el Concesionario remitió la respuesta correspondiente y solicitamos a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva.
334	San Cristóbal y Chapinero	17/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8392-24 (20247000215292 del 24/04/2024)	Recolección y transporte de Bolsas de Barrido	Abierta		1. PAD-2-20240422-18126-OPE (20247000227492 del 30/04/2024) Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8392-24, reitera que PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S.E.S.P realiza la recolección y transporte de los residuos producto del barrido manual conforme a lo establecido en los subnumerales 1.2 y 2.7 del Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo del Contrato de Concesión 283 de 2018. Solicita a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva.
344	Chapinero, Usaquén, Santa Fe, y San Cristóbal,	30/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8479-24 (20247000258662 del 22/05/2024)	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento abril 2024	Abierta		1. Mediante oficio PAD-2-20240506-18296-OPE el Concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8479-24, solicitando a la Interventoría la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 74 –Abril 2024 - ASE 1

2.13.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informes de posible incumplimiento para el componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 57. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
183	Transversal	30/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5310-22 (UAESP 20227000514182)	Tiempos de recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario (Estructural).	Abierta con recomendación de posible incumplimiento Tipo	N/A	16. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas. 17. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					Recomendación Administrativa: MULTA		18. Con Memorando 20236000167633 del 29 de diciembre de 2023 – SAL Devolución Presunto Incumplimiento del Contrato de Concesión No. 283 de 2018. 19. Con comunicación UAESP 20242000015581 del 22 de enero de 2024, la Unidad solicita a la Interventoría actualización del presunto incumplimiento SAC 183. 20. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14 de febrero del 2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental solicita la ANULACIÓN de la SAC 21. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7645-24 del 22/02/2024 (20247000107112) la Interventoría recomienda no dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 74 – abril 2024 - ASE 1

2.13.3. Componente de Contenerización

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Contenerización del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 58. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Contenerización

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
87	Todas	22/04/2020	UAESP-CPC-ASE1-1981-20 (UAESP 20207000150822)	Capacidad nominal Contenerización.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	23. Mediante comunicado 2024600000583 del 03/01/2024 SAL realiza la devolución de la SAC 87 donde informa a la SRBL no encontró el mérito suficiente para dar inicio al presunto incumplimiento "CAPACIDAD NOMINAL" 24. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7652-24; UAESP - ASE1 del 23/02/2024 (20247000109402) la Interventoría expresa que PROMOAMBIENTAL de manera preliminar no cuenta con la totalidad de contenedores para residuos no aprovechables instalados en el espacio público, por lo cual no se estaría cumpliendo con la capacidad nominal. 25. Con comunicado UAESP 20242000048811 del 27/02/2024 se socializa a PROMOAMBIENTAL el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7652-24.8
131	Varias	7/05/2021	UAESP-CPC-ASE1-3264-21 (UAESP 20217000203532)	Mantenimiento de contenedores	Cese del incumplimiento por la Interventoría	N/A	14. Con memorando 20236000145903 del 28/11/23, la Subdirección de Asuntos Legales da respuesta Oficios radicado UAESP No. 20222000068983 / 20222000044603 -Contrato 283 de 2018 -Presunto Incumplimiento Anexo 11: Mantenimiento Preventivo - Correctivo de

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							<p>Contenedores, donde informa: "se informa a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza que una vez analizado los supuestos de hecho y jurídicos, la Subdirección de Asuntos Legales no encontró el mérito suficiente para dar inicio al presunto incumplimiento del Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., de las obligaciones incluidas en el numeral 4 del "Mantenimiento preventivo y correctivo de los contenedores" del anexo 11 del "Criterio de Calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de recipientes o contenedores en la ciudad de Bogotá" que hace parte integral del contrato de concesión No. 283 de 2018, por lo que se requiere el Interventor actualice y ajuste el presunto informe de incumplimiento conforme a lo señalado".</p> <p>15. Con memorando 20236000154683 del 05/12/23, la Subdirección de Asuntos legales da Alcance Radicado UAESP 20236000145903 del 28/11/2023 y aclara: que la conclusión del estudio y análisis realizado del presunto incumplimiento de la SAC 131, se refiere a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. y no al Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A.S E.S.P.</p> <p>16. Una vez revisado, la UAESP a través del radicado 20242000030901 del 06/02/24, remitió observaciones, solicitó revisar y actualizar el informe de posible incumplimiento, con relación a la recomendación realizada por esta Interventoría referente a dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio relacionado con la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 131.</p> <p>17. Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7789-24 del 5/04/2024 (UAESP 20247000192072 del 12/04/2024) la Interventoría recomendó el no inicio del proceso administrativo</p>
313	Transversal	2/01/2024	UAESP-CPC-ASE1-7863-24 (20247000005412 del 01/01/2024)	Mantenimiento de contenedores diciembre 2023	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8429-24 del 25/04/2024 (20247000234962 del 06/05/2024 y 20247000264592 del 24/05/2024)	<p>4. Con comunicado PAD-2-20240207-17316-OPE del 07/02/2024 (UAESP 20247000075272 del 08/02/2024) El Concesionario da respuesta y solicitan a la Interventoría el cierre.</p> <p>5. Con comunicado PAD-2-20240408-17024-OPE del 08/4/2024 (20247000197502) Promoambiental da alcance al comunicado PAD-2-20240207-17316-OPE y solicita el cierre.</p> <p>6. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8429-24 del 25/04/2024 (20247000234962 del 06/05/2024 y 20247000264592 del 24/05/2024) informa que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra.</p>
318	Transversal	1/02/2024	UAESP-CPC-ASE1-8006-24 (20247000062772 del 02/02/2024)	Mantenimiento de contenedores enero 2024	Abierta		<p>1. Con comunicado: PAD-2-20240206-17328-OPE (20247000073402 del 07/02/2024) Promoambiental solicita la anulación de la SAC.</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8068-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000244612 del 14/04/24) la Interventoría y solicitud cronograma especial.</p>
320	Transversal	8/02/2024	UAESP-CPC-ASE1-8022-24 (20247000077372 del 09/02/2024)	Mantenimiento de contenedores enero 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8430-24 del 25/04/2024 (UAESP	<p>1. Con comunicado PAD-2-20240213-17388-OPE del 13 de febrero del 2024 (UAESP20247000088602) Promoambiental solicita cierre de la SAC 320.</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8430-24 del 25/04/2024 (UAESP</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
						20247000234982 del 06/05/2024)	20247000234982 del 06/05/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
327	San Cristóbal	4/03/2024	UAESP-CPC-ASE1-8150-24 (20247000132482 del 08/03/2024)	Mantenimiento de contenedores febrero 2024	Cerrada	21/05/2024 UAESP-CPC-ASE1-8552-24- UAESP - ASE1 (20247000284282 del 4/06/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240308-17665-OPE (UAESP 20247000139672 del 11/03/24), Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8150-24, Promoambiental responde de fondo la solicitud, por lo cual, comedidamente solicitamos a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva No. 327 2. Con comunicado PAD-2-20240417-17665-OPE del 17/04/2024 (20247000214042) el Concesionario solicita a la Interventoría el cierre
328	Usaquén	4/03/2024	UAESP-CPC-ASE1-8148-24 (20247000131342 del 07/03/2024)	Lavado de Contenedores barrios: Santa Bibiana, San patricio, El Contador, Los Cedros, Las Margaritas	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20240311-17663-OPE del 11/03/2024 (20247000146642) Promoambiental responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8148-24, atendiendo la solicitud, por lo cual y solicita a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8333-24 (20247000191602 del 11/04/2024) la Interventoría da Rta PAD-2-20240311-17663-OPE Solicitud cronograma SAC 328 lavado contenedores Usaquén. 3. Con comunicado PAD-2-20240411-18011-OPE del 11/04/2024 (UAESP 20247000205452 del 19/04/2024 y 20247000214072 del 24/04/2024) promoambiental da respuesta a los comunicados UAESP-CPC-ASE1-8333-24 y UAESP-CPC-ASE1-8343-24, donde informa que: "(...) mediante comunicado PAD-2-20240311-17663-OPE del 12 de marzo de 2024, emitió la respuesta correspondiente".
330	San Cristóbal	22/03/2024	UAESP-CPC-ASE1-8265-24 (20247000172872 del 04/04/2024)	Mantenimiento de contenedores febrero V2 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8428-24 del 25/04/2024 (UAESP 20247000234942 del 06/05/2024 y 20247000264452 del 24/05/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240402-17894-OPE del 02/04/2024 (20247000184342 del 09/04/24) Promoambiental expresa que se cumplió la visita de inspección y de reposición de piezas, según las necesidades que presente cada contenedor el día 20 de febrero, fecha establecida en el cronograma de mantenimiento y solicitan el cierre. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8428-24 del 25/04/2024 (UAESP 20247000234942 del 06/05/2024 y 20247000264452 del 24/05/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
337	San Cristóbal	25/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8433-24 (20247000235192 del 06/05/2024 y 20247000264972 del 24/05/2024)	Mantenimiento Contenedores marzo 2024	Abierta		
340	San Cristóbal	26/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8447-24 (20247000257192 del 21/05/2024)	Mantenimiento de contenedores abril 2024	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

2.13.4. Componente de Barrido y Limpieza

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Barrido y Limpieza del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 59. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Barrido y Limpieza

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
63	Chapinero	20/06/2019	UAESP-CPC-ASE1-1202-19 (UAESP 20197000249172)	Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica. (estructural)	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	31. Mediante comunicado UAESP 20232000083813 del 14/07/2023 se envía respuesta de la Interventoría a SAL. 32. Mediante memorando 2024600001303 del 05/01/2024 SAL da Respuesta al memorando No. 20232000083813 reiterando que el informe de interventoría no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. 33. Con comunicado 20242000014051 del 18/01/2024 se Remitió memorando UAESP No. 2024600001303 del 05/01/2024 – Respuesta a su memorando No. 20232000083813- Devolución SAC63 “falta de calidad en la actividad de barrido y limpieza mecánica de vías y áreas públicas de SAL. 34. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7709-24 del 05/03/2024 (20247000136712) la interventoría solicita a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC.
158	Usaquén, La Candelaria, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Santa Fe	9/02/2022	UAESP-CPC-ASE1-4448-22 (UAESP 20227000063792)	barrido y limpieza - Incumplimiento de los lineamientos establecidos en el PGIRS	Cese del incumplimiento por la Interventoría Cerrada	UAESP-CPC-UAESP-7739-24 del 15/03/2024 (UAESP 20247000157672 del 21/03/2024) UAESP-CPC-ASE1-8432-24 del 25/04/2024 (UAESP 20247000235022 del 06/05/2024)	12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-6920-23 del 15/09/2023 (UAESP 20237000534262) Respuesta parcial comunicado 20232000094581 "esta Interventoría se permite informar que su requerimiento será atendido una vez finalice el proceso de revisión de las actualizaciones del Plan Operativo del Concesionario." Se solicitará a respuesta a Interventoría. 13. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7739-24 del 15/03/2024 (UAESP 20247000157672 del 21/03/2024) la interventoría da alcance a comunicado de Interventoría UAESP-CPC-UAESP-6920-23 — Respuesta a comunicado UAESP 20232000094581 e informa: "(...) <i>toda vez que los hechos por los cuales se presentó el informe de presunto incumplimiento fueron superados por el Contratista, el Consorcio Proyección Capital considera que no existen a la fecha elementos de tipo fáctico que permitan dar inicio a una actuación administrativa de carácter sancionatorio</i> y por ello procederá a dar cierre a la Solicitud de Acción Correctiva del caso". 14. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8432-24 del 25/04/2024 (UAESP 20247000235022 del 06/05/2024) la interventoría informa al concesionario: "se permite informar que una vez agotado el procedimiento establecido en los Parágrafos Primero y Segundo de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 158".

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
176	Transversal	29/06/2022	UAESP-CPC-ASE1-5039-22 (UAESP 20227000356152)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2022 y el PGIRS.	Cerrado y Desestimado	UAESP-CPC-ASE1-7845-24 del 02/01/2024 (UAESP 20247000002752 del 03/01/24) UAESP-CPC-ASE1-7880-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016672 y 20247000016692)	15. Mediante comunicado 20232000290061 radicado ante la Interventoría el 06/12/2023, la Unidad indicó que con base a la decisión adoptada mediante el memorando 20236000111473 de la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- de la UAESP, se debía proceder con el cierre de la SAC 176. 16. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 17. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7845-24 del 02/01/2024 (UAESP 20247000002752 del 03/01/24) informa que en cumplimiento de la instrucción de la Unidad en el comunicado 20232000290061, procede a dar el cierre. 18. Con comunicado C UAESP - ASE1 La Interventoría da respuesta a los comunicados 20232000290061 y Alcance 20242000008871 Devol. SAC 176-180-184 ASE1 ratificando que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184.
180	Trasversal	21/07/2022	UAESP-CPC-ASE1-5140-22 (UAESP 20227000409722 del 23/07/2022)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2022 y el PGIRS.	Cerrado y Desestimado	UAESP-CPC-ASE1-7881-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016722) UAESP-CPC-UAESP-7649-24 (20247000110542 del 26/02/2024)	18. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 19. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7881-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016722) la Interventoría informa que, en cumplimiento de la instrucción de la Unidad en el comunicado 20232000290061, procede a dar el cierre a la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 180 del 25 de julio de 2022 20. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7649-24 (20247000110542 del 26/02/2024) UAESP - ASE1 La Interventoría da respuesta a los comunicados 20232000290061 y Alcance 20242000008871 Devol. SAC 176-180-184 ASE1 ratificando que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184.
184	Transversal	25/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5291-22 (UAESP 20227000499502)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2022 y el PGIRS.	Cerrado y Desestimado	UAESP-CPC-ASE1-7880-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016672 y 20247000016692) UAESP-CPC-UAESP-7649-24 (20247000110542 del 26/02/2024)	13. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7270-23-ASE1 (20237000667832 del 27/11/2023) se da respuesta al comunicado UAESP N° 20232000246411 - Devolución SAC 176,180 y 184, Interventoría no comparte los argumentos de la SAL de la UAESP, para desestimar los informes de presunto incumplimiento de las SAC 176, 180 y 184, advirtiendo además que este tipo de decisiones, generan antecedentes frente a futuras situaciones de este tipo notificadas por la Interventoría, sino frente al litigio que actualmente cursa en la jurisdicción ordinaria entre PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P y PROCERASEO S.A.S, litigio que podría tener repercusiones entre otras, en materia tarifaria. Se solicita a la Subdirección de RBL, que de manera formal dé la instrucción a esta Interventoría de cerrar de las SAC 176, 180 y 184 formuladas.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							<p>14. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7880-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016672 y 20247000016692) la Interventoría informa que, en cumplimiento de la instrucción de la Unidad en el comunicado 20232000290061, procede a dar el cierre a la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 184 del 29 de agosto de 2022.</p> <p>15. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7649-24 (20247000110542 del 26/02/2024) UAESP - ASE1 La Interventoría da respuesta a los comunicados 20232000290061 y Alcance 2024200008871 Devol. SAC 176-180-184 ASE1 ratificando que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184.</p>
216	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6131-23 (UAESP 20237000092262 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2022 y el PGIRS - 136.391,77 kilómetros vs 135.511,54 kilómetros PGIRS	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	<p>10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228".</p> <p>11. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.</p>
217	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6129-23 (UAESP 20237000093792 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2022 y el PGIRS - 131.717,91 kilómetros vs 130.904,36 kilómetros PGIRS	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		<p>11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228".</p> <p>12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
218	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6128-23 (UAESP 20237000093772 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de octubre de 2022 y el PGIRS - 136.128,71 kilómetros vs 135.290,06 kilómetros PGIRS	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.
228	Transversal	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6387-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000199992 del 12/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de noviembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 11. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.
229	Rural	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6385-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000197202 del 11/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta		9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
241	Transversal	30/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6673-23	Diferencias entre los kilómetros	Abierta con recomendación		9. Mediante comunicado 20232000309091 del 27/12/23, la Unidad remite observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento –

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			(UAESP202370003 00202 del 30/05/23)	reportados como ejecutados en el mes de enero de 2023 y el PGIRS.	de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		SAC No. 229, 241, 242, 251, sobre posible incumplimiento en el componente de barrido y limpieza por parte PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P en atención a que el total de los kilómetros reportados en su informe no está acorde con los lineamientos determinados en el PGIRS vigente para los meses de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 respectivamente en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018. 10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
242	Transversal	31/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6682-23 (UAESP 20237000302722 del 31/05/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
251	N/A	7/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6869-23 (UAESP 20237000386762 del 11/07/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2023 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		8. Mediante comunicado 20232000309091 del 27/12/23, la Unidad remite observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242, 251, sobre posible incumplimiento en el componente de barrido y limpieza por parte PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P en atención a que el total de los kilómetros reportados en su informe no está acorde con los lineamientos determinados en el PGIRS vigente para los meses de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 respectivamente en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018. 9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
292	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7549-23	Diferencias entre los kilómetros	Abierta		3. Con comunicado PAD-2-20231220-16756-OPE del 20/12/2023 (UAESP 20237000718472 del 26/12/23) el Concesionario responde comunicado UAESP-

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			(UAESP 20237000644292 del 14112023)	reportados como ejecutados en el mes de abril de 2023 y el PGIRS.			CPC-ASE1-7715-23, argumenta el presunto incumplimiento justificándose en lo expuesto en el PGRIS 2020 y solicita la anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7710-24 del 5 de marzo del 2024 (20247000132412) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 292.
293	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7548-23 (UAESP 20237000645562 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2023 y el PGIRS.	Abierta		2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7800-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714602 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 293. 3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16910-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004832) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de mayo de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.
294	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7547-23 (UAESP 20237000645522 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7799-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714592 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 294. 3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16909-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004822) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de junio de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.
295	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7546-23 (UAESP 20237000645512 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7798-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714582 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 295. 3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16908-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004812) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de julio de 2023, acorde a los lineamientos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							establecidos y pide anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.
299	Chapinero y Usme	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7744-23 (UAESP 20237000707752 del 19/12/2023)	Barrido mecánico generación material particulado	Abierta		7. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8111-24 del 01/03/2024 (UAESP 20247000122062 del 01/03/24) Remisión cronograma firmado por la UAESP SAC 299. 8. Con comunicado PAD-2-20240315-17251-MTO del 15/03/2024 (UAESP 20247000161512 del 24/03/2024) Promoambiental, solicita a la Interventoría, presentar los soportes de subsanación para el día 15 de abril de 2024. 9. comunicado UAESP-CPC-ASE1-8327-24 del 04/04/2024 (UAESP 20247000192482 del 12/04/2024) "SAC No 299 – la Interventoría realiza Observaciones al comunicado de solicitud de prórroga PAD-2-20240315-17251-MTO." 10. Con comunicado PAD-2-20240411-18000-MTO del 11/4/2024 (20247000213652) el Concesionario solicita a la interventoría entregar el vehículo tipo barredora -1803, para el día 15 de abril del presente año. 10. Con comunicado PAD-2-20240419-18000-MTO del 19/04/2024 (UAESP 20247000223132 del 29/04/2024) Promoambiental, solicita a la Interventoría, presentar los soportes de subsanación y solicita a la Interventoría el cierre de la SAC
300	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7743-23 (UAESP 20237000707712 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2023 y el PGIRS	Abierta		2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7946-24 del 22 de enero de 2024 (20247000039252 del 23 de enero de 2023) la interventoría dio respuesta al comunicado PAD-2-20231221-16830-OPE y realiza la Solicitud cronograma SAC 300. 3. Promoambiental responde con radicado PAD-2-20240125-17200-OPE (UAESP 20247000055402 del 30/01/2024) UAESP 20247000055402 y solicita la ANULACIÓN de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.
301	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7742-23 (UAESP 20237000707692 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2023 y el PGIRS	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20231221-16829-OPE del 21/12/2023 (UAESP 20237000718532 del 26/12/24) Promoambiental responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7742-23 y solicita la anulación de la SAC. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 del 09/02/24 20247000077762 del 09/02/24) la interventoría dio respuesta al comunicado PAD-2-20231221-16829-OPE y realiza la Solicitud cronograma SAC 301. 3. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.
326	Usaquén	4/03/2024	UAESP-CPC-ASE1-8151-24 (20247000132492 del 08/03/2024)	Generación de material particulado durante el barrido mecánico	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8394-24 del 17/04/2024 (UESP 20247000215262 del 24/04/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240308-17667-OPE (UAESP 20247000139642 del 11/03/24), PROMOAMBIENTAL responde radicado UAESP-CPC-ASE1-8151-24 de fondo, por lo cual, solicita a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva No. 326 (se permite informar que ejecutó las acciones tendientes a superar la situación presentada, realizando mantenimiento de rutina). 3. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8394-24 del 17/04/2024 (UESP 20247000215262 del 24/04/2024) informa que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra.
342	Usme	29/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8457-24 (20247000266242 del 24/05/2024)	Calidad en la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica marzo 2024	Abierta		
345	Usaquén, Chapinero, Santa Fe y Usme	31/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8478-24 (20247000258652 del 22/03/2024)	SAC 345 Calidad Barrido Mecánico abril 2024	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 74 – abril 2024 - ASE 1

2.13.5. Componente de Corte de césped

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Corte de césped del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 60. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Corte de césped

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
335		24/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8393-24 (UAESP 20247000215272 del 24/04/2024)	Normas de seguridad durante el desarrollo de la actividad de corte de césped.	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8448-24 del 30/04/2024	

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

2.13.6. Componente de Poda de árboles

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Poda de árboles del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 61. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Poda de árboles

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
329	Usme	19/03/2024	UAESP-CPC-ASE1-8192-24 (Rad. UAESP 2024700015495)19/03/2024)	Recolección de residuos de poda	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8358-24 del 12/04/2024	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240320-17769-OPE del 22/03/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

2.13.7. Otras SAC

2.13.7.1. Información y SIGAB

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento sobre Información y SIGAB del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 62. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Información y SIGAB

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
117	Transversal	22/01/2021	UAESP-CPC-ASE1-2879-21 (UAESP 20217000025372)	Respuesta a requerimientos de la Interventoría	Cerrada por cese proceso por Interventoría	UAESP-CPC-UAESP-7361-23 del 19/12/2023 (UAESP 20237000708332 DE	27. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7846-24 del 02/01/2024 la interventoría le comunica a Promoambiental que es la Unidad quien debe analizar los hechos y pronunciarse sobre el presunto incumplimiento de la SAC 117, y emitir las conclusiones o conceptos a que haya lugar; por tanto, esta Interventoría no puede atender su solicitud de dar cierre y archivo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
						19/12/23) UAESP-CPC-ASE1-8422-24 del 24/04/2024 (UAESP 20247000229912 del 02/05/2024)	28. Mediante memorando 20246000001973 del 11 de enero de 2024, da respuesta al cese los presuntos incumplimientos SAC 117 Y 151. 29. Mediante 20242000032801 del 08/02/2024 se remite a la Interventoría el memorando 20246000001973 del 11 de enero de 2024, sobre la respuesta al cese los presuntos incumplimientos SAC 117 Y 151. 30. UAESP-CPC-ASE1-8422-24 del 24/04/2024 (UAESP 20247000229912 del 02/05/2024), se da Cierre SAC 117 No atención de requerimientos de la Interventoría.
322	Transversal	13/02/2024	UAESP-CPC-ASE1-8030-24 (20247000086872 del 14/02/2024)	No entrega de parafiscales - Dic2023	Abierta		1. PAD-2-20240213-17428-CONT del 13/02/24 (20247000095842 del 19/02/2024) Promoambiental realiza aclaración de lo informado por la interventoría y solicita el cierre de la SAC. SEGUIMIENTO POR LOS ABOGADOS
332	Transversal	2/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8312-24 (20247000188082 del 10/04/2024)	No atención a requerimientos de la Interventoría: Hallazgos matriz Interactiva	Cerrada	17/04/2024 UAESP-CPC-ASE1-8396-24 (20247000215252 del 24/4/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240408-17978-MTO del 8/4/2024 (20247000197492) el concesionario da Respuesta y solicita cierre SAC 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8396-24 ((20247000215252 del 24/4/2024) la Interventoría corroboró que la información suministrada, corresponde a la requerida, y por lo tanto se subsanan las situaciones advertidas
339	Trasversal	26/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8451-24 (20247000263722 del 23/05/2024)	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Vehículos y Fuga de Lixiviados del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 63. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Vehículos y Fuga de Lixiviados

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
92	N/A	23/06/2020	UAESP-CPC-ASE1-2145-20 (UAESP 20207000215342)	Lavado de vehículos	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.		25. Mediante memorando 20232000111643 del 20/09/2023 se traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-6691-23 Pronunciamiento Consorcio Proyección Capital sobre la SAC 92 - Lavado de vehículos. 26. Mediante memorando 20246000000943 del 4/01/2024 mediante el cual la SAL indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		27. Mediante el Comunicado 20242000031451 del 14/02/2024, la Unidad allegó el concepto 20246000000943 del 4/01/2024 mediante el cual la SAL indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria. 28. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7715-24 del 08/03/2024 (Radicado UAESP 20247000143292 del 12/03/2024) la Interventoría responde comunicado 20242000031451 y Memorando 20246000000943, informando: "teniendo en cuenta la posición de la Unidad, donde a su criterio expone que no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desestimando las evidencias presentadas por la Interventoría; el Consorcio Proyección Capital queda atento a las instrucciones de la Unidad, para proceder con el cierre de la SAC N°92".
172	N/A	11/05/2022	UAESP-CPC-ASE1-4824-22 (UAESP 20227000259742)	Plan de mantenimiento de testigos	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	13. Mediante memorando 20232000122933 del 12 de octubre de 2023 se envió a SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la SAC 172 Cto 283/2018. 14. Con oficio 20232000302201 del 21 de diciembre del 2023 se solicita por parte de RBL Actualización de la SAC a la Interventoría. 15. Con PAD-2-20240301-17127-MTO del 01/03/24 (UAESP20247000128792 del 07/03/24); el concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7897-24 "Respuesta comunicado PAD-2-20230526-14068-MTO-Hallazgos en vehículos UAESP 20222000281521, relacionado con la SAC 172. 16. Mediante comunicado PAD-2-20240416-12116-MTO del 16 de abril de 2024 (20247000215562) el Concesionario solicita a la Interventoría el cierre de la acción.
197	Transversal	9/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5681-22 (UAESP 20227000676842 del 10/11/2022)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		7. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6492-23 del 21 de junio del 2023 (UAESP20237000349882 del 23/06/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 197 8. El día 10/07/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000349882 del 23/06/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 197 para el correspondiente trámite. 9. Con Radicado 20232000083833 del 14 de julio de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento. 10. Mediante memorando 20246000002623 del 15/01/2024 mediante el cual la SAL indica que: "(...) se procede con la devolución del trámite solicitado, al considerar que no existe mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011".
231	Transversal	26/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6474-23 del 26 de abril de 2023 (20237000231812 del 26/04/2023)	Vehículos para la operación del servicio de Aseo - Contenerización. - por no contar con la totalidad de vehículos de cargue lateral	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación		13. Con comunicado 20247000027582 del 17/01/2024 (UAESP-CPC-UAESP-7479-24) la interventoría da conocer las diferentes Acciones que ha realizado ante las novedades esquema de contenerización ASE 1, entre ellas SAC 231 14. Con memorando 20242000004253 del 22 de enero 2024 RBL da respuesta a SAL al Memorando 20246000000953 del 4 de enero de 2024 - Devolución de informe de interventoría remitido bajo radicado

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
				según lo establecido en su plan de operativo	Administrativa: MULTA		20232000108163. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 231 y reitera solicitud Tramite Urgente SAC 231 15. Con Memorando 2024600005243 del 26/01/24 - SAL solicitud información informe SAC 231. 16. Mediante comunicado 20242000023471 del 30/01/24, la Unidad solicita actualización Informe Presunto Incumplimiento SAC 231.
306	Transversal	20/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7790-23 (UAESP 20237000718382 del 26/12/2023)	Vehículos de recolección de residuos contenerizados inoperativos	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8431-24 del 25/04/2024 (20247000235012 del 06/05/2024)	7. La Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7797-24 del 10/04/2024 (UAESP 20247000200242 del 17/04/24), remitió dicho documento a la Unidad para su correspondiente suscripción 8. La Interventoría en visita de campo realizada el día 16 de abril del 2024, validó los trabajos realizados por el Concesionario al vehículo FUZ498, evidenciando de esta manera, la subsanación de todos los hallazgos que originaron la formulación de la mencionada SAC. 9. Con comunicado AD-2-20240419-17310-MTO del 19/04/2024 (UAESP 20247000234112 del 06/05/24) Promoambiental da alcance al comunicado PAD-20240207-17310-MTO; donde solicita a la Interventoría, presentar los soportes de subsanación, actualización de la fecha para la implementación del cronograma de actividades. 10. La Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE1-8431-24 del 25/04/2024 (20247000235012 del 06/05/2024 y 20247000264892 del 24/05/2024), se da cierre a la SAC.
336	Usaquén	17/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8395-24 (20247000205192 del 19/04/2024)	Derrame de lixiviados – Barrio Tibabita y Barrio El Contador.	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8424-24 del 25/04/2024 (20247000234822 del 06/05/2024 y 20247000264402 del 24/05/2024)	1. El Concesionario se pronunció mediante oficio PAD-2-20240423-18129-MTO del 25/04/2024 (UAESP 20247000234132 del 06/05/2024), la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad y normas generales del servicio, así como, las acciones correctivas requeridas. 2. La Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE1-8424-24 del 25/04/2024 (20247000234822 del 06/05/2024 y 20247000264402 del 24/05/2024), se da cierre a la SAC.
338	La Candelaria	25/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8426-24 (20247000234902 del 05/05/2024 y 20247000264562 del 24/05/2024)	Derrame de lixiviados – Barrio Santa Bárbara	Abierta		
341	Transversal	26/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8450-24 (20247000263642 del 23/05/2024)	Uso de vehículos exclusivos para la prestación del servicio de aseo de Bogotá, en la recolección de Puntos críticos y arrojido clandestino.	Abierta		
343	Transversal	25/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8425-24 (20247000234842 del 06/05/2024 y	Condiciones de los vehículos: Hallazgos matriz Interactiva	Abierta		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			20247000264422 del 24/05/2024)				

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

2.13.7.3. Base de Operaciones

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Base de Operaciones del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 64. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Base de Operaciones

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
196	Base de operaciones	4/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5676-22 (UAESP20227000676842 del 08/11/2022)	Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones (Estructural)	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		<p>9. Con Radicado 20232000058123 del 19 de mayo de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento</p> <p>10. SAL con Memorando 20236000163633 del 26 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 196 del Contrato 283 de 2018 la solicitud y los anexos del presunto incumplimiento, se evidencia que no se cuenta con los presupuestos suficientes para dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio contractual.</p> <p>11. Con comunicado 20242000015561 del 22/01/2024 RBL remite a la Interventoría Memorando 20236000165813 del. 28 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 140 del Contrato 283 de 2018 y memorando 20236000163633 del 26 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 196 del Contrato 283 de 2018.</p> <p>12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 (20247000125652 del 05/03/2024) la Interventoría Responde a Unidad el comunicado UAESP 20242000015561 Devolución informe incumplimiento SAC 140 y 196, expresando en los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633, la UAESP concluyó que no se evidenciaron suficientes elementos para dar inicio a los procesos administrativos sancionatorios correspondientes a las SAC 140 y 196, pero olvidó plantear los argumentos que le permitieron llegar a dichas conclusiones, situación entre otras, que le impiden a esta Interventoría compartir el contenido de lo allí señalado y proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.13.7.4. Cestas

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Cestas del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 65. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Cestas

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
321	Transversal	8/02/2024	UAESP-CPC-ASE1-8020-24 (20247000077322 del 09/02/2024)	Mantenimiento de cestas enero de 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8421-24 del 24/04/2024 (UAESP 20247000237422 del 08/05/2024 y 20247000262872 23/05/2024)	2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8165-24 del 08/03/2024 da respuesta al comunicado PAD-2-20240220-17386-OPE y solicitud cronograma especial Acción Correctiva N° 321– Mantenimiento de cestas – enero de 2024. 3. PAD-2-20240314-17701-OPE del 14/03/2024 (20247000155292) el concesionario responde expresando que no es necesario el cronograma dado que no hay incumplimiento de las obligaciones contractuales y solicitan a la Interventoría el cierre. 4. Mediante radicado PAD-2-20240314-17701-OPE del 14/03/2024 (UAESP 20247000158242 del 21/03/2024) el concesionario responde: "(...) a lo anteriormente mencionado no se hace necesario el envío del cronograma especial para la SAC 321, dado que no hay incumplimiento de las obligaciones contractuales y en este orden de ideas atendemos de fondo su solicitud". 2. Mediante radicado UAESP-CPC-ASE1-8421-24 del 24/04/2024 (UAESP 20247000237422 del 08/05/2024) la interventoría informa: "por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N°321".
325	Usaquén	4/03/2024	UAESP-CPC-ASE1-8152-24 (20247000132522 del 08/03/2024)	Mantenimiento de cestas. Febrero de 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8420-24 del 24/04/2024 (20247000236742 y 20247000259402 del 22/05/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240308-17667-OPE (UAESP 20247000139622 del 11/03/24), PROMOAMBIENTAL responde radicado UAESP-CPC-ASE1-8152-24, de fondo, por lo cual, solicita a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva No. 325 2. Con comunicado PAD-2-20240311-17667-OPE del 11/03/24 (UAESP 20247000140732 del 12/03/24), PROMOAMBIENTAL responde radicado UAESP-CPC-ASE1-8152-24, de fondo, por lo cual, solicita a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva No. 325. 3. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8420-24 del 24/04/2024 (20247000236742 y 20247000259402 del 22/05/2024) informa que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

2.13.7.5. Cajas Estacionarias

A corte del mes de abril de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Cajas Estacionarias del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 66. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Cajas Estacionarias

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
309	San Cristóbal	2/01/2024	UAESP-CPC-ASE1-7843-24 (2024700002522 del 03/01/2024)	Cajas estacionarias instaladas en el ASE 1, no cumplen con características ni sitios de ubicación acorde a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015	Abierta		<p>4. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8156-24 del 4 marzo del 2024 (20247000133492) la Interventoría le hace Observaciones al Cronograma de la SAC 309 - Cajas estacionarias entregado por el Concesionario y solicita el ajuste.</p> <p>5. Con comunicado PAD-2-20240305-17192-MTO del 05/03/2024 (UAESP 20247000136222 del 09/03/24) Promoambiental da alcance al comunicado PAD-20240131-17192-MTO dando respuesta a la solicitud de la interventoría.</p> <p>6. Con comunicado PAD-2-20240313-17674-MTO del 13/03/2024 (UAESP 20247000150542 del 15/03/24) Promoambiental da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8156-24 "Comunicado PAD-2-20240131-17192-MTO Observaciones al Cronograma SAC N°309" y anexa el ajuste al cronograma especial.</p> <p>7. Con comunicado PAD-2-20240321-17674-MTO del 21/03/2024 (UAESP 20247000172402 del 04/04/24) Promoambiental da Alcance al comunicado PAD-20240313-17674-MTO e informa que dio cumplimiento a la actividad 2 del cronograma especial de acciones de mejora con fecha del 29 de marzo 2024.</p> <p>8. Con comunicado PAD-2-20240411-17990-MTO del 11 de abril del 2024 (20247000213642) el Concesionario anexa cronograma especial ajustando las fechas con el propósito de cumplir con las actividades en un lapso menor y que las labores de adecuaciones será a las cajas que hacen parte de la solicitud de acción correctiva.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

2.13.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Por otro lado, a corte del mes de marzo de 2024, la interventoría presenta los procesos adelantados de acuerdo con la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria del Contrato de Concesión 283 de 2018:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada Incumplimiento, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 67. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;">PP N°1</p> <p style="text-align: center;">Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2019</p>	10/02/2021	UAESP-CPC-UAESP-2970-21 (UESP 20217000055172)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	<p>10. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los informes de presuntos incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan".</p> <p>11. Mediante memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 la Subdirección de Asuntos Legales devuelve los radicados 20212000009333 y 20212000017973 y responde a Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y expresan: "no existe fundamento para iniciar un proceso de incumplimiento, en tanto el concesionario cumplió con la obligación estipulada en el subnumeral 5.2 del anexo 4 reglamento Técnico Operativo –Ruralidad".</p> <p>12. Con radicado UAESP 20242000069421 del 26/03/24 se remite a la Interventoría memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 - Donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la DEVOLUCIÓN de los RADICADOS 20212000009333 y 20212000017973 sobre la Penal Pecuniaria No.1.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 2</p> <p style="text-align: center;">Fuga de Lixiviados - marzo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN142 - 02 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN676 - 16 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 31 de marzo de 2021 (No lavado)</p>	24/06/2021	UAESP-CPC-UAESP-3423-21 (UAESP 20217000287632 del 24/06/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>7. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 3</p> <p style="text-align: center;">Lavado de Puentes Peatonales</p>	4/08/2021	UAESP-CPC-UAESP-3557-21 (UAESP 20217000369412)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>12. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta de radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".</p> <p>13. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					14. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".
<p style="text-align: center;">PP N° 4</p> <p>Fuga de Lixiviados - abril/2021 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 26 de abril de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3848-21 (UAESP 20217000544002 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 5</p> <p>Fuga de Lixiviados - mayo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN386 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3849-21 (UAESP 20217000545672 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 6</p> <p>Fuga de Lixiviados - junio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 12 de junio de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3852-21 (UAESP 20217000544712 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>8. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>9. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
<p style="text-align: center;">PP N° 7</p> <p>Fuga de Lixiviados - julio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 02 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN158 - 25 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 28 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 29 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3853-21 (UAESP 20217000545082 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 8</p> <p>Fuga de Lixiviados - agosto/2021 - PP N° 8 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ498 - 06 de agosto de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 31 de agosto de 2021 (No lavado)</p>	18/01/2022	UAESP-CPC-UAESP-4141-22 (UAESP 20227000021182 del 18/01/2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Respuesta de la interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5455-22 (Rad. UAESP 20227000704242) del 28/11/2022.</p> <p>10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 9</p> <p>Lavado de Puentes Peatonales -</p>	10/02/2022	UAESP-CPC-UAESP-4204- (UAESP 2220227000064762)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>11. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".</p> <p>12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p>PP N° 10</p> <p>Fuga de Lixiviados - Diciembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN676 - 03 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 08 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Trasbordo de residuos entre Vehículos ESN274 y ESN636 - 19 de diciembre de 2021 (No lavado)</p>	11/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4321-22 (UAESP 20227000134272 del 11 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>7. Respuesta de la Interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5457-22 (Rad. UAESP 20227000702832) del 25/11/2022.</p> <p>8. Dicho comunicado se remitió a la SAL a través de oficio UAESP 20222000080453 del 20 de diciembre de 2022.</p> <p>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p>
<p>PP N° 11</p> <p>Fuga de Lixiviados - Noviembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 22 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 24 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4408-22 (UAESP 20227000174432 del 30 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>5. Mediante radicado PAD-2-20230110- 9586-OPE del 1 1/01/23 (20237000017222 13/01/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4408-22 “PP N° 11 – ASE1 - Informe sobre posible incumplimiento por Fuga de Lixiviados – noviembre de 2021”.</p> <p>6. Con radicado 20232000094551 del 21 de febrero de 2023, se devuelve al concesionario los descargos presentados mediante radicado PAD-2-20230110-9586-OPE.</p> <p>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p>
<p>PP N° 12</p> <p>Lavado de Puentes Peatonales 2 semestre 2021</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4409-22 (UAESP 20227000174442)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>11. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".</p> <p>12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p>
<p>PP N° 13</p> <p>Fuga de Lixiviados - Enero/2022 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 19 de enero de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	31/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4417-22 (UAESP 20227000176652 del 31 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
Vehículo FUZ499 - 24 de enero de 2022 (No lavado)					sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 5. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
PP N° 14 Audiencias rurales 2021 - ASE1	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4660-22 (UAESP 20227000302332)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	8. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los informes de presuntos incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan". 9. Mediante memorando UAESP 20236000138893 del 26/03/2024 SRBL traslada comunicado de la interventoría UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) sobre pronunciamiento del memorando UAESP 20236000138893 del 10/11/2023.
PP N° 15 Fuga de Lixiviados - Marzo/2022 - ASE1 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN681 - 19 de marzo de 2022 (No lavado)	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4665-22 (UAESP 20227000299142 del 01 de junio de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
PP N° 19 ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Julio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4971-22 (UAESP 20227000472272 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	8. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 9. Con radicado 20232000054143 del 8 de mayo del 2023 el equipo Jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 19 Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento.
PP N° 20 Lavado de Puentes Peatonales primer semestre 2022	28/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5340-22 (UAESP 20227000649602)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	6. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza la Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183 20232000036303 y 20232000045393, NO OBSTANTE, ninguno de la PP 20. 7. Con Memorando 20242000002803 del 16 de enero del 2024 la Subdirección de RBL le expresa a la Subdirección de SAL que los radicados No. 20232000036303 y 20232000045393 corresponden; "Solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N° 20", solicitud respecto de la cual

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					la Subdirección de Asuntos Legales no ha realizado pronunciamiento alguno y se solicita se dé el trámite respectivo
PP N° 21 Fuga de Lixiviados - Agosto/2022 Hechos ocurridos: Vehículo ESN939 - 20 de agosto de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)	30/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5341-22 (UAESP 20227000651102)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Enviado a SAL 20232000036343 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 2. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
PP N° 23 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Abril 2023	29/06/2023	UAESP-CPC-UAESP-6524-23 (UAESP 20237000367262 del 04/07/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Mediante correo electrónico se reasignó el comunicado 20237000367262 el 24/09/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20232000122813 del 12 de octubre de 2023 de remitió a la SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la PP 23. 3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
PP N° 24 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Julio 2023	24/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6799-23 (UAESP 20237000483472 del 25/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Con radicado UAESP 20237000483472 del 25/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 24 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20232000109343 del 12 de septiembre de 2023, se remitió a SAL el informe por presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato 283 de 2018. 3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
PP N° 25 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Junio 2023	29/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6818-23 (UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 UAESP 20237000492372 del 30/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2. Con radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 25 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 3. Mediante memorando 20232000109393 el 12 de septiembre de 2023 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 25 para revisión y análisis. 4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
PP N° 26 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados	10/10/2023	UAESP-CPC-UAESP-7050-23 (UAESP 20237000585592 del 11/10/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de	2. Con radicado UAESP 20237000585592 del 11/10/2023 se reasignó el 13/10/2023 el Concepto Técnico PP No. 26 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
Agosto 2023				Recolección Barrido y Limpieza	3. Mediante memorando 20232000124003 del 17 de octubre de 2023 la Subdirección de RBL envió a la Subdirección de SAL para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 26. 4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.
PP N° 27 Actividad de barrido y Limpieza. Septiembre 2023	4/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7311-23 (UAESP 20237000688482 del 06/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	
PP N° 28 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Septiembre 2023	21/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7386-23 (UAESP 20237000716362 del 22/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7604-24 (UAESP 20247000087002 del 14/02/24), da alcance comunicado UAESP-CPC-UAESP-7386-23 - PP 28. 2. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
PP N° 29 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Octubre 2023	26/01/2024	UAESP-CPC-UAESP-7539-24 (UAESP 20247000050162 del 29/01/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
PP N° 30 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Diciembre 2023	12/02/2024	UAESP-CPC-UAESP-7599-24 (UAESP 20247000086942 del 14/02/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
PP N° 31 Presunto Incumplimiento Actividad de barrido y Limpieza. Noviembre 2023	1/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7674-24 (20247000131112 del 07/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	
PP N° 32 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Enero 2024	15/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7742-24 (UAESP 20247000157412 del 21/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 74 – Abril 2024 - ASE 1

3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 05/06/2024 Nombre: ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Diana Patricia Vargas García Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Adriana Laverde Cuadros Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)